

Financiado por:



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO (ANEXO E)

Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”.

**Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y CARE Guatemala
Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. Evaluación realizada en Guatemala
en los departamentos de Sololá; Huehuetenango y El Quiché**

Período del Proyecto: Enero 2020 a marzo 2023

Fecha del informe: Guatemala, junio de 2023

Equipo evaluador de Grupo Creación Colaborativa:

Andrea Lucia Romero Flores
Susana Betsabé Estrada Gutiérrez
Claudia Estela Say Chávez

Organizaciones evaluadas: Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y CARE Guatemala

"Este informe de evaluación ha sido desarrollado por un equipo de evaluadoras independientes. El análisis presentado en este informe refleja las opiniones de las autoras y puede no representar necesariamente las del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y Care Guatemala, sus socios o el Fondo Fiduciario de la ONU" .



Tabla de contenido

Acrónimos y abreviaturas	4
I. Resumen ejecutivo.....	7
II. Contexto y descripción del Proyecto	19
2.1 Contexto.....	19
2.1.1 SARS-COVID-19	22
2.1.2 Educación: inequidades y desafío tecnológico	24
2.2 Descripción del proyecto	25
2.2.1 Duración del proyecto, principales objetivos	25
2.2.2 Descripción de las formas específicas de violencia contra las que luchó el proyecto.....	26
2.2.3 Importancia, alcance, dimensión del proyecto.....	26
2.2.4 Cobertura Geográfica.....	28
2.2.5 Socios y partes interesadas.....	29
2.2.6 Beneficiarias/beneficiarios del proyecto	29
2.2.7 Estrategia y Teoría de Cambio	30
2.2.8 Presupuesto del proyecto.....	32
III. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación	32
3.1 Propósito de la evaluación.....	32
3.2 Objetivos de la evaluación	34
3.3 Alcances de la evaluación	34
3.4 Equipo de evaluación	34
3.4.1 Descripción del equipo evaluador	34
3.4.2 Descripción de funciones y responsabilidad de cada miembro del equipo en la evaluación ...	36
3.4.3 Plan de trabajo, calendario y productos.....	37
Productos y plazos de entrega.....	37
Cronograma de trabajo ejecutado.....	37
3.5 Preguntas de evaluación	38
IV. Metodología de evaluación	40
4.1 Descripción del diseño general de la evaluación.....	40



4.2 Fuente de datos	42
4.3 Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos.....	44
4.4 Descripción de la muestra y del método de muestreo.....	46
4.5 Limitaciones	48
V. Consideraciones éticas y de seguridad, y protocolos adoptados.....	49
VI. Constataciones sobre cada pregunta de la evaluación y análisis en que se sustentan.....	53
VII. Conclusiones por cada criterio de evaluación	95
VIII. Recomendaciones por cada criterio de evaluación.....	102
IX. Anexos.....	115
Anexo a. Términos de referencia.....	116
Anexo b. Matriz de evaluación.....	125
Instrumento 1: guía grupo focal	131
Instrumento 2: guía de entrevista a profundidad.....	137
Instrumento 3. Análisis Documental.....	140
Instrumento 4: Taller de madres y padres de familia	142
Instrumento 5: guía del taller de evaluación	148
Instrumento 6: guía de entrevista semiestructurada	153
Instrumento 7: guía de análisis documental.....	156
Instrumento 8: guía de entrevista	158
Instrumento 9: Guía Conversatorio	162
Instrumento 10: taller evaluación.....	168
Instrumento 11: guía entrevista a profundidad.....	173
Anexo d.1. Protocolos para la recopilación de datos	176
Anexo e. Relación de partes interesadas entrevistadas o consultadas.....	184
Anexo f. Lista de documentos examinados	187
Anexo G: Glosario de términos técnicos.....	192
Anexo H. Asistencia, consentimientos, fotografía productos, transcripciones	195
Listados de asistencia, consentimientos informados y planillas de transporte	195
Fotografías de los productos por taller presencial	195
Transcripciones anónimas	195



Acrónimos y abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
COVID	Coronavirus 2019
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DDHH	Derechos Humanos
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGEEX	Dirección General de Educación Extracurricular
DRAFPO	Debilidades, Resistencias, amenazas, fortalezas, potencialidades, oportunidades
EIS	Educación integral en Sexualidad
EPU	Examen Periódico Universal
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
GGM	Grupo Guatemalteco de Mujeres
IDH	Índice de Desarrollo Humano



INE	Instituto Nacional de Estadística
LD	Lideresas
LD/DDHH	Lideresas defensoras de Derechos Humanos
MENEIS	Mesa Nacional de Educación Integral en Sexualidad
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Belém do Pará
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación de Guatemala
MNI	Mujeres y niñas indígenas
MNAI	Mujeres, niñas y adolescentes indígenas
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MVM	Muertes Violentas de Mujeres
NA	Niñez y adolescencia
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OEA	Organización de los Estados Americanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OJ	Organismo Judicial
OMI	Organizaciones de Mujeres Indígenas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSAGI	Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women's



PEO	Plan de equidad de Oportunidades
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PROPEVI	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Guatemala
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
VCMNI	Violencia contra Mujeres y niñas indígenas
VCM	Violencia contra la Mujer
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNEG	United Nations Evaluation Group
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VCMNAI	Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes indígenas



I. Resumen ejecutivo

1.1 Descripción del contexto y del proyecto evaluado

El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', a partir del año 2020 inició la implementación del proyecto denominado: "Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el Femicidio", financiado por el Fondo Fiduciario del sistema de Naciones Unidas en el marco de la iniciativa Spotlight UE-ONU para África Subsahariana 1, en los departamentos de Quiché, Sololá y Huehuetenango en asocio con CARE Guatemala.

Tomando en cuenta que, en Guatemala, la violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones es un flagelo muy latente. Las acciones de atención y prevención desde el Estado siguen siendo limitadas, aunado a los altos niveles de impunidad existentes. Por otro lado, las mujeres de las organizaciones quienes viven en zonas rurales y remotas, tienen más dificultades para acceder a los mecanismos de protección, no solamente por una escasa cobertura del sistema de justicia, sino por la creciente criminalización y estigmatización hacia mujeres que buscan superar el silencio. (TDR, 2023) el proyecto buscó contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas Indígenas para ejercicio, demanda, defensa de sus DDHH (individuales/colectivos) y principalmente lograr garantizar que lideresas defensoras-DDHH, niñas/adolescentes, actores del entorno cambiaran la visión de naturalización de violencia hacia ellas, actúen para prevenir y erradicar las violencias; así como fortalecer capacidades de las Autoridades Comunitarias/Ancestrales en la atención de casos de Violencia contra la Mujer y la Niña. Implementó acciones de incidencia nacional/internacional visibilizando los alcances-limitaciones de la prevención-tratamiento de Violencia contra las Mujeres, Niña Indígenas, exigiendo avance en ejercicio sus DDHH (individuales/colectivos). Así mismo, el proyecto buscó fortalecer capacidades y conocimientos de las mujeres indígenas lideresas de las organizaciones articuladas al MMITZ, y de las mujeres de sus comunidades.

En el año 2022, el Observatorio de la Mujer del Ministerio Público registró que el 27% de denuncias afectaron a mujeres y niñez. Así mismo, estableció 45, 996 víctimas de delitos contra de las mujeres y niñez; 29, 402 víctimas de violencia contra las mujeres; 4,948 víctimas de violación sexual; 8, 137 víctimas de violencia física; 12,789 víctimas de violencia psicológica; y 4, 609 víctimas de maltrato contra la niñez.(MP, 2023) Durante el mismo año se observó un incremento en las muertes violentas de mujeres, con respecto a los tres años anteriores —tomando en cuenta que los años 2020 y 2021 fueron atípicos por la pandemia del COVID-19; la tendencia en el aumento que se observó hasta el 2019, se estancó en cifras inferiores, pero nuevamente continúa el ascenso en el 2022. En la misma proporción aumentaron los femicidios, el delito más grave contra la vida de las mujeres. Durante el año 2022 se mostraron



diferentes patrones de comportamiento de la VCM, las MVM y los femicidios, sin embargo, la mayor ocurrencia se concentró en el departamento de Guatemala. Se identificó que el 57% de las MVM (374) se registró en las zonas urbanas y el 43% (280) en las zonas rurales. Al departamento de Guatemala, le siguen los departamentos de Escuintla (con 51 MVM), Chiquimula (con 34), Quetzaltenango (con 31), Petén (con 27), Izabal (con 24), y muy de cerca le siguen, Jutiapa, San Marcos, Santa Rosa y Zacapa (con 21 MVM cada uno). Los departamentos que registran menos MVM en el país, son: Sololá (con 2 MVM), Huehuetenango y Totonicapán (con 6 MVM) y, por último, Baja Verapaz, que no registra MVM para el año 2022. (GGM, 2022) Esto conlleva desafíos a enfrentar: como las instancias de Estado responden a las demandas de MNI, acceso al sistema de justicia, prácticas machistas y racistas en la institucionalidad; las MI aprenden derechos, conocen impactos de las violencias, denuncian, van al sistema de justicia, pero no hay atención pronta y medidas de protección; no revictimización LD/DDHH y MNI criminalización/amenazas, estigmatización, rechazo por hombres de las familias/esposos/comunidad, como en poco tiempo cambiar el imaginario social de naturalización y qué es delito VCMNI (cambio de imaginario y naturalización de un proceso largo). Las nuevas autoridades electas (municipal, sistema de justicia, poderes del Estado) pueden restringir la exigibilidad de derechos de MNI, promover normativas que afecten a organizaciones sociales/OMI fortaleciendo visiones conservadoras y machistas hacia mujeres, racismo-discriminación MNI. (PRODOC, 2019)

Los desafíos en el proyecto se convirtieron en estrategias y acciones con organizaciones de mujeres indígenas articuladas al Movimiento -OMI-MMITZ/IXTZ UNUN-, a partir del trabajo realizado entre CARE-MMITZ/IXTZ UNUN generando credibilidad en organizaciones, escuelas y actores, lideresas que han participado acompañaron a las nuevas que se incorporan a los procesos en este proyecto. Las acciones del proyecto fortalecieron a: OMI-MMITZ/IXTZ UNUN y lideresas (se asumen como sujetas de derechos, exigen sus derechos, denuncian casos de VCMNI y acuden al sistema de justicia); las capacidades de las y los actores participantes asumiendo acciones en la prevención de VCMNI y femicidio. Se abordaron temas de violencia dentro de la familia (dentro de la pareja, prácticas nocivas —matrimonio precoz/infantil/forzado-), violencia en la comunidad (femicidio, acoso sexual) y violencias en instituciones/espacios públicos. (PRODOC, 2019)

1.2. Propósito y objetivos de la evaluación

La evaluación se lleva a cabo en este momento debido a que el proyecto **“Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”** ha finalizado tanto en su fase operativa como en la ejecución presupuestaria, momento oportuno para conocer los diversos efectos que el proyecto tuvo en cada uno de los actores claves abordados durante los 3 años de ejecución. La evaluación tiene por objeto identificar los logros y resultados significativos, alcances cualitativos y cuantitativos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de acuerdo al marco de resultados del proyecto.



Los objetivos de la evaluación fueron: 1. Evaluar el proyecto completo (tres años y tres meses, a partir del 02 de enero 2020 al 31 de diciembre 2022, con extensión sin costo hasta marzo 2023) en función de los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, creación de conocimiento e impactos, así como de los criterios transversales de igualdad de género, derechos humanos y feminismo; 2. Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.

1.3 Público destinatario

El proyecto consideró beneficiarias primarias y secundarias, las primarias fueron: mujeres lideresas de las organizaciones articuladas que se incorporaron y se fortalecieron tanto como lideresas así como las organizaciones locales de mujeres, participaron en procesos formación/sanación/ réplicas de conocimientos, lideresas que participaron en sesiones de inducción, seguimiento y evaluación para réplicas, lideresas que participaron en sesiones de intercambio/generación de conocimientos CARE-MMITZ/IXTZ UNUN sobre Auditoría Social, adaptación de metodología. Lideresas que aplicaron conocimientos de Auditoría Social. Lideresas que dieron seguimiento casos VCMNI identificados, Lideresas que participaron en socialización Protocolo Atención MP, lideresas que participaron en jornadas trabajo informes alternativos niñas-niños/adolescentes que están dentro del sistema educativo formal y que son parte del programa de derechos a la salud sexual y reproductiva en el Quiché y Sololá impulsa CARE, participaron en procesos de formación/Plan de Vida. Entre los Beneficiarios secundarios se consideraron: Madres/padres, docentes en procesos de formación, Autoridades Comunitarias/Ancestrales procesos de formación, elaboración y validación de Guía para atención-resolución casos VCMNI en comunidades lideresas y autoridades comunitarias/ancestrales en la socialización-conocimiento de Protocolo OJ Operadores de justicia en Mesas de Trabajo para revisar, coordinar acciones de implementación del Protocolo MP, población participante en acciones niñas/adolescentes – madres/padres frente a violencias, embarazos forzados/uniones tempranas, femicidio, participantes en reuniones de validación de investigación, diálogos de reflexión/debate sobre VCMNI y femicidio.

1.4 Descripción de la metodología

La evaluación se realizó con arreglo al diseño “solo post-test sin grupo de control” considerado por el Fondo Fiduciario. La evaluación se basó en métodos cualitativos con aportaciones complementarias cuantitativas, incluyendo fuentes de datos primarias y secundarias. Fue basada en la teoría del cambio, al tiempo que se combinaron con instrumentos participativos y colaborativas virtuales y/o presenciales para que el proceso evaluativo fuese también un proceso de aprendizaje con los actores involucrados. El enfoque de género, derechos humanos y de Pueblos Indígenas estuvo presente en cada técnica e instrumentos a utilizar durante la evaluación, aplicando estándares internacionales y los propios el United Nations Evaluation Group (UNEG).



Durante el desarrollo de la evaluación se consideraron los criterios de Eficacia, Pertinencia, Eficiencia, Sostenibilidad, Impacto, Generación de conocimiento, Movimientos feministas, Igualdad de Género y Derechos Humanos. Así mismo, se consideraron transversalmente los enfoques Derechos humanos, Género, Pueblos Indígenas y Movimientos feministas. La metodología también consideró la teoría de cambio para constatar mediante métodos cuantitativos y cualitativos el modelo del cambio del proyecto. Estas cadenas y el modelo de cambio se fueron revisando y han sido constatadas con las evidencias disponibles para identificar problemas y éxitos, vacíos, barreras y lecciones aprendidas.

1.5 Principales limitaciones de la metodología

Durante la evaluación se identificaron limitantes como el acceso a información estadísticas estandarizadas en fuentes de información nacional o local sobre violencia desagregada por sexos, edad y etnia a nivel institucional. Así mismo, la participación presencial u online de informantes clave seleccionados, el idioma de las beneficiarias primarias, acceso a conectividad (internet) o en su caso ausencia de un dispositivo móvil, el COVID-19 y transversalmente el ambiente político electoral actual en Guatemala. Además, una limitante que podría haber afectado el desarrollo de las actividades presenciales era la época lluviosa, debido a que las actividades en campo se llevarían a cabo en mayo, mes en el que las lluvias se hacen presentes en todo el territorio nacional. Así mismo, el costo económico de llegar al punto de reunión podría haber sido una limitante para las y los participantes, lo anterior debido a la distancia para llegar al punto de reunión o el estado de las carreteras.

Como estrategia de mitigación de las limitaciones, el equipo evaluador en primer lugar consideró primordialmente las necesidades específicas de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas durante la evaluación, en este sentido se respetaron los usos y costumbres de cada una de las participantes desde su cosmovisión, se utilizaron traductoras reconocidas por las beneficiarias para traducir en cada momento las actividades del castellano a los idiomas de las beneficiarias y viceversa. Para lograr la participación de las beneficiarias primarias se coordinó con ellas directamente por medio de los puntos focales de los departamentos intervenidos (Huehuetenango, Sololá y Quiché), quienes les acompañaron durante el proceso de evaluación con pertinencia cultural, acogiendo a los hijos e hijas y madres en las actividades planificadas, por otro lado, se resguardó en todo momento su seguridad. Se respetaron las fechas y horarios generalmente utilizados por el proyecto, se previó transporte y alimentación a los lugares conocidos por ellas para el desarrollo de las actividades de evaluación con el objeto de asegurar la asistencia y permanencia en las actividades durante el trabajo de campo presencial el cual se realizó sin complicación ni eventualidad alguna. Durante el trabajo de campo presencial, el equipo evaluador se desplazó hasta los departamentos intervenidos durante la evaluación con el objeto de facilitar a las beneficiarias primarias y secundarias su participación en los talleres, grupos focales y conversatorios.



Ahora bien, en el caso del trabajo de campo virtual para las entrevistas, el acceso a tecnologías y el contexto electoral motivaron al equipo evaluador a obtener la mayor parte de información online, para ello el equipo evaluador consideró la limitación económica y tecnológica de las beneficiarias primarias y optó por hacer recargas telefónicas y de internet a las beneficiarias para lograr acceso a las entrevistas vía Zoom o WhatsApp, esto facilitó la recopilación de la información durante las entrevistas. En ambos casos, cabe resaltar que el equipo evaluador respetó el uso y costumbre de la oralidad como medio de comunicación durante todas las actividades, al inicio de cada una de las actividades se leyó el consentimiento informado a las participantes, así mismo el mismo fue traducido en idiomas mayas para obtener el consentimiento libre, previo e informado sobre el proceso en cada una de las actividades realizadas tanto con beneficiarias primarias como secundarias, de esto se ha dejado constancia en los listados y transcripciones realizadas.

En cuanto a los criterios de evaluación, el criterio de eficacia evidenció un avance en cuanto al nivel de conocimiento de las personas participantes. Dentro de lo que se tiene como evidencia hay nuevos aprendizajes y un manejo teórico de diferentes herramientas. Tal y como lo mencionan las beneficiarias, antes de iniciar el proceso de capacitación, desconocían derechos y naturalizaban la violencia contra las mujeres y niñas indígenas. También, se reconoce que hay avances en cuanto a la aproximación conceptual de la violencia y las diferentes manifestaciones de violencia ya sea física, psicológica, económica, sexual y del Femicidio. También, se evidencia que existe conocimiento y manejo del marco legal, así como de la ruta que deben seguir las mujeres para la denuncia en sus comunidades o fuera de estas. En forma general, se observa una mayor comprensión de la naturaleza, magnitud, gravedad y frecuencia de la violencia contra las mujeres y niñas dentro de las comunidades y la forma diferenciada de violencia que sufren las mujeres indígenas. El apoyo a las sobrevivientes de violencia, los riesgos, las consecuencias y los costos de esta violencia también han sido identificados por las beneficiarias, quienes identifican que el acompañamiento y la resolución de casos con autoridades comunitarias son algunos de los mecanismos a implementar, ya que el acudir ante los juzgados convierte su proceso en trámites tardados y sin pertinencia lingüística, siendo esto una limitante al acceso a la justicia.

Los Módulos para el proceso de formación en el Abordaje de las Violencias que se impartieron a las beneficiarias primarias fueron pertinentes porque se relacionan con la realidad y el contexto comunitario. En la medida de lo posible siempre se procuró el apoyo con el idioma. Asimismo, se tomaron en cuenta los usos y costumbres, así como la cosmovisión de los pueblos mayas. En este sentido, conocieron más sobre su energía (Nahual)¹ y el calendario Maya; como una herramienta de sostenibilidad y de guía en

¹ En maya, el concepto se expresa bajo la palabra *chulel*, que se entiende precisamente como “espíritu”; la palabra deriva de la raíz *chul*, que significa “divino”. De acuerdo con algunas tradiciones, se dice que cada persona, al momento de nacer, tiene ya el espíritu de un animal, que se encarga de protegerlo y guiarlo. Estos espíritus usualmente se manifiestan solo como una imagen que aconseja en sueños o con cierta afinidad al animal que tomó a la persona como su protegida. Por ejemplo: Una mujer cuyo nahual fuese un cenxontle tendrá una voz privilegiada para el canto. Citado de MINEDUC:



torno a las diferentes manifestaciones de violencia por las energías que rigen dicho calendario. Otro factor importante resaltar, es que pese a la Pandemia, se dieron buenas prácticas de pertinencia cultural: reuniones virtuales, visitas a las comunidades e implementación de inducciones en los idiomas de las beneficiarias para el manejo de tecnología. Se trató de aprovechar los diferentes recursos como tiempo, espacio, recurso económico y humano para la realización de las actividades. Se tuvo que adaptar las metodologías durante la pandemia y esto implicó reorientar los rubros para apoyar a las participantes en temas de recargas, de teléfonos inteligentes; entre otras cosas. Se identificó un gran interés y compromiso por parte del movimiento Tz'ununija' y las participantes, para llegar a la finalización de las actividades del proyecto. Por otro lado, los materiales entregados, son de gran ayuda debido a que sirven para retroalimentar el conocimiento adquirido y replicar con personas de la familia y la comunidad.

El proyecto evidenció un alto nivel de sostenibilidad, ya que las beneficiarias primarias y secundarias cuentan con mucho empoderamiento, lo que permite que pueda replicarse el conocimiento adquirido en sus diferentes espacios comunitarios. En la práctica, algunas comentan que ya están realizando réplicas en algunas comunidades del Quiché, de donde son algunas de ellas. Sin embargo, para que esta sostenibilidad sea eficiente y perdurable; debe dotarse de recursos a las mujeres indígenas que han decidido llevar a la práctica sus conocimientos. Dentro de las sugerencias de las beneficiarias se cita la petición de más materiales en físico para poder motivar a otras mujeres a conocer sobre sus derechos a nivel local.

Sobre el impacto, cabe resaltar que hay mucho conocimiento por parte de las beneficiarias en temas de derechos, violencia contra la mujer, femicidio y leyes. Así mismo existe un cambio en su forma de pensar y concebir las prácticas "patriarcales y machistas" y se identifican cambios en las beneficiarias del proyecto. Pese a que las autoridades ancestrales pueden replicar prácticas que normalizan la violencia, se pudo evidenciar el cambio de mentalidad en ellos con respecto a la Violencia que se ejerce contra las mujeres, niñas y adolescentes indígenas. Hay un diálogo amplio en cuanto temas muy sensibles como los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como una aceptación de la importancia de dar a conocer a las nuevas generaciones sobre estas temáticas; con un enfoque basado en derechos, respeto e igualdad.

Dado que el movimiento Tz'ununija' tiene una amplia experiencia en capacitación en áreas locales y comunitarias. Este expertis fue fundamental para impulsar el proyecto y lograr alcanzar los objetivos del mismo. Dentro de las prácticas prometedoras que pueden compartirse para otro tipo de procesos se considera la capacitación de lideresas y autoridades ancestrales, en tanto CARE con niñas adolescentes, docentes, padres/madres de familia. Este proceso es de mayor cobertura y amplio respaldo desde lo local con pertinencia cultural, el mismo permitió que los temas se posicionan en el imaginario social de las beneficiarias primarias e hicieran cambios en ellas. Esto cobra relevancia, cuando se escucha a las

<https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/2o%20Recursos%20Digitales%20TS%20BY-SA%203.0/04%20EXPRESION%20ARTISTICA/U6%20pp%2014%20nahual.pdf>



beneficiarias mencionar el manejo de temas que antes eran un “tabú” dentro de la comunidad, tal es el caso de temas con respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

Desde lo local, se impulsaron acciones de derechos humanos en favor de la igualdad de género; por medio de las capacitaciones y apropiamiento de conocimiento sobre sus derechos de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas. Hay un amplio conocimiento y reconocimiento de las deficiencias a las que se enfrentan mujeres y niñas dentro de la comunidad como el hogar, el centro educativo, la iglesia. Por otro lado, se evidenció las diferentes medidas que hacen para promover los derechos humanos en sus comunidades y hay un posicionamiento generalizado entre beneficiarias primarias y secundarias en favor del cambio de percepciones con respecto a la VCMNI y la rendición de cuentas por medio de la auditoría social. Por otro lado, se reforzaron aptitudes de liderazgo que algunas utilizan estas aptitudes para introducirse en el entorno de espacios de decisiones con el fin de transformarlo, tal es el caso de las lideresas en los tres departamentos quienes ahora interactúan mejor con las autoridades indígenas. Dentro de las comunidades se han establecido espacios de intercambio de conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas. También se evidenció una red de apoyo entre ellas mismas para dar acompañamiento y asesoría en su idioma a quienes acuden para buscar ayuda. A este proceso de cambio, se suman las prácticas de sanación, las cuales hicieron que las mujeres se sintieran más seguras, aumentando en ellas su autoestima para superar el miedo a expresarse y denunciar la violencia vivida.

1.6 Constataciones de la evaluación

Eficacia: Generar más procesos de réplicas, fortaleciendo a las lideresas con un proceso de formación que brinde técnicas andragógicas, participativas y lúdicas pedagógicas, que permitan seguir mejorando el proceso de formación en el abordaje de las violencias y el femicidio. Para ello se recomienda dividir a los grupos meta atendiendo a sus características étnicas propias y acorde a las edades, por ejemplo: mujeres y adolescentes serían dos grupos distintos con intereses formativos diferentes y acordes a su edad, donde se reconocieran las que hablan el mismo idioma para poder formarlas en forma diferenciada según sus necesidades. En cuanto al aprendizaje se recomienda implementar la metodología andragógica en idiomas mayas para coadyuvar en el proceso formativo con adultas. Con las adolescentes se recomienda utilizar metodologías lúdicas en su idioma y contexto para provocar en ellas el aprendizaje combinado con actividades participativas y de juego que motiven sus inteligencias múltiples.

Realizar procesos de formación de EIS y el abordaje de las violencias con niños y adolescentes hombres, para que puedan ser actoras conscientes y activas en la prevención de las violencias y femicidios. Para ello se recomienda planificar los procesos formativos conjuntamente con otros actores como la Mesa Nacional de Educación en Sexualidad, hacer acercamientos con otras organizaciones que también trabajen DDSSRR o que hagan incidencia en el marco del Plan Nacional de prevención de embarazos en adolescentes, esto con el objeto de ir haciendo alianzas estratégicas y posicionándose a nivel institucional y social como



movimiento por los derechos de la MNI en Guatemala. En este contexto es importante valorar y continuar la MENEIS y la Mesa de la Niña para fortalecer los procesos de alianzas e incidencia nacional en demanda por el cumplimiento de los DDSSRR en MNAI. Durante este proceso, seguramente CARE Guatemala sería un aliado importante para involucrar al Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' con otras organizaciones actoras en temas y proyectos de NNA y DDSSRR.

Realizar un trabajo periódico con las autoridades ancestrales/comunitarias reforzando los conocimientos adquiridos y fortaleciendo a las nuevas generaciones de autoridades. Para ello se recomienda mapear a las autoridades indígenas con el objetivo de identificar a los actores clave por regiones en Guatemala, así también se recomienda hacer un FODA. A partir de este mapeo y el FODA, según el área geográfica se podrán diseñar estrategias en cada región con características propias según los resultados identificados en el FODA. Este análisis y metodologías son importantes porque representan la única forma de poder diseñar estrategias según las necesidades de las MNAI en los territorios, en atención a la VCM.

Pertinencia: Las capacitaciones virtuales tuvieron un efecto positivo evidente, pero las beneficiarias indicaron que era muy dificultoso para poner atención o en ocasiones la señal era mala complicando poder escuchar todo el taller, por lo que recomendaban considerar instancias presenciales. Por otro lado, hubo un gran esfuerzo sobre el idioma en el que se impartieron los contenidos debidos la diversidad lingüística, dichos esfuerzos fueron bien valorados por las participantes, sin embargo, una recomendación que dieron las beneficiarias fue que en la medida de lo posible se busquen a personas que hablen el mismo idioma que las participantes para tener una mejor comprensión de los procesos formativos.

Sobre estos dos aspectos en particular se recomienda revisar y ajustar los procesos formativos con diferentes modalidades y alcances, por un lado, podrían considerarse las modalidades, presenciales, semipresenciales (híbridas) o virtuales, esto permitirá retomar las consideraciones mencionadas y revalorar las dificultades identificadas durante los procesos virtuales dados en el proyecto. No es funcional adaptar los procesos formativos a cualquier situación, sin antes considerar las lecciones aprendidas de cada proceso. Además de la interconexión y las lecciones aprendidas sobre los procesos virtuales, el idioma si representa una limitante importante a considerar en dichos procesos. Con respecto a ello, se recomienda utilizar las fortalezas del Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija', ya que ellas tienen presencia en casi toda la República, seguramente podrán identificar en sus integrantes mujeres que puedan apoyar como traductoras en los procesos formativos a implementar, a estas necesidades se suma el lenguaje de señas que aunque no es un idioma maya, puede surgir la necesidad de utilizarse para ello estratégicamente se pueden hacer convenios con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- a efecto de poder contar con apoyo en traducción en idioma de señas.

Eficiencia: Incluir dentro del presupuesto más acompañamientos psicosociales individuales a mujeres y niñas entendiendo que el proceso de sanación de las violencias es un proceso largo y amerita acompañamiento, al igual que los procesos de acompañamiento legal personalizado, asimismo se



recomienda, generar un rubro presupuestario para el trabajo con las familias, de las lideresas o niñas que participen.

Para ello se recomienda en cada proyecto presupuestar el proceso de sanación como una herramienta importante del modelo de atención a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia. Es importante considerar que los modelos se construyen o se complementan y dado el efecto positivo de este proceso en particular para la vida de las mujeres. Estratégicamente, este proceso seguramente no amerita mayor recomendación que costear el proceso de sanación y lo que implica su implementación de principios fin y con los costos asumidos ya se puede considerar este proceso en futuras intervenciones.

Algunas sugerencias en este proceso de costeo puede ser, el incluir costo de la metodología, materiales (flores, velas, aromas, inciensos, etc.), facilitadora/as (costo por hora, jornada o sesión de facilitación), costo de traducción (por hora, jornada o sesión), costos por desplazamiento (valor de transporte, gasolina, alquiler de vehículo, etc.) en el caso de proceso presencial y en los procesos virtuales añadir los costos de conexión y uso de plataformas (Zoom, Meet, etc.) y costos de alimentación (costos de la alimentación para grupos de 20 mujeres por jornada o sesión). Para los procesos híbridos, se puede hacer un costeo de los procesos ya mencionados en lo aplicable.

Finalmente, este presupuesto debe ser considerado con beneficios a mujeres y a adolescentes, esta diferencia de grupos meta también difiere en el costo, el cual debe ser presupuesto acorde a las necesidades de las adolescentes indígenas, según la comunidad lingüística y región de país.

Sostenibilidad: Las beneficiarias primarias y secundarias del proyecto indican que para poder realizar réplicas a nivel local era importante contar con más material físico.

Por otro lado, en los procesos con las niñas/adolescentes, debido a las limitantes del contexto y la situación económica de ellas y sus familias, con el objetivo de que puedan alcanzar una parte de sus planes de vida, se recomienda generar una alianza de becas estudiantiles que les permita continuar con sus estudios.

Estratégicamente, se recomienda mapear e identificar oportunidades en las diferentes entidades públicas o privadas, por ejemplo las becas de idioma inglés que actualmente promueve el Estado por medio del Ministerio de Economía – MINECO- y diferentes cooperantes en donde se privilegia la formación a juventud indígena. Entre otras oportunidades para complementar oportunidades para las niñas y adolescentes indígenas están las becas de AGEXPORT, Ministerio de trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Ministerio de Educación -MINEDUC por medio de la Dirección General de Educación Extracurricular -DIGEEX -, Municipalidad de Guatemala, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Guatemala -SENACYT- entre otros. Cabe resaltar que cada institución ofrece oportunidades diferenciadas a la población, según la edad.



Otra recomendación específica es el apoyo psicosocial que se evidenció en los procesos con niñas/adolescentes, por ello se hace énfasis en recomendar en futuras intervenciones el apoyo psicosocial, porque es un reto para las adolescentes alcanzar su plan de vida cuando tiene dificultades familiares. Para ello se recomienda incluir en los procesos psicosociales a las madres y padres con el objeto de ir sanando heridas o traumas en ellos y ellas, aun el haber hecho el esfuerzo en el proyecto de facilitar estos espacios, es necesario seguir fortalecimiento, esto seguramente contribuirá en forma positiva al desarrollo de las adolescentes en entornos familiares atendidos y sensibilizados. Por supuesto estos procesos deben ser presupuestados para futuras intervenciones.

Impacto: El proyecto tuvo un efecto positivo en las beneficiarias y beneficiarios comunitarios abordados, en el caso del trabajo con adolescentes, madres y docentes se recomienda trabajar con beneficiarios concentrados en una misma ubicación, por ejemplo: se podría abordar el proyecto en menos escuelas para poder abarcar aulas completas dentro de estas, abarcando a las madres/padres, adolescentes y sus respectivos docentes/directoras con el fin de fortalecer el entorno de las NAI. De ser posible vincular a las madres a la red de Tz'ununija'.

En una futura intervención se podrían abordar dentro del proceso de sensibilización a más hombres, niños, adolescentes en temas de VCMNAI en atención a la prevención. La anterior recomendación fue mencionada por varios actores durante la evaluación. Para ello se requiere revisar las metodologías implementadas y objetivos de las mismas.

Una propuesta metodológica es el abordaje de nuevas masculinidades o grupos de autoayuda con hombres con el objeto de sensibilizarlos con respecto a la VCM y el impacto en las MNAI. Si esta metodología fuera acordada por Movimiento de Mujeres indígenas Tz'ununija' y se ajusta a su abordaje, es importante considerar el trabajo del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar – PROPEVI- , el cual es el programa que tiene como fin promover políticas y acciones para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, desarrollando campañas de sensibilización, concientización y capacitación contra este flagelo. Actualmente, este programa está en el Ministerio de Gobernación adscrito al Tercer Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito en Guatemala.

En el caso de hombres y la erradicación de la Violencia se pueden hacer acercamientos con los jueces de paz por ejemplo, para que orienten a imponer medidas de seguridad en favor de las mujeres sobrevivientes de violencia y considerar la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en lo que respecta a las medidas el art. 7, literal b), sobre: "Ordenar la asistencia obligatoria a instituciones con programas terapéuticos, educativos, creados para ese fin." La incidencia que el movimiento haga ante los jueces de paz para que se remita a los hombres a PROPEVI es importante, aunque es una visión muy familista de la situación de la violencia contra las mujeres, se considera por el momento el único apoyo institucional del cual las organizaciones de mujeres y el movimiento cuentan para contribuir a la erradicación de la VCM con derivaciones desde los jueces de paz sin que ello implique



que ellas modifiquen sus abordajes e implementen estas acciones que le corresponde al Estado de Guatemala.

Generación de conocimiento: Definir un proceso de formación y facilitación con herramientas técnicas a las facilitadoras comunitarias y ejercicios de auditoría social. Sobre esta recomendación específicamente, se sugiere seguir trabajando en la réplica de los procesos realizados durante el proyecto, incidiendo por los derechos de las MNAI por una vida libre de violencia ante las instituciones públicas y auditando desde sociedad civil lo avances y vacíos institucionales que no dejan tregua a erradicar la VCM.

A nivel local las oportunidades para estos ejercicios se ven en las corporaciones municipales y con algunos cambios según los usos y costumbres de las comunidades ante las autoridades indígenas, tal es el caso de las alcaldías indígenas de Quiché y Sololá o la incidencia que se haga con los jueces de paz comunitarios de Huehuetenango.

Puntualmente en este criterio se sugiere replicar con autoridades indígenas y no indígenas los productos del proyecto, entre estos: Socializar las recomendaciones del Examen Periódico Universal 2022, socializar las cuñas radiales realizadas en el proyecto en español e idiomas mayas, esto con el objeto de asegurar los resultados del proyecto en forma exponencial, socializar la “Guía para autoridades indígenas/comunitarias para la atención de casos de violencia contra la mujer y otros” con todas las autoridades indígenas con las cuales se hayan realizado acciones de incidencia para mejorar la atención de casos de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, socializar los resultados del ejercicio de auditoría social promovida por Tz’UNUNIJA’ y CARE en idiomas de las comunidades lingüísticas del Movimiento de mujeres indígenas Tz’ununija’ ,

Igualdad de género y derechos humanos: Se recomienda seguir formando a las integrantes del Movimiento de mujeres indígenas Tz’ununija’, seguir formándose en CEDAW desde un enfoque diferenciado de mujeres y niñas indígenas, igualdad de Género y derechos humanos, dar seguimiento al informe EPU y las recomendaciones del Comité de CEDAW y MESECVI para Guatemala. En este proceso se recomienda ir complementando con otros tratados y convenios internacionales como lo es Convenio 169 de la OIT, Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional), Pacto Internacional de Derecho político y civiles, CEDAW, Convención de Belém Do Pará, etc. Todas las convenciones y los mecanismos de implementación de estos instrumentos sirven para fortalecer su quehacer y liderazgo en busca de igualdad de oportunidades en todos los niveles de la sociedad para las MNAI.

El fortalecimiento en temas de igualdad y derechos humanos sirven para los procesos de incidencia y toma de decisiones a nivel organizacional para incidir por los derechos de las mujeres del movimiento y lograr cambios estructurales en la sociedad. Estos cambios pueden provenir desde lo local donde las MNAI



interactúan con las autoridades municipales e indígenas. En este espacio se pueden promover acuerdos municipales con las corporaciones a efecto de mejorar la situación de las mujeres indígenas en sus comunidades. En el Congreso de la República también se pueden promover leyes en favor de las mujeres indígenas o impulsar reformas a leyes discriminatorias que afecten los avances sustantivos de los derechos de las mujeres. Ya sea en lo local o a nivel central, la igualdad de Género se puede traducir no solo en proceso formativo para fortalecer las capacidades, sino también en iniciativas de ley o acuerdos municipales a nivel local para garantizar los derechos humanos de MNAI, esto en su conjunto requiere de la apropiación de la igualdad en su máxima expresión, una guía de esto se puede lograr siguiendo la CEDAW y sus recomendaciones para ir implementando estándares internacionales, como lo es la reciente Recomendación General 39 del Comité de CEDAW, el cual fue un proceso liderado originalmente en Guatemala por el Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' y que ahora se ha convertido en una realidad para las mujeres indígenas de todo el mundo, todo este proceso debe trasladarse a las nuevas generaciones del movimiento.

Otro aspecto relacionado es el tema de las políticas públicas en donde se requiere amplio conocimiento de la igualdad, en Guatemala la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. - PNPDIM- y su PEO (2008-2023) requiere actualizarse este año, seguramente la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM- estará convocando a las organizaciones, se comenta esto por la implicación de la igualdad en esa política y como los respectivos ejes de la misma deben reflejar las necesidades actualizadas de las MNAI y deben velar por la institucionalización de derechos de las mujeres indígenas en Guatemala, en este sentido se recomienda velar por incluir problemáticas no visibilizadas por el Estado en esta política, por ejemplo sobre DDSSRR, acoso sexual y laboral, violencia digital, trata de personas entre otros temas de interés para garantizar una libre de violencia.

Movimientos feministas: Este criterio valora altamente al Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' porque ellas surgen como movimiento con el objetivo de "articular y fortalecer a las organizaciones de mujeres para su posicionamiento político desde la visión propia de Mujeres Indígenas, tanto en agendas públicas como espacios políticos y sociales a nivel nacional e internacional, así mismo ser referente a consulta y propuestas relacionadas con la situación y condición de las Mujeres Indígenas". En este sentido, toda su estructura se orienta a fortalecer a las Mujeres indígenas para que estén organizadas, articuladas, empoderadas y felices decidiendo en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional). Participando en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres.

Como puede evidenciarse este movimiento es realmente articulador y territorial, en este sentido se recomienda a Tz'ununija' es dar visibilidad a todos los grandes aportes que han realizado para las mujeres en Guatemala, esfuerzos que representan para muchas reivindicaciones feministas, para ellas es el cumplimiento con su misión y visión como movimiento de mujeres indígenas. Para fortalecer al



movimiento se recomienda también, incluir a las niñas y adolescentes en sus procesos y proyectos para ir generando en ellas cambios con respecto a su situación como mujeres indígenas.

II. Contexto y descripción del Proyecto

2.1 Contexto

En el año 2018 se llevó a cabo el Censo a nivel nacional, en donde se estableció que en Guatemala tiene una población que asciende a 16, 346, 950 de personas, de las cuales 8,296, 403 (51%) son mujeres y 8,050, 547 (49%) son hombres- (Censo, 2018)

Según datos del INE (2019), la tasa de crecimiento poblacional intercensal es de 1.8 por ciento, en donde el 34.3% es población joven, que se encuentra entre los 9 y los 24 años. Aunque la proporción de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años disminuyó en el total de la población durante el periodo 2000–2014, pasando de 44.3 a 35.7 por ciento, los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años aumentaron como proporción de la población total, pasando de 18.1 a 21.6 por ciento. Este crecimiento de la población joven en edad productiva, denominado “bono demográfico”, tiene el potencial de abrir oportunidades para invertir en las personas con una perspectiva intergeneracional y que genere mejoras en el desarrollo humano a largo plazo (UNICEF 2019), en tanto se traten las condiciones en las cuales estos jóvenes están creciendo —en términos de seguridad alimentaria, salud, educación y empleo, entre otros factores.(INE, 2019)

En este contexto poblacional, los niveles de desigualdad y pobreza en Guatemala afectan las condiciones de vida de la población y apuntan a las metas incluidas en los ODS 1. “Fin de la pobreza”, 5. “Igualdad de género” y 10. “Reducción de las desigualdades”, así como la prioridad nacional de 1. “Reducción de la pobreza y protección social”. Estos, además, están estrechamente relacionados con las falencias en materia de trabajo decente y generación de ingresos en el país, así como los retos para el acceso a una educación de calidad en Guatemala para todas y todos los ciudadanos y los vacíos en materia de inversión pública. El informe Nacional de Desarrollo Humano ha establecido que las desigualdades estratifican a la población y se transmiten de una generación a otra. Como se muestra en el informe Desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI, es menos probable salir de la pobreza en los países con mayores desigualdades, donde hay barreras sistémicas para el empoderamiento de la población, al limitar el acceso a educación y salud de calidad, a medios de vida y a la participación económica y política. La desigualdad está relacionada con las desventajas que sufren las personas respecto a los estándares de vida promedio de determinada población y a la concentración de las ventajas del desarrollo en determinados grupos. (PNUD, 2019)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), en 2014 la desigualdad del ingreso medida por el índice de Gini se ubicó en 0.53 (INE 2014). Además, ejercicios con cuentas nacionales muestran que el coeficiente de Gini de los ingresos del país ascendería a 0.63 (PNUD, 2019) .



El índice de feminidad en hogares en situación de pobreza —el cual compara el porcentaje de mujeres en situación de pobreza de 20 a 59 años respecto de los hombres en la misma situación y en la misma franja etaria— muestra que en Guatemala hay 104.4 mujeres en situación de pobreza por cada 100 hombres (CEPAL 2019a). Este indicador denota que los esfuerzos de reducción de la pobreza en Guatemala no han beneficiado de igual manera a hombres y mujeres —ni han tenido el mismo ritmo—, y que los hogares en situación de pobreza concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva. La pobreza económica, además, se ha manifestado de manera diferente en las distintas regiones del país.(PNUD, 2019)

Cabe resaltar que Guatemala es uno de los cuatro países de América Latina con mayor proporción de población indígenas. Desde el criterio de autoidentificación de pertenencia con un pueblo, el censo 2018 establece que el 43.6 % de la población se identifica como perteneciente a un pueblo indígena. De este conglomerado, el pueblo maya representa el 95.6 %, el xinca el 4.07 % y el garífuna el 0.3 %. Son 6.9 millones de personas, cuya contribución en la vida política, social, económica y cultural del país es crucial. Las comunidades lingüísticas indígenas más numerosas son la k'iche' (27 % del total), la Q'eqchí (22 %), la kaqchikel (17.2 %), la Mam (13.6 %), la q'anjob'al (4.1 %), la pocomchí (3.4 %), la achí (2.6 %), la ixil (2.1 %), la ch'ortí' (1.8 %), la tz'utujil (1.7 %) y la chuj (1.5 %).(PNUD, 2019)

En 2018, se evidencia que existe una brecha bastante alta entre indígenas y no indígenas en el IDH, siendo en educación donde hay la mayor desigualdad. Entre 2002 y 2018, las brechas en IDH y en el índice de educación disminuyeron levemente, mientras que en el índice de salud el cambio fue muy pequeño y en el de ingresos prácticamente no ha variado. Desde la perspectiva de las privaciones multidimensionales, más del 80 % de la población maya y xinca estaría por encima del umbral mínimo de privaciones admitido, situación que contrasta con el promedio nacional (63.2 %) y del municipio de Guatemala (22 %). En general, la mayor privación aparece en la dimensión tecnológica: 90 % de los hogares mayas y xincas no contaban en 2018 con dispositivos para trabajo, salud o educación virtual. Las privaciones en educación son, de igual modo, muy altas entre los pueblos mayas (88 %). El rezago educativo, el abandono escolar y la baja escolaridad promedio limitan las oportunidades de la mayoría de la población indígena, es por ello que PNUD ha establecido que las personas indígenas tienen, en general, condiciones de vida bastante menos favorables que otros grupos de la población.(PNUD, 2019)

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, Guatemala tiene un desempeño menos positivo que el promedio mundial y el de América Latina. Pero son particularmente significativos sus rezagos en la proporción de población con educación secundaria, el ingreso nacional bruto per cápita, la tasa de mortalidad materna y la tasa de natalidad en adolescentes, los dos últimos con graves efectos específicos en las condiciones de vida de las mujeres. Desde la perspectiva de las diferencias entre hombres y mujeres, Guatemala tendría desigualdades de género en desarrollo humano y en empoderamiento por encima de los promedios regionales y mundiales. En el caso del índice de desigualdad de género (IDG), el país tiene el valor (0.479) más alto de la región. Las diferencias de género más elevadas aparecen en el ámbito económico, tanto en la desigualdad de ingresos como en la participación laboral, donde las mujeres



enfrentan condiciones marcadamente desfavorables, en la salud reproductiva, con datos alarmantes, como el elevado número de nacimientos entre adolescentes y en la reducida presencia de las mujeres en la política. Por detrás de esos promedios, las desigualdades de género se refuerzan aun más en territorios y en poblaciones específicas. Hay personas que acumulan condiciones de desigualdad y de discriminación de diversa naturaleza que les generan una vulnerabilidad agravada, por ejemplo, la gran brecha en escolaridad que enfrenta una mujer indígena con relación a un hombre no indígena. Es decir, al interior de los diferentes pueblos indígenas, municipios y territorios, que ya acumulan desigualdades entre ellos, existen inequidades adicionales que afectan a las mujeres. (PNUD, 2019)

Durante el año 2022 se observa un incremento en las muertes violentas de mujeres, con respecto a los tres años anteriores —tomando en cuenta que los años 2020 y 2021 fueron atípicos por la pandemia del COVID-19—; la tendencia en el aumento que se observó hasta el 2019, se estancó en cifras inferiores, pero nuevamente continúa el ascenso en el 2022. En la misma proporción aumentan los femicidios, el delito más grave contra la vida de las mujeres. Del año 2000 al 2022 se produjo un acumulado de 13,784 MVM a nivel nacional, presentando diferentes picos de aumento y descenso. (GGM, 2022)

El primer descenso se observó en el año 2011 (660 MVM), el segundo en el 2018 (661 MVM) y el tercero durante los años 2020 y 2021 —atípicos por la pandemia— con 556 y 525 MVM, respectivamente. Sin embargo, para el año 2022 la estadística se incrementó en un 24%, lo que significa 128 MVM más, respecto al 2021; y según la línea de tendencia, el panorama no es alentador, ya que predice un aumento exponencial para el año 2023. Por otro lado, la tasa de MVM por cada 100 mil habitantes, asciende del 6.94 en el 2021 al 7.41 en el 2022, lo cual significa un aumento de 1.37 puntos. (GGM, 2022)

Las acciones de atención y prevención del Estado siguen siendo limitadas, aunado a los altos niveles de impunidad existentes. Por otro lado, las mujeres de las organizaciones que viven en zonas rurales y remotas, tienen más dificultades para acceder a los mecanismos de justicia y protección, no solamente por escasa cobertura del sistema de justicia, sino por la creciente criminalización y estigmatización cuando ellas superan el silencio. (GGM, 2022)

Durante el año 2022 también, se mostraron diferentes patrones de comportamiento de la VCM, las MVM y los femicidios, sin embargo, la mayor ocurrencia se concentró en el departamento de Guatemala. Se identificó que el 57% de las MVM (374) se registró en las zonas urbanas y el 43% (280) en las zonas rurales. Al departamento de Guatemala, le siguen los departamentos de Escuintla (con 51 MVM), Chiquimula (con 34), Quetzaltenango (con 31), Petén (con 27), Izabal (con 24), y muy de cerca le siguen, Jutiapa, San Marcos, Santa Rosa y Zacapa (con 21 MVM cada uno). Los departamentos que registran menos MVM en el país, son: Sololá (con 2 MVM), Huehuetenango y Totonicapán (con 6 MVM) y, por último, Baja Verapaz, que no registra MVM para el año 2022. (GGM, 2022)



Los datos presentados reflejan altos índices de violencia, impunidad, violación a los derechos fundamentales acentuados en mujeres Indígenas, desde el contexto histórico de exclusión racismo, discriminación y violencia contra las mujeres.

2.1.1 SARS-COVID-19

La pandemia del COVID-19 que afecta Guatemala desde marzo de 2020 fue enfrentada en un contexto de desigualdades socioeconómicas y debilidades de larga data en la cobertura de servicios sociales básicos. Esos problemas estructurales están relacionados con varias de las diferencias en las afectaciones de esta crisis entre las/los ciudadanos. De igual modo, contrasta la disminución moderada del crecimiento económico del país en 2020 y su fuerte recuperación en 2021 con la dificultad de las personas en situación de pobreza y de un porcentaje elevado de mujeres para recuperar ingresos y condiciones de trabajo similares a las existentes antes de la pandemia. Durante la pandemia, se observaron diferencias en el acceso a servicios que ya son determinantes para el desarrollo humano futuro, como es el caso de los relacionados con las tecnologías digitales.(PNUD, 2023)

La variante del coronavirus fue identificada por primera vez a fines de 2019 en la ciudad de Wuhan (China), fue oficialmente declarada pandemia mundial el 11 de marzo de 2020. Desde entonces, los países de todo el planeta estuvieron, por única vez en la historia mundial, unidos alrededor de una misma prioridad: combatir al virus. (UNICEF, 2023)

El primer caso de una persona contagiada por COVID-19 en Guatemala fue informado el viernes 13 de marzo, después de esa fecha se confirmaron 12 casos más, incluyendo una persona adulta mayor originaria del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala quien falleció debido a la enfermedad. El presidente en ese entonces anunció restricciones de ingreso de personas provenientes de países con brotes comunitarios de COVID-19, entre ellos: Corea del Sur, Japón, China, Italia, Francia, España, Inglaterra, Irán, Estados Unidos y Canadá. Adicionalmente, ratificó que la institución rectora en el manejo de la crisis es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). En ese momento, se esperaba un impacto negativo considerable que afectará a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, incluyendo hogares monoparentales a cargo de mujeres. Por las medidas adoptadas, es inminente que se prevea una baja importante en los ingresos, principalmente de aquellas personas que no estaban en relación de dependencia y, que sus medios de vida dependían de la actividad de comercio o empleo informal en zonas urbanas y rurales del país.(OCHA, 2020)

El 15 de marzo, el presidente anunció medidas tendientes a restringir la interacción social entre personas, la cancelación de las clases educativas en todos los niveles, cancelación de eventos religiosos (procesiones y celebraciones regulares), eventos públicos y ferias patronales, permitiendo únicamente aquellos que no reunieran a más de 100 personas. Esa misma tarde, circuló un comunicado de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), en donde se solicitaba a los Gobernadores Departamentales y Alcaldes Municipales declarar Alerta Roja Poblacional en sus territorios (departamentos y municipios) para poder enfocar todos sus esfuerzos y recursos en la contención del virus.(OCHA, 2020)



El 16 de marzo, en mensaje a la nación, el presidente confirmó 5 nuevos casos más, indicando que ya se encontraban en contención en el hospital de Villa Nueva, al mismo tiempo que anunciaba el cierre de las fronteras del país en donde solamente se dejaron entrar a nacionales guatemaltecos y cuerpo diplomático acreditado, aunque deberían cumplir su proceso de cuarentena o aislamiento. Se informó, además, que se estaban preparando las instalaciones del Parque de la Industria, en ciudad de Guatemala, para que funcionen como centro de atención de casos de COVID-19 con una capacidad de unas 3 mil personas, centro que eventualmente se podría transformar en lugar de atención para casos confirmados. Adicionalmente, canceló el servicio de consulta externa en los hospitales, funcionamiento del transporte público de pasajeros urbano y extraurbano, decretó el cierre de centros comerciales, bares y discotecas, y ordenó la suspensión del trabajo de empleados del sector público y sector privado, aunque con marcadas excepciones (siguen trabajando, por ejemplo, los empleados del sector salud, sector alimentario, sector seguridad, sector energético, telecomunicaciones y otros sectores de atención a la crisis, así como comercios y servicios básicos). Además, el presidente instó a que aquellos que puedan trabajar desde sus casas de manera virtual lo hicieran. Se mantienen funcionando las farmacias, mercados y supermercados y los servicios de comida a domicilio. (OCHA, 2020)

Entre el 13 de marzo de 2020 y el 15 de abril de 2021, el MSPAS registró 7 mil 353 muertes a causa del COVID-19, mientras que el Registro Nacional de las Personas (RENAP) reportó 9 mil 593 en el mismo periodo. La diferencia es de 2 mil 248 fallecidos, lo que significa que por cada 100 muertes registradas por el RENAP, Salud solo reconoce 75. Desde entonces ya había discrepancias entre las estadísticas, pues la cartera consignaba 1,711 fallecidos, mientras el RENAP registraba 2 mil 273, una diferencia del 33 por ciento. Para Salud, el 6 y 11 de julio fueron los días con más casos de fallecidos por COVID-19, contabilizando 73 muertes cada día, le siguió el 13 del mismo mes, con 72 decesos. Mientras, el RENAP hizo un conteo distinto, pues consignaron más de 72 fallecidos durante 16 días del mismo mes; además, según sus estadísticas, fue el 10 julio la fecha con el número más alto de muertes, llegando a 98, le siguen el 11, con 94, y el 13, con 96. Las diferencias eran muy marcadas. (El Periódico, 2021)

En este contexto, temas como el trabajo de cuidados, la economía, violencia física o sexual, participación de las mujeres, fueron algunas de las áreas de preocupación.

En el 2020, ante la situación en el país existía además especial preocupación por: las personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, en relación con el acceso a información, asistencia médica especializada que pueda dejar de proveerse ante el cierre o reducción de servicios y transporte; posibles reacciones violentas y estigmas sociales en contra de las personas bajo cuarentena; acceso sin discriminación a servicios de salud, en particular en los departamentos con población indígena y campesina, ante el cierre o reducción de prestaciones, por ejemplo, la consulta externa en los hospitales; acceso a alimentos, en especial en hogares de algunas zonas rurales, hogares urbanos en pobreza y pobreza extrema que además dependan del trabajo informal, sector que se verá previsiblemente muy afectado y con limitados mecanismos estatales de apoyo; posible aumento de la violencia contra las mujeres profundización de las condiciones de dependencia económica y vulnerabilidad; incremento de



las cargas de trabajo no remunerado para las mujeres y niñas con el consecuente riesgo de contraer el virus por falta de acceso a materiales sanitarios; por su condición de dependencia económica y vulnerabilidad; inseguridad alimentaria a la que estuvieron expuestas muchas familias puede provocar que en algunos lugares se priorice la alimentación para los hombres, debido a comportamientos machistas inmersos en la cultura; personas en centros de cuarentena o aislamiento, o en aislamiento en casa, son un factor que aumenta el riesgo de ser víctimas de violencia de género, poniendo a las mujeres y niñas en mayores riesgos de explotación y violencia sexual; crisis igualmente puede aumentar las brechas de género en los medios de vida, en el empleo limitando su capacidad de mantener a sus familias; y los riesgos de violencia basada en género —VBG- aumentan debido a que las tensiones en el hogar aumentan dada la permanencia de niños/as en casa, la suspensión de clase se hace necesario brindar información de cuidado a personas cercanas y de confianza en entornos familiares.(El Periódico, 2021)

2.1.2 Educación: inequidades y desafío tecnológico

La suspensión de los servicios educativos presenciales para prevenir contagios fue una de las medidas más fuertes que se ejecutaron desde el inicio de la crisis por el COVID-19. Fue necesario habilitar otras opciones de enseñanza a distancia sin pleno conocimiento del momento en que acabaría la emergencia. En el mundo en desarrollo, esto estuvo asociado a notables desigualdades en el acceso a esos servicios, sobre todo cuando eran provistos por medios digitales, al deterioro de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y en algunos países a un aumento del abandono escolar debido a que un alejamiento tan prolongado de las aulas desincentivó a los estudiantes más vulnerables.(PNUD, 2019)

En el 2020 se suspendieron casi totalmente las clases presenciales; frente a esa emergencia, se desplegaron acciones integrales que contemplaron la revisión de los currículos, el diseño y ejecución de una estrategia de educación a distancia por diferentes canales, la capacitación de docentes, métodos de evaluación, etc. En ese marco, se dotaron de recursos digitales para que los estudiantes continúen con sus actividades de aprendizaje a distancia, se transmitieron contenidos educativos en medios de comunicación de gran audiencia (televisión y radio) y se distribuyeron masivamente guías de autoaprendizaje. En el 2021, el Ministerio de Educación (MINEDUC) implementó un modelo híbrido que combina sesiones presenciales, clases en medios digitales y aprendizaje autónomo en el hogar. En términos de matriculación y deserción en el sistema de educación, no se reportó un impacto negativo de gran dimensión durante la pandemia. En 2021, según datos oficiales, las tasas netas de matriculación de los diferentes niveles fueron muy similares a las prevalecientes antes de la crisis. Se percibe solo una leve disminución de la matriculación en 2021 (de alrededor de 2 %) en pre primaria y primaria. Según autoridades gubernamentales, la deserción registrada en 2020 habría sido incluso menor a la del 2019 según datos preliminares.(PNUD, 2019)

A algo más de un año del inicio de la crisis, el 97 % de los estudiantes guatemaltecos realizaban tareas escolares en sus casas con materiales impresos, el 73 % asistía a sus clases por medios digitales, el 45 % veía clases grabadas, el 35 % recurría a programas educativos en la televisión y el 16 % a programas



educativos radiofónicos. Además, un 80 % de los que tenían una oferta de clases presenciales estaban asistiendo a las aulas. Es perceptible la importancia que tuvieron las guías de aprendizaje como opciones para seguir realizando algunas actividades escolares. Sin embargo, la asistencia a clases digitales (73 %) estaba por debajo del promedio latinoamericano (79 %). El déficit de los hogares en equipamiento y acceso a dispositivos electrónicos, a servicios de internet e incluso a electricidad fue otra de las dificultades que enfrentó la masificación de la educación a distancia. Esas particularidades explican muchas de las limitaciones que enfrenta la educación digital, dado que una de las principales maneras de acceder a la educación en esta coyuntura fue por medio de teléfonos móviles, para la mayoría de guatemaltecos. Las inequidades en este ámbito son importantes, por las diferencias son muy grandes entre hogares urbanos y rurales, entre personas indígenas y no indígenas. (PNUD, 2019)

En este contexto, cabe resaltar que, entre los retos principales en esta emergencia está la necesidad de ampliar la disponibilidad de internet para beneficio de millones de estudiantes, ya que según el último censo solamente dos de cada diez hogares cuentan con acceso a conectividad. (Prensa libre, 2020)

Aunque se dice que el COVID-19 puede ser una oportunidad para reorientar la educación en Guatemala, la situación de educación es preocupante aún más en medio de esta pandemia. Según la CEPAL, Guatemala, entre 2015 y 2021, la matrícula inicial ha sufrido una fuerte caída en los niveles de ciclo básico y diversificado. El norte de Centroamérica, pero particularmente Guatemala, requiere hacer una profunda revisión de sus políticas educativas; desde una perspectiva intersectorial y sistémica orientada a disminuir brechas educativas a partir de desigualdades económicas, sociales, territoriales, culturales y de género, entre otras, que permita aprovechar el bono demográfico para sentar las bases de un desarrollo inclusivo, robusto y sostenido que no deje a nadie atrás. (Jacir, 2022)

2. 2. Descripción del proyecto

2.2.1 Duración del proyecto, principales objetivos

El proyecto fue ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas TZ'UNUNIA'/IXTZUNUN y CARE Guatemala, siendo MMITZ/IXTZ'UNUN quien asumió la función de solicitante y responsable de administrar y ejecutar programáticamente y financieramente la mayoría las actividades del proyecto. Y, CARE Guatemala por su experiencia de trabajo con niñas y adolescentes, tuvo como función la formación en derechos a la salud sexual y reproductiva y auditoría social dirigida hacia niñas/niños, adolescentes, madres/padres y docentes. (Fiduciario, 2019)

El proyecto tuvo una duración de tres años y tres meses, teniendo como plazo inicial del 2 de enero 2020 al 31 de diciembre 2022, y culminó con una extensión sin costo hasta marzo de 2023.

El objetivo general del proyecto fue “Contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para el ejercicio, demanda y defensa de sus Derechos Humanos,



individuales y colectivos”, teniendo como meta que las mujeres y niñas indígenas participantes del proyecto ejerzan, demanden y defiendan sus Derechos Humanos (individuales y colectivos), particularmente a una vida libre de violencia (Fiduciario, 2019). El proyecto buscó alcanzar tres resultados intermedios:

- Líderesas defensoras de Derechos Humanos (LD/DDHH) de Quiché, Huehuetenango, Sololá de OMI-MMITZ/IXTZ'UNUN fortalecen capacidades, conocimientos técnicos-políticos, replican conocimientos grupos de mujeres, identifican casos VCMNI.
- Autoridades Comunitarias/Ancestrales fortalecen capacidades atención casos VCMNI en comunidades.
- Acciones incidencia nacional-internacional, visibilizan alcances, limitaciones tratamiento VCMNI, exigiendo avance ejercicio de sus DDHH (individuales/colectivos)

2.2.2 Descripción de las formas específicas de violencia contra las que luchó el proyecto

El proyecto contribuyó al abordaje de las diferentes formas de violencias que enfrentan las mujeres y niñas indígenas en el ámbito: económico, sexual, género, étnico, emocional, entre otras formas como lo es el racismo estructural, institucional etc., acentuado principalmente en mujeres/niñas indígenas en Guatemala, lo que se ha normalizado y naturalizado. (Tz'ununija', 2023)

Así mismo, contribuyó en procesos de prevención y atención de las violencias, generando espacios de confianza para mujeres indígenas, para hacer uso de la institucionalidad del Estado, en especial para garantizar el acceso a la justicia. Entre los principales actores: lideresas, madres, padres, docentes, autoridades ancestrales/comunitarias, entre otros, a lo largo de los 3 años y 3 meses de vida del proyecto. (Tz'ununija', 2023)

2.2.3 Importancia, alcance, dimensión del proyecto

En el proyecto participaron 35 OMI de las 80 articuladas a MMITZ/IXTZ UNUN en las que participaron lideresas (adultas y jóvenes) que afrontan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, marginación y violencias. Desde el enfoque de trabajo de MMITZ/IXTZ UNUN basado en procesos de formación y empoderamiento de las lideresas en DDHH, DHIC-MNI (instrumentos internacionales/nacionales y formas propias culturales) y como sujetas de derechos, estas fortalecieron conocimientos y capacidades para el impulso de acciones encaminadas a la igualdad de género, eliminación de las violencias y femicidio. En tanto las niñas/adolescentes indígenas del proyecto fortalecieron los conocimientos de sus derechos, EIS, prevención de embarazos tempranos y construcción de sus Planes de Vida



Las acciones (formación, incidencia) con autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres, padres, docentes, operadores de justicia, instancias gubernamentales en materia de mujeres en los departamentos y otros actores permitieron fortalecer la relación y coordinación existente para el impulso de acciones de prevención de VCMNI, matrimonio/precoz/infantil y forzado;

Estas acciones y resultados pretendidos están en concordancia con el **Resultado 6 de la Teoría del Cambio de la Iniciativa Spotlight**, particularmente en:

- P6.1, Indicador 6.1.2 al definir diálogos con sector justicia (OJ, MP), contribuyendo a que mujeres lideresas/MNI exijan derechos a una atención coherente a su situación y condición como Indígenas.
- P6.2 Indicador 6.2.1, LD/DDHH se formarán en Auditoría Social realizando un ejercicio en cada departamento.
- P6.3 Indicadores 6.3.1, 6.3.2, las 35 OMI-MMITZ/IXTZ UNUN, desde las formas de trabajo, son las que garantizarán la aplicación de conocimientos adquiridos en sus organizaciones fortaleciéndolas en el diseño, ejecución y valoración de sus acciones, programas y proyectos frente a la VCMNI y femicidio, acorde a los estándares internacionales en materia de mujeres, mujeres Indígenas, VCM/VCMNI y femicidio.

El Proyecto se basó en la experiencia acumulada del MMITZ/IXTZ UNUN en diversos territorios, lo que le permitió establecer la viabilidad de sus estrategias, metodologías e instrumentos, como lo indicó la Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas.

Para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto, diseñado en conjunto con CARE Guatemala, Tz'ununija' retomó cuatro de los cinco ejes de su estrategia política y organizativa integral: Participación e incidencia en espacios políticos a nivel local, nacional e internacional; Comunicación y formación técnica y política (aspecto fundamental para fortalecer la participación e incidencia política de mujeres lideresas de las organizaciones articuladas al movimiento en los diferentes espacios y niveles de decisiones), Abordaje de la situación de violencia contra las mujeres Indígenas; Fortalecimiento organizacional, autogestión y sostenibilidad de mujeres Indígenas

Los procesos de formación, sanación e incidencia política fueron parte de la estrategia integral del MMITZ/IXTZ UNUN, en tanto LD/DDHH formadas estuvieron articuladas a una propuesta organizativa que lucha por participar e incidir, en el cambio, a favor de sus derechos como mujeres indígenas. Se buscó fortalecer a las distintas organizaciones de mujeres indígenas articuladas al Movimiento en sus espacios comunitarios y su expresión y participación en un movimiento más amplio. La incidencia le planteó al Estado (local, nacional) propuestas de cambio para el cumplimiento DHIC-MNI, reconocimiento y posicionamiento de mujeres indígenas como defensoras de DDHH.



Los procesos de formación, sanación y diálogo político de LD/DDHH buscaron construir propuestas desde la condición y posición de MI, desde sus capacidades y liderazgos, como una acción colectiva que se encamina a un cambio social más amplio y participativo.

El trabajo realizado por MMITZ/IXTZ UNUN y CARE Guatemala permitió el impulso de las acciones definidas en el proyecto contribuyendo: Cambio en la visión/naturalización de VCMNI de participantes en el proyecto, reconocimiento de Autoridades Comunitarias/Ancestrales de que VCMNI es un delito, fortaleciendo sus formas propias organizativas y culturales para la atención de casos en sus comunidades Operadores de justicia y OMI, reconocimiento de las especificidades de VCMNI, exigibilidad de aplicación de normativa nacional y estándares internacionales en materia de PI y MI, generar condiciones en el sector justicia MNI ejerzan sus derechos a una atención justa, pertinente, ágil y coherente a su situación y condición. (Fiduciario, 2019)

2.2.4 Cobertura Geográfica

La selección de departamentos/municipios partió de los siguientes criterios: organizaciones y lideresas articuladas al MMITZ/IXTZ UNUN; registro de índices de violencia permanente hacia MNI; trabajo inicial con mujeres, Autoridades Comunitarias/Ancestrales, instancias de Estado. De esta forma participaron en el proyecto lideresas de 35 OMI. (Fiduciario, 2019)

- Sololá: el proyecto tuvo un alcance de 8 OMI en 7 municipios, siendo estos: Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Lucía Utatlán, Santiago Atitlán, San Marcos la Laguna, San Pablo la Laguna, Sololá cabecera, San Antonio Palopó.
- Huehuetenango: el proyecto tuvo un alcance de 12 OMI en 8 municipios, siendo estos: San Pedro Necta, Todos Santos Cuchumatán, San Miguel Acatán, Santiago Chimaltenango, Colotenango, San Juan Atitán, Santa Eulalia, San Pedro Soloma.
- Quiché: alcance de 15 OMI en 8 municipios siendo estos: Sacapulas, Chichicastenango, Santa Cruz, Joyabaj, Chinique, San Juan Cotzal, San Miguel Uspantán y San Pedro Jocopilas.

Los tres departamentos presentan altas tasas de pobreza general y pobreza extrema, analfabetismo principalmente entre las mujeres indígenas, desnutrición, morbilidad y mortalidad materna e infantil, desigualdades en inversión en programas de género y etnia. En el caso de los tres departamentos donde el proyecto se desarrolló se encuentran en el Top 5 de los departamentos con más pobreza en Guatemala según los datos del INE según la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2014 —ENCOVI (la actualización de la fuente oficial se llevará a cabo hasta este 2023). Con relación a la equidad en la participación política, muestran poca participación e inclusión de mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE, COMUDE, CODEDE), los proyectos planteados en los Planes de Desarrollo (municipal y departamental) son planteados en su mayoría por hombres y no necesariamente con equidad de género (Mercy Corps, 2018)



2.2.5 Socios y partes interesadas

El proyecto tuvo como socios corresponsables siendo estos el Movimiento de Mujeres Indígenas TZ'UNUNIA'/IXTZUNUN y CARE Guatemala, siendo MMITZ/IXTZ'UNUN quien asumió la función de solicitante y responsable de administrar y ejecutar programáticamente y financieramente la mayoría las actividades del proyecto.

El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', es un espacio que aglutina a más de 80 organizaciones de mujeres indígenas, dicha articulación posibilita la construcción conjunta de propuestas políticas, así como el impulso de acciones encaminadas a fortalecer la formación y espacios organizativos que permitan la presentación de demandas y denuncias relacionadas con los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas de Guatemala; una vida digna y justa para ellas, así como una vida libre de violencia.

CARE Guatemala es una organización internacional no gubernamental fundada en 1945 con el mandato de superar la pobreza y la desigualdad aumentando la capacidad de autoayuda y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ha operado en Guatemala desde 1959.

Tz'ununija' y CARE Guatemala tienen una relación de trabajo y coordinación desde el año 2009 apoyando a organizaciones de base de mujeres defensoras de derechos humanos.

El MMITZ/IXTZ UNUN asume la función de solicitante y responsable de administrar y ejecutar programáticamente y financieramente en su mayoría las actividades del proyecto. CARE Guatemala tuvo como funciones la formación en derechos a la salud sexual y reproductiva y auditoría social a niñas/niños, adolescentes, madres/padres y docentes (Resultado Intermedio 1), será responsable del componente de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del proyecto y brindará asistencia técnica para el manejo de procedimientos y políticas administrativas y financieras a MMITZ/IXTZ UNUN.

Como partes interesadas estuvieron las 35 OMI pertenecientes a la red del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', la DDEDUC de Quiché y sus representantes, Lideresas Defensoras de los Derechos Humanos, el Ministerio Público, alcaldías municipales, autoridades ancestrales, los directores y docentes de los centros educativos, las madres, los padres, las niñas y adolescentes, las lideresas defensoras de derechos humanos, Guate Crea, entre otros actores indirectos.

2.2.6 Beneficiarias/beneficiarios del proyecto

Beneficiarias primarias 500

- Mujeres lideresas de las organizaciones articuladas que se incorporaron y se fortalecieron tanto como lideresas así como las organizaciones locales de mujeres, participaron en procesos formación/sanación/ réplicas de conocimientos.
- Lideresas que participaron en sesiones de inducción, seguimiento y evaluación para réplicas.



- Lideresas que participaron en sesiones de intercambio/generación de conocimientos CARE-MMITZ/IXTZ UNUN sobre Auditoría Social, adaptación de metodología.
- Lideresas que aplicaron conocimientos de Auditoría Social (una por departamento).
- Lideresas que dieron seguimiento casos VCMNI identificados.
- Lideresas que participaron en socialización Protocolo Atención MP.
- Lideresas que participaron en jornadas trabajo informes alternativos
- Niñas-niños/adolescentes que están dentro del sistema educativo formal y que son parte del Programa de Derechos a la salud sexual y reproductiva en el Quiché que impulsa CARE Guatemala, participaron en procesos de formación/Plan de Vida.

Beneficiarios secundarios 1145

- Madres/padres, docentes en procesos de formación.
- Autoridades Comunitarias/Ancestrales procesos de formación/ elaboración / validación de Guía para atención-resolución casos VCMNI en comunidades Lideresas y Autoridades Comunitarias/Ancestrales en la socialización-conocimiento de Protocolo OJ Operadores de justicia en Mesas de Trabajo para revisar, coordinar acciones de implementación del Protocolo MP.
- Población participante en acciones niñas/adolescentes – madres/padres frente a violencias, embarazos forzados/uniones tempranas, femicidio.
- Participantes en reuniones de validación de investigación, diálogos de reflexión/debate sobre VCMNI y femicidio.

2.2.7 Estrategia y Teoría de Cambio

El proyecto tuvo como objetivo “Contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para el ejercicio, demanda y defensa de sus Derechos Humanos, individuales y colectivos”. (Tz'ununija', 2023)

La Meta del proyecto: Mujeres, Niñas Indígenas participantes en proyecto ejercen, demandan, defienden sus Derechos Humanos (individuales/colectivos), particularmente a una vida libre de violencia, y para alcanzarlos, se plantean cuatro estrategias del proyecto. (Tz'ununija', 2023)

Dichas estrategias, parten de las formas de trabajo del MMITZ/IXTZ UNUN, un accionar desde abajo hacia arriba (local, departamental, nacional e internacional) y de arriba hacia abajo, comprendiendo que tanto las lideresas defensoras de Derechos Humanos y el Movimiento son en sí un sujeto de derechos y un sujeto político. (Tz'ununija', 2023)

Se comprenden las estrategias como un todo articulado, en donde los procesos que se implementen generen condiciones de cambio en las y los sujetos participantes con relación a la naturalización de la violencia hacia mujeres y niñas indígenas, propiciando cambios que permitan que estas ejerzan,



demanden y defiendan sus Derechos Humanos individuales y colectivos y a una vida libre de violencia (Tz'ununija', 2023). A continuación las 4 estrategias:

- Procesos de formación, fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas.
- Acompañamiento y atención psicosocial-sanación.
- Fortalecimiento de capacidades para la aplicación de la normativa nacional y estándares internacionales en materia de pueblos y mujeres indígenas.
- Incidencia nacional e internacional.

Los resultados planteados dentro de la teoría de cambio fueron (Fiduciario, 2019):

1. Lideresas defensoras de Derechos Humanos, niñas/adolescentes (mujeres y hombres), y actores que influyen en el entorno de las mujeres y niñas, cambian su visión y naturalización de la violencia hacia las mujeres y niñas indígenas, actúan para prevenir y erradicar las violencias,
2. Autoridades Comunitarias/Ancestrales fortalecen sus capacidades para la atención de casos de violencia en contra de mujeres indígenas en sus comunidades.
3. Acciones de incidencia, en el ámbito nacional e internacional, visibilizan alcances y limitaciones para el tratamiento de las violencias hacia mujeres y niñas indígenas, exigiendo el avance en el ejercicio de sus derechos humanos individuales y colectivos.

Siendo las actividades principales (Fiduciario, 2019):

- Procesos de formación y acompañamiento psicosocial-sanación con Lideresas defensoras de Derechos Humanos.
- Procesos de formación con conocimientos básicos para acciones de incidencia y auditoría social con Lideresas defensoras de Derechos Humanos.
- Procesos de formación a lideresas en normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos en las mujeres, mujeres indígenas, violencia contra las mujeres indígenas y feminicidio.
- Realización de réplicas de conocimiento del proceso de formación con grupos de mujeres lideresas que participaron en las formaciones de Auditoría Social.
- Reuniones de actualización y retroalimentación de los procesos de identificación/seguimiento de casos que realizan las lideresas.
- Aplicación de los procesos de auditoría social por parte de las Lideresas defensoras de Derechos Humanos.
- Formación sobre los derechos de las NA indígena con niñez y adolescencia indígena.
- Procesos de elaboración de Planes de Vida: Protegiéndola frente a la violencia, con niñas y adolescentes pertenecientes al sistema educativo formal.
- Realización de Historias de Cambio sobre violencia hacia las mujeres y NA indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos con: Autoridades Ancestrales/Comunitarias, madres, padres y docentes.
- Procesos de formación sobre Derechos NNA, violencias, embarazos tempranos, feminicidio con: madres, padres y docentes.



- Preparación de planes de información frente a la violencia hacia la NA por parte de madres, padres, docentes.
- Acompañamiento/apoyo psicosocial con casos específicos en NA
- Autoridades comunitarias y ancestrales de dos municipios elaboraron Guía para la mejora de atención de casos VCMNI en sus comunidades para la actuación y resolución de casos.
- Espacios de diálogo con Autoridades Ancestrales/Comunitarias para el enriquecimiento y validación de la Guía para la mejora de atención de casos VCMNI.
- Socialización del Protocolo de Atención del Ministerio Público con LD/DDHH.
- Presentaciones, foros, investigación, diálogos, conmemoraciones y campañas de comunicación relacionados con las formas de violencia contra las MNI y feminicidio.
- Elaboración de informes alternativos

2.2.8 Presupuesto del proyecto

El presupuesto total del proyecto fue de US\$1,019,458.00 el cual se dividió en dos partes, el aporte del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y la contrapartida de los aplicantes.

La distribución fue (Fiduciario, 2019):

Monto total solicitado al Fondo Fiduciario de la ONU	\$974,667.00
Contribución total de los solicitantes	\$44,791.00
Presupuesto total del proyecto	\$1,019,458.00

Fuente: (Fiduciario, 2019)

Gasto ejecutado asciende al 98.11% o su equivalente \$ 956.215,89

Total gastos del proyecto	\$ 956,215.89
----------------------------------	----------------------

Fuente: Informe Final MMITZ_IXTZ'UNUN

III. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación

3.1 Propósito de la evaluación

La evaluación se llevó a cabo debido a que el proyecto **“Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”** finalizó tanto en su fase operativa como en la ejecución presupuestaria. La evaluación tuvo por objeto identificar los logros y resultados significativos, alcances cualitativos y cuantitativos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de acuerdo al marco de resultados del proyecto (Tz'ununija', 2023).



¿Por qué fue necesario llevar a cabo la evaluación?

Es importante evidenciar y documentar los resultados del proyecto, en los aspectos de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, creación de conocimientos e impactos, movimientos feministas así como los criterios transversales de igualdad de género, derechos humanos, especialmente de pueblos indígenas, que permita reorientar y escalar estrategias de trabajo a nivel organizacional. (Tz'ununija', 2023)

¿Cómo se utilizarán sus resultados?

Los resultados de evaluación permitirán mejorar metodologías, herramientas y estrategias diferenciadas en los territorios en donde el proyecto intervino, en aspectos de seguimiento o sostenibilidad a nivel organizacional. (Tz'ununija', 2023)

¿Qué decisiones se adoptarán una vez finalizada la evaluación?

A nivel organizacional, una vez identificados los logros significativos se incorporarán las estrategias utilizadas, en los procesos en otros territorios y mecanismos organizacionales en su eje de trabajo; Situación de violencia contra mujeres y niñas indígenas.

Entorno en el que tuvo lugar la evaluación

La evaluación en su etapa presencial con las y los participantes locales se llevó a cabo en cada una de las cabeceras departamentales de los tres departamentos evaluados, siendo estas Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché y en el caso del departamento de Sololá la evaluación se realizó en Panajachel y en Santiago Atitlán.

A las y los participantes de la evaluación se les convocó para reunirse en puntos adecuados para los talleres, siendo estos restaurantes u hoteles que tuvieran una ubicación geográfica relativamente céntrica y con acceso con el fin de que las personas llegarán con la menor dificultad a las actividades.

A las y los participantes se les cubrieron los viáticos de transporte y se les brindó alimentación con el objeto de garantizar la máxima cantidad de participación de las personas convocadas.

En el caso de las entrevistas, éstas fueron ejecutadas en su mayoría vía telefónica, previo a la llamada los puntos focales de la evaluación se encargaron de acordar una hora para la llamada/entrevista lo cual permitió que gran parte de las personas contactadas por esta vía fueran localizadas. En el caso de las entrevistas por Zoom, se les proporcionó una tarjeta telefónica para garantizar la conexión y datos telefónicos para que pudieran conectarse a la plataforma.



3.2 Objetivos de la evaluación

1. Evaluar el proyecto completo (tres años y tres meses, a partir del 02 de enero 2020 al 31 de diciembre 2022, con extensión sin costo hasta marzo 2023) en función de los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, creación de conocimiento e impactos, así como de los criterios transversales de igualdad de género, derechos humanos y feminismo².
2. Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.

3.3 Alcances de la evaluación

3.3.1 Cobertura geográfica de proyecto: El proyecto se ejecutó en los departamentos de Sololá: 8 organizaciones, 6 municipios; Huehuetenango: 12 organizaciones, 8 municipios y El Quiché: 15 organizaciones, 9 municipios (Tz'ununija', 2023).

3.3.2 Dimensión sectorial de la evaluación: Desarrollo de estrategias y metodologías integradas para la prevención de las diversas formas de violencia y femicidio en contra de mujeres y niñas indígenas, así mismo la generación de mecanismos individuales y colectivos para la incidencia y auditoría social (Tz'ununija', 2023).

3.3.3 Dimensión temporal de la evaluación: Se realizó evaluación del período completo de implementación (enero 2020— marzo 2023), teniendo en cuenta el cambio de contexto originado por la pandemia (2020) y la agudización de otras crisis antes de la pandemia (Tz'ununija', 2023).

3.3.4 Grupos destinatarios del proyecto: Esta evaluación abarcó a las personas beneficiarias primarias y secundarias a las que se dirigió el proyecto (Tz'ununija', 2023).

3.4 Equipo de evaluación

3.4.1 Descripción del equipo evaluador

Claudia Estela Say Chávez. Licenciada en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudios en Maestría de Proyectos por la Universidad Rural de Guatemala, bilingüe, con experiencia en temas de Derechos humanos, Género, violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones y Femicidio, incluyendo acoso sexual y violencia política contra las mujeres.

² Los movimientos feministas van en consonancia con el feminismo como ideología política y tratan de desafiar las desigualdades e injusticias entre las mujeres y los hombres, enmarcándolas como un desafío al patriarcado y a las relaciones de poder patriarcales. (Karim et al, 2022)



A la fecha cuenta con publicaciones y cargos en organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, justicia transicional y legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos. Asesora de Tesis de la Universidad Landívar de Guatemala, se ha desempeñado como investigadora social con enfoque de Género y derechos humanos con énfasis en mujeres de todas las edades, así mismo ha colaborado con entidades como la Oficina de Programas Internacionales (apoyado y financiado por USAID y The University Of Texas At Austin); Grupo Guatemalteco de Mujeres ; Fundación Myrna Mack : Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, Seattle International Foundation; Netherlands Institute for Multiparty Democracy, ITPC-LATCA, HIVOS a la fecha es consultora externa de PNUD, Alas de Mariposas, ONU Mujeres Guatemala, The Kaizen Company. Ha realizado diversas consultorías entre las que destaca: Consultoría para elaborar “Plan Nacional Plurianual 2014 – 2015 y Plan Operativo 2014 del Proyecto B.A.1 de la ESCA: Prevención de la Violencia contra las mujeres en Centroamérica”, implementado en Guatemala por UPCV/MINGOB/UNFPA. Año 2014; y “Asesoría para diseñar y desarrollar kit de capacitación que contenga herramientas metodológicas para la implementación de procesos formativos con enfoque de Género para el fortalecimiento institucional” par SE-CONRED/CEPREDENAC (2021) en el marco del Proyecto “Centroamérica una Región más Segura y Resiliente ante el Riesgo de Desastres, con el apoyo de China — Taiwán”.

Ella posee varias publicaciones que respaldan su experiencia como jurista, analista e investigadora jurídico-social con perspectiva de género. Cabe resaltar que posee una especialización en Psicología Jurídico Forense de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cuatro becas, siendo estas: “Women’s Human Rights Education Institute”, para el curso de preparación denominado “CEDAW for Change”, impartido por Alda Facio, en San José Costa Rica (2016); Instituto Interamericano de Derechos Humanos “curso especializado “El Uso de Instrumentos Internacionales del Sistema Interamericano para Defender los Derechos Humanos de las Mujeres y Argumentación Jurídica para su Protección en América Latina y el Caribe” IIDH, San José Costa Rica (2012); Becada: Instituto Interamericano de Derechos Humanos —IIDH— curso especializado” Litigio Estratégico de Derecho Ambiental”. IIDH, 2022; “Diplomado de Especialización en Estudios de Género Feminista”. Fundación Guatemala avalado por la Universidad Autónoma de México, 2021-2022.

Susana Betsabé Estrada Gutiérrez: Ingeniera Industrial graduada de la universidad Galileo de con estudios de posgrado en Administración Financiera y Administración de Operaciones. Activa en proyectos y organizaciones con enfoque social desde el 2012. La experiencia más reciente y relevante fue el diseño de contenido y metodología para la organización Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo la Fuerza para el Buen Vivir – ASOMTEVI con un grupo de consultoras, ASOMTEVI es una organización que pertenece al consorcio del proyecto Camino Verde en Alta Verapaz. La consultoría desarrollada fue: Generación y adaptación de contenido y capacitación a personal para la implementación de la Escuela de liderazgo de mujeres. “Escuela Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir en Camino Verde”, en un formato híbrido cuyo objetivo fue el desarrollo de competencias y habilidades de participación política en mujeres lideresas de Alta Verapaz. A la fecha se cuenta con la experiencia en facilitación de procesos de



fortalecimiento, planes de incidencia donde el trabajo más considerable fue el trabajo en conjunto que se realizó junto a PADF- CEDIMUJER, donde las principales responsabilidades fueron: facilitar el proceso del plan de fortalecimiento organizacional para la incidencia en conjunto con las participantes de CEDIMUJER en Huehuetenango, sistematizar el proceso de planificación y generar el plan de incidencia. También se cuenta con la experiencia en Gestión comunitaria, Diagnósticos comunitarios, planes de acción, generación de metodologías participativas, esto por el trabajo efectuado en las comunidades donde trabaja la Organización TECHO Guatemala.

Andrea Lucía Romero Flores. Ingeniera Industrial graduada de la Universidad Rafael Landívar, con estudios de maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala y estudios de Economía Circular en la Universidad de California con el especialista Manual Maqueda. Activa en proyectos sociales desde el 2009. A la fecha cuenta con experiencias en gestión de proyectos, siendo uno de los más relevantes el proyecto BID-FOMIN ATN/ME-12136-HA, el cual aportó en la ejecución de programas liderados por la organización TECHO-Haití post terremoto 2010. También cuenta con experiencia en proyectos de prevención de violencia, habiendo participado en el proyecto de la Asociación Guatemaltecos Extraordinarios dirigido a niños y adolescentes ubicados en las cercanías del relleno sanitario de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala. Además, cuenta con experiencia en el tema de fortalecimiento y empoderamiento económico al haber participado del proyecto Camino Verde en seis municipios de Alta Verapaz en conjunto con la organización Maíz de Vida/Socialab Guatemala, dirigido hacia mujeres jóvenes maya Q’eqchi’. También cuenta con experiencia en ejecución y gestión de consultorías principalmente en evaluación, en especial en el tema de gestión de riesgo de desastres en la Costa Sur en comunidades afectadas por lahares y la erupción del Volcán de Fuego.

3.4.2 Descripción de funciones y responsabilidad de cada miembro del equipo en la evaluación

Responsabilidades y funciones	Responsables
Convocar a las y los beneficios primarios y secundarios clave para que participen en las diversas actividades de la evaluación.	Puntos focales por departamento
Revisar la información documental proporcionada por Tz’ununija’ y CARE Guatemala	Consultoras: Claudia Say, Susana Estrada, Lucía Romero
Coordinar las acciones logísticas y supervisar la ejecución de los instrumentos en campo.	Consultoras: Claudia Say, Susana Estrada, Lucía Romero Puntos focales por departamento



Sistematizar la información recabada en campo por medio de la ejecución de las metodologías cualitativas y cuantitativas	Consultoras: Claudia Say, Susana Estrada, Lucía Romero
Analizar la información sistematizada y con base a esta construir el informe provisional	Consultoras: Claudia Say, Susana Estrada, Lucía Romero
Integrar las correcciones y retroalimentación que den los contratantes y entregar el informe final	Consultoras: Claudia Say, Susana Estrada, Lucía Romero

3.4.3 Plan de trabajo, calendario y productos

Productos y plazos de entrega

- Informe inicial de evaluación: 15 de abril 2023
- Informe de evaluación provisional: 16 de junio 2023
- Informe de evaluación final: 30 de junio 2023

Cronograma de trabajo ejecutado

Fase del proyecto	Actividades del proyecto	Abril				Mayo					Junio			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13
Fase: Informe inicial de evaluación	Reunión informativa para ofrecer orientaciones al equipo evaluador													
	Revisión bibliográfica													
	Diseño de la evaluación y los métodos a emplear													
	Presentación de informe provisional inicial													
	Revisión y retroalimentación de herramientas y metodologías por parte del proyecto y Fondo Fiduciario ONU													
	Incorporación de los comentarios recibidos y revisión del informe inicial													
	Presentación de la versión definitiva del informe inicial													
	Revisión de la aprobación del informe inicial definitivo													



Criterios	Preguntas de evaluación
Sostenibilidad	4. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? 4.1 ¿Cuáles fueron los logros significativos que aportan a la sostenibilidad de los procesos desarrollados en el proyecto?
Impacto	5. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?
Generación de conocimiento	6. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?
Movimientos feministas	7. ¿En qué medida contribuyó el proyecto a elevar la conciencia de las mujeres y niñas indígenas con respecto a su opresión y explotación?
Igualdad de Género y Derechos Humanos	8. Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

En relación con los criterios establecidos se detallan las siguientes definiciones, las cuales se encuentran basados en los criterios del “Manual de la Entidad Beneficiaria” del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer:

- **Eficacia:** Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados) de conformidad con la teoría del cambio.
- **Pertinencia:** El grado de adecuación del proyecto a las prioridades políticas del grupo destinatario y del contexto.
- **Eficiencia:** Mide los productos obtenidos —tanto cualitativos como cuantitativos— en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.



- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.
- **Impacto:** Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).
- **Generación de conocimiento:** Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.
- **Movimientos feministas:** Movimientos que van en consonancia con el feminismo como ideología política y tratan de desafiar las desigualdades e injusticias entre las mujeres y los hombres, enamorándose como un desafío al patriarcado y a las relaciones de poder patriarcales. (Karim et al, 2022)³
- **Igualdad de género y Derechos Humanos:** Criterios transversales, analizan en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

IV. Metodología de evaluación

4.1 Descripción del diseño general de la evaluación

La evaluación se realizó con arreglo al diseño “solo post-test sin grupo de control” considerado por el Fondo Fiduciario.

Se propuso efectuar la evaluación basada en métodos cualitativos con aportaciones complementarias cuantitativas, incluyendo fuentes de datos primarias y secundarias. Fue basada en la teoría del cambio, al tiempo que se combinaron con instrumentos participativos y colaborativas virtuales y/o presenciales para que el proceso evaluativo fuese también un proceso de aprendizaje con los actores involucrados.

El enfoque de género, derechos humanos y de Pueblos Indígenas estuvo presente en cada técnica e instrumento a utilizar durante la evaluación, aplicando estándares internacionales y los propios de la United Nations Evaluation Group (UNEG). Durante el desarrollo de la consultoría, el equipo consultor considerará transversalmente, los criterios siguientes:

³ El **Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'** surge con el objetivo de “articular y fortalecer a las organizaciones de mujeres para su posicionamiento político desde la visión propia de Mujeres Indígenas, tanto en agendas públicas como espacios políticos y sociales a nivel nacional e internacional, así mismo ser referente a consulta y propuestas relacionadas con la situación y condición de las Mujeres Indígenas”. Su misión es que las Mujeres indígenas estén organizadas, articuladas, empoderadas y felices decidiendo en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional). Participando en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres. A solicitud del Fondo Fiduciario de la ONU para eliminar la Violencia contra la Mujer en la evaluación se incluye definición, enfoque, criterio y pregunta de evaluación de Movimientos Feministas. Véase: “Movimientos Feministas y de Mujeres en el Contexto de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas: Implicaciones para Financiadores y Donantes” del Fondo Fiduciario de la ONU.



- **Derechos humanos:** Comúnmente se entiende que los derechos humanos son los derechos inherentes a los seres humanos. El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. Los derechos humanos están garantizados legalmente por el derecho de los derechos humanos, que protege a las personas y los grupos contra las acciones que interfieran con las libertades fundamentales y la dignidad humana. Están expresados en tratados, derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios y otras fuentes de derecho. El derecho de los derechos humanos adjudica una obligación a los Estados de actuar de cierta manera y les prohíbe realizar determinadas actividades. Todos los derechos humanos y los instrumentos correspondientes se aplican de igual manera a hombres y mujeres. Además, la CEDAW ha precisado y complementado algunos de ellos desde la perspectiva de los derechos de las mujeres. (ACNUDH)
- **Género:** El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc. (UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming)
- **Pueblos Indígenas.** El equipo consultor el enfoque de Pueblos Indígenas reconoce la necesidad de respetar y promover los derechos fundamentales de los pueblos originarios (con énfasis en MNI), que derivan de sus estructuras políticas, económicas, sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios, recursos y demás derechos afirmados en tratados y convenios internacionales (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas)

Considerando lo anterior, se seleccionaron dimensiones relacionadas con los derechos humanos: tales como: no discriminación, igual trato, participación plena en la vida pública, derecho a mantener su identidad, modos de vida, autogobierno o autonomía, entre otros derechos que marcan los estándares internacionales. Estas dimensiones fueron integradas en las diferentes preguntas que responden a cada uno de los criterios de evaluación, por ejemplo, con relación a la dimensión de participación plena en la



vida pública en el marco del proyecto, una de las preguntas clave sería: ¿Qué actividades públicas se realizaron durante el proyecto para que las MNI ejercieran plenamente sus derechos?

- **Movimientos feministas.** El enfoque se centra en cambiar instituciones dominantes y engloba a organizaciones que trabajan para alterar y reformar estructuras dominantes a través de la defensa, la organización comunitaria y las protestas, entre otras cosas. Su teoría del cambio consiste en cambiar las estructuras dominantes para que las personas afectadas por estas perciban los efectos a escala. (Karim et al, 2022)

El sentido central de la teoría de cambio es constatar mediante métodos cuantitativos y cualitativos el modelo del cambio del proyecto. Se trata de evidenciar sistémicamente si la teoría del cambio subyacente en la lógica de intervención fue adecuada y generó los cambios positivos a los que apunta el proyecto y que obedecen a la cadena de resultados que marcan las interrelaciones con los insumos, actividades, productos e impactos.

Estas cadenas y el modelo de cambio se fueron revisando y han sido constatadas con las evidencias disponibles para identificar problemas y éxitos, vacíos, barreras, cuellos de botella, etc. El principal valor agregado de este enfoque es que no solo se concentra en los resultados y si se han logrado o no (su ausencia o presencia), sino en comprender los procesos de cambio y su contribución al aprendizaje conjunto.

El trabajo se orientó en recoger el más amplio abanico posible de puntos de vista de las y los actores y organizaciones vinculados al proyecto, atendiendo a las diferencias culturales, lo cual le imprime el carácter participativo e inclusivo a la evaluación. La selección de las y los actores y titulares de derechos para la realización de las entrevistas se realizará atendiendo a los criterios de localización geográfica y proporcionalidad equitativa de la participación que permita dar la misma oportunidad a las y los actores participantes en el proyecto.

4.2 Fuente de datos

Los documentos en los que se apoyó la evaluación comprenden el Marco de Resultados y Recursos (RRF): Meta del Proyecto, Resultados, Productos, Actividades del Proyecto y Presupuesto relacionado. Para acceder a los documentos del proyecto, el equipo evaluador tuvo acceso a ellos por medio de la colaboración de Tz'ununija' y CARE Guatemala respectivamente.

La evaluación utilizó métodos cualitativos con algunas aportaciones complementarias cuantitativas e integrará la perspectiva y principios de Derechos Humanos e igualdad de género el proceso de evaluación, en particular la no discriminación, la participación y la inclusión. Se garantizó que las voces de las mujeres lideresas, Niñas/adolescentes fueron escuchadas y tenidas en cuenta durante la evaluación.

Los instrumentos cualitativos utilizados durante la evaluación fueron:



- Grupo focal
- Entrevistas a profundidad
- Entrevistas semiestructuradas
- Talleres participativos
- Conversatorios
- Revisión documental

La evaluación no aplicó instrumentos cuantitativos directamente con las y los participantes, sino que los aportes cuantitativos fueron usados para realizar el análisis sobre el cumplimiento de la eficiencia a nivel presupuestaria y la eficacia del cumplimiento de los indicadores planteados para el proyecto al inicio de éste y los obtenidos al cierre.

Para el análisis se empleó la comparación de datos obtenidos con la información existente sobre Violencia contra las mujeres y Femicidio. Esto permitió al equipo evaluador establecer que la información recopilada (entrevistas, talleres, grupos focales, etc.) durante la evaluación se confirmaron las tendencias y patrones identificados. También permitió evaluar los posibles vacíos y la información nueva que ha surgido con respecto a la problemática durante la evaluación.

Una vez recopilada la información, el equipo consultor, procedió a procesar todo en función de las diferentes variables identificando las tendencias, respuestas comunes y diferencias entre los titulares de deberes y derechos, así también desagregó la información por sexo, edad, lugar de procedencia, etnia, etc. El análisis abordó estructuralmente la causa y efecto en el contexto de la teoría de cambio.

El equipo trianguló de información, la cual consiste en utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección de datos (Fernández Sampieri, 2014) y se verificaron las similitudes y/o discrepancias de los datos recopilados con las diversas fuentes. En lo que respecta a la triangulación, se hizo el cotejo de fuentes primarias y secundarias, así como documentación e informes anuales y de monitoreo de las actividades del proyecto y medios de verificación, entre otros. Uno de los tipos más relevantes de triangulación fue entre los diversos actores que participaron en la evaluación, para lograr este objetivo los diversos instrumentos contienen preguntas en común que pretenden captar las perspectivas de las y los participantes.

Los hallazgos con información sensible de informantes primarios y/o secundarios serán codificados y puestos a disposición en el informe final.



4.3 Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos

En total se implementaron 39 instrumentos durante el trabajo de campo en los departamentos intervenidos durante el proyecto Sololá, El Quiché y Huehuetenango⁴. Durante el trabajo de campo se desarrollaron 22 entrevistas semiestructuradas en modalidad virtual (vía Zoom o llamada telefónica). Así mismo, se desarrollaron 3 entrevistas a profundidad con NI en modalidad llamada telefónica, 3 conversatorios presenciales en esos mismos lugares y 2 entrevistas semiestructuradas con Tz'ununija' y CARE Guatemala por vía Meet. En cuanto a los talleres presenciales se desarrollaron: 3 en Sololá, 3 en El Quiché, 3 en Huehuetenango; y 1 en Guatemala con Tz'ununija'/CARE Guatemala. Se realizó 1 Grupo Focal presencial en Sololá por sugerencia de Tz'ununija' y CARE Guatemala.

En total se abordaron **132** personas que formaron parte del proyecto, de las cuales **105** se evaluaron presencialmente en algunas de las metodologías planteadas y **27** fueron entrevistadas/entrevistados virtualmente. Cabe resaltar que todos los instrumentos a utilizar fueron diseñados con un lenguaje mediado para facilitar el abordaje con los grupos meta.

Los métodos e instrumentos para la generación de la información fueron los siguientes:

- 1. Revisión de información documental:** La evaluación contempló una amplia revisión de diferentes tipos de documentos, entre ellos, los generados por el proyecto (Diseño, modificaciones, seguimiento, ampliaciones, etc.); estudio e información del proyecto, línea base del proyecto, diagnósticos; presupuestos generales, medios de verificación, información generada por el sistema de monitoreo; leyes y políticas públicas, entre otros.
- 2. Entrevistas semiestructuradas:** Se realizaron entrevistas virtuales con beneficiarios primarios y secundarios. El diseño de las entrevistas fue útil para la generación de información proveniente de las y los actores claves. En total se realizaron aproximadamente 29 entrevistas distribuidas por cada uno de estos actores principales por departamento intervenidos por el proyecto, siendo estos: lideresas, autoridades ancestrales, madres, docentes, directores de establecimiento educativo, ejecutores en campo y ejecutores del proyecto. (Sololá, Quiché y Huehuetenango).
- 3. Entrevistas a profundidad:** Se realizaron entrevistas virtuales con adolescentes (beneficiarios primarios). En total se realizaron 3 entrevistas distribuidas en Quiché.
- 4. Conversatorios:** se desarrolló un conversatorio presencial con autoridades indígenas y comunitarias en cada uno de los departamentos intervenidos por el proyecto (Sololá, Quiché y

⁴Los departamentos intervenidos por el proyecto son únicamente Quiché, Sololá y Huehuetenango. Guatemala se agrega únicamente por los talleres y entrevistas que se harán con Tz'ununija' y CARE Guatemala.



Huehuetenango). Estos conversatorios representaron espacios de discusión e intercambio grupal con las y los actores claves de cada una de las organizaciones participantes en el proyecto, se contempla invitar a madres, padres, docentes y lideresas.

5. Talleres: Se realizaron 2 talleres presenciales con Lideresas en cada uno de los departamentos intervenidos por el proyecto (Sololá, Quiché y Huehuetenango). (Beneficiarias primarios)

6. Grupos focales: Se realizó 1 grupo focal presencial con Niñas y Adolescentes en Sololá. (Beneficiarios primarios: Niñas-niños/adolescentes que están dentro del sistema educativo formal y que son parte del Programa de Derechos a la salud sexual y reproductiva que impulsó CARE Guatemala).

Los instrumentos metodológicos abordan a los diferentes actores que participaron de la evaluación con preguntas o actividades que responden a los diferentes criterios siendo estos, en su mayoría, transversales a todos los actores con el fin de conocer en qué medida fueron cumplidos por el proyecto. A continuación se presenta el resumen de participantes finales por actividad, siendo esto:

Tabla 2: resumen de participantes finales por actividad

No. Instrumento	Organización responsable	Tipo participantes	Cantidad participantes proyectada	Sololá	Quiché	Huehuetenango	Guate	Total participantes finales
I. 1 Grupos focales presenciales	CARE Guatemala	Adolescentes de 15 a 18 años	10	1	0	0	0	7
I. 2 Entrevistas virtuales - a profundidad	CARE Guatemala	Adolescentes de 15 a 18 años	1	0	3	0	0	3
I. 2 Entrevistas virtuales - a profundidad	CARE Guatemala	GuateCrea/ Actor ejecutor	0	0	0	0	0	2
I. 4 Talleres presenciales	CARE Guatemala	Padres / Madres de familia	10	1	0	0	0	8
I. 5 Talleres presenciales	Tz'ununija' y CARE Guatemala	Tz'ununija' y CARE Guatemala	10	0	0	0	1	5
I. 6 Entrevistas virtuales - semiestructurada	Tz'ununija' y CARE Guatemala	Lideresas	1	3	3	3	0	9
I. 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada	Tz'ununija'	Autoridades ancestrales	1	2	2	2	0	6
I. 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada	CARE Guatemala	Madres/padres	1	0	3	0	0	3



I. 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada	CARE Guatemala	Docentes/ Directores	1	1	2	0	0	3
I. 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada	Tz'ununija'	OJ/MP/Otros	1	0	0	0	0	0
I. 9 Conversatorios presenciales	Tz'ununija'	Autoridades ancestrales, Madres y padres, lideresas, docentes y directores	15	1	1	1	0	39
I. 10 Talleres presenciales	Tz'ununija' y CARE Guatemala	Lideresas	10	1	2	2	0	45
I. 11 Entrevista a profundidad	Tz'ununija' y CARE Guatemala	Tz'ununija' y CARE Guatemala	1	0	0	0	2	2
Total de actividades				11	16	8	3	132

Simbología: H=Herramienta

Fuente: elaboración propia.

4.4 Descripción de la muestra y del método de muestreo

Dado que la consultoría seleccionó una metodología que tiene por objeto examinar la forma en que los participantes perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (Hernández Sampieri, 2014), la selección de la muestra por ser una evaluación principalmente cualitativa, se decidió trabajar con una muestra no probabilística o determinística por conveniencia.

El entendimiento del fenómeno en todas sus dimensiones, internas, externas, pasadas y presentes se orienta a aprender de experiencias y puntos de vista de los beneficiarios primarios y secundarios, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes del proyecto. (Hernández Sampieri, 2014)

En este sentido, además de los criterios ya mencionados, se buscó que las y los participantes cumplan con los siguientes criterios:

- Disposición de participar, la participación es totalmente voluntaria.
- Que se encuentren a una distancia relativamente accesible del lugar en el que se realizarán las actividades.

Criterios de selección de la muestra incluye criterios para el trabajo en campo han sido definidos de la siguiente forma:



1. Los departamentos de **Huehuetenango, Quiché, y Sololá** fueron los departamentos donde se realizará la evaluación debido a que según el Prodoc 22486 del proyecto “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio” en estos territorios se tuvo la cobertura y alcance del proyecto.
2. La selección de los actores/as participantes de la evaluación se basó exclusivamente en las y los beneficiarios primarios y secundarios del proyecto:

Beneficiarias/beneficiarios primarios:

3. **Lideresas:** mujeres participantes de los procesos de formación, fortalecimiento de conocimientos y capacidades finalizado, pertenecientes a las 35 OMI-MMITZ/IXTZ'UNUN y que además hayan participado en los procesos de auditoría social o hayan sido responsables de los procesos de “réplicas”.
4. **Niñas y adolescentes:** niñas y adolescentes participantes y con procesos de formación finalizados, pertenecientes al sistema educativo formal actualmente, que hayan sido parte del Programa de Derechos a la salud sexual y reproductiva impartido por CARE Guatemala durante la ejecución del proyecto, y además haber hecho su plan de vida.

Beneficiarios secundarios:

- a. **Autoridades comunitarias/Ancestrales:** Hombres y mujeres participantes del proceso de formación, fortalecimiento de capacidades técnicas, políticas y estratégicas y haberlo finalizado, haber participado en la propuesta de la guía de actuación para la atención y resolución de casos de VCMNI en comunidades.
- b. **Madres y padres:** Hombres y mujeres participantes de los procesos de formación en derechos a la salud sexual y reproductiva y con procesos de formación finalizados impartidos por CARE Guatemala, que su hija/hijas haya participado a los procesos de formación del proyecto y haya finalizado con un plan de vida.
- a. **Docentes:** Hombres y mujeres participantes en los procesos de formación en derechos a la salud sexual y reproductiva, y ha implementado los protocolos de atención de casos de VCNA y herramientas del Ministerio de Educación.
- b. **Funcionarios del sector justicia (Organismo Judicial y Ministerio Público):**
 - c. **Funcionarios del Organismo Judicial:** Hombres y mujeres participantes en los procesos de socialización del Protocolo de Atención de Mujeres Indígenas, y que hayan participado en las mejoras del protocolo de atención, y en los diferentes foros o diálogos de reflexión.
 - d. **Funcionarios del Ministerio Público:** Hombres y mujeres participantes en las mesas de trabajo para la revisión, coordinación de las acciones de implementación del protocolo de atención del MP.
5. **Profesionales de Tz'ununja' y CARE Guatemala complementariamente.** Hombres y mujeres, que hayan desempeñado un rol administrativo, de coordinación o trabajo de campo durante los procesos de implementación del proyecto “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y



propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”, que aún se encuentren laborando en las instituciones o en caso de que no se cumpla lo anterior que tengan disposición de participar en la evaluación.

4.5 Limitaciones

La credibilidad depende de “La independencia, la imparcialidad, la transparencia, la calidad y la idoneidad de los métodos utilizados”. (UNEG) Se previó la limitante de la credibilidad de los hallazgos. Para fortalecer y ampliar el sentido de propiedad y aceptación de la evaluación y sus hallazgos el equipo consultor empleó la validación y la difusión participativa para aumentar la credibilidad de la evaluación.

Otras de las limitantes identificadas es la limitación de información estadísticas estandarizadas en fuentes de información nacional o local sobre violencia desagregada por sexos, edad y etnia a nivel institucional. Así mismo, la participación presencial u online de informantes clave seleccionados, el idioma de los beneficiarios primarios, acceso a conectividad (internet) o en su caso ausencia de un dispositivo móvil, el COVID-19 y transversalmente el ambiente político electoral actual en Guatemala. Además, una limitante que podría haber afectado el desarrollo de las actividades presenciales era la época lluviosa, debido a que las actividades en campo se llevarían a cabo en mayo, mes en el que las lluvias se hacen presentes en todo el territorio nacional. Así mismo, el costo económico de llegar al punto de reunión podría haber sido una limitante para las y los participantes, lo anterior debido a la distancia para llegar al punto de reunión o el estado de las carreteras.

Finalmente, hay que considerar las beneficiarias primarias del proyecto tuvo “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio” fueron MNI, desde este punto de vista esta puede resultar una limitante para cumplir con criterios de igualdad de género en la participación, porque no podríamos garantizar integrar participantes en las actividades en forma paritaria por lo mencionado anteriormente.

Como estrategias de mitigación se contempla: a) presupuesto para la compra de recarga de datos para personas que no tengan acceso a internet, pero que cuenten con un dispositivo móvil b) en cada actividad presencial se proveerá alcohol en gel para la desinfección de las manos y en los casos que sea posible se procurará que los espacios donde se desarrollen las actividades sean en espacios abiertos o con buena ventilación para evitar la propagación del COVID-19 c) las actividades presenciales se contempla realizarlas solamente durante las mañanas para evitar que las y los participantes se desplacen hacia sus viviendas a horas que es más probable que llueva (por la tarde) d) las actividades serán apolíticas por lo que se solicitará a las y los participantes abstenerse de realizar cualquier tipo de campaña política durante las actividades presenciales, e) se contempló dentro del presupuesto de la evaluación el financiamiento de viáticos de transporte para promover la participación, f) para procurar una participación paritaria de hombres y mujeres en las actividades que sea viable cumplir con este criterio, se buscarán e invitarán a



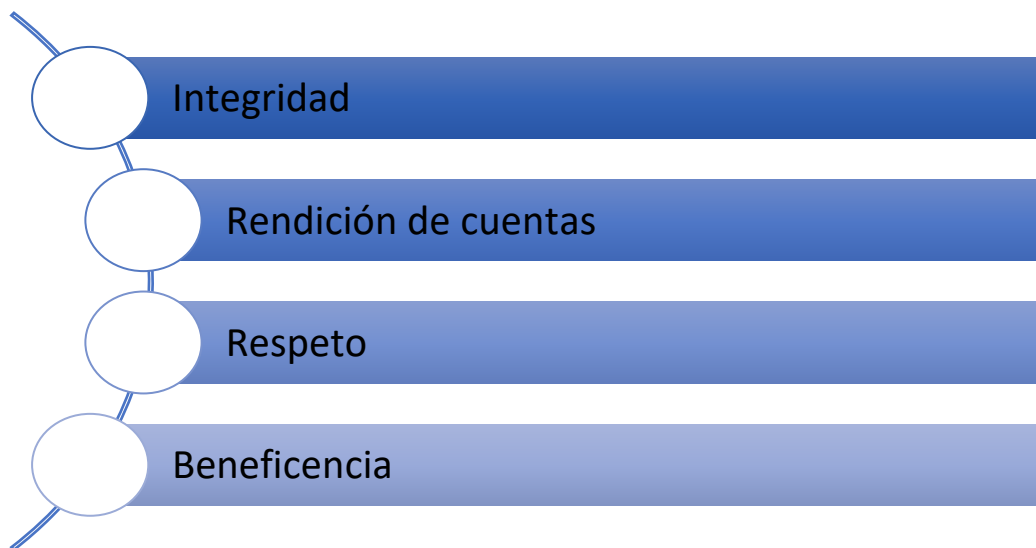
representantes de ambos sexos g) el personal contratado como puntos focales tenían la capacidad de hablar el idioma local en caso alguna de las participantes necesitase traducción con el fin de integrarse activamente en las dinámicas realizadas presencialmente.

Las estrategias comentadas satisfactoriamente cubrieron las actividades implementadas durante la evaluación con especial énfasis en el trabajo de campo. En particular se resalta el presupuesto para la compra de recarga de datos para personas que no tenían acceso a internet, esto fue muy útil ya que el equipo evaluador asumió este rubro con todas las beneficiarias primarias que tenían un dispositivo móvil y que eran las actoras clave del proceso de evaluación. A esta estrategia se suma exitosamente el financiamiento de viáticos de transporte para promover la participación en las actividades, todo esto con el personal contratado como puntos focales para apoyar con el idioma local y el acompañamiento con pertinencia durante la evaluación. En todo momento se usó alcohol en gel para la desinfección de las manos y la procuración de espacios abiertos y/o con buena ventilación para evitar la propagación del COVID-19. La única estrategia cubierta parcialmente fue la integración de representantes hombres en forma paritaria a las actividades, aunque se hizo la cordial invitación, es comprensible que a esas actividades remitan mujeres por asumir que son asuntos relacionados con ellas, pese a lo anterior se confirma positivamente, el hecho de que en los conversatorios las autoridades mayoritariamente fueron hombres y en el caso de Sololá hubo una mujer que ostentaba el cargo como autoridad indígena.

V. Consideraciones éticas y de seguridad, y protocolos adoptados

5.1 Seguridad de las/os participantes y del equipo de evaluación

La evaluación se rigió por los principios del documento *“Ethical Guidelines for Evaluation”* del UNEG (UNEG, 2020), con arreglo a los requisitos establecidos en los términos de referencia. En este sentido, los principios y conceptos que el equipo consultor considera implementar durante el proceso de evaluación son:



Fuente: elaboración propia con datos del documento: “Ethical Guidelines for Evaluation” de la UNEG.

Los pasos concretos para garantizar que la evaluación se lleve a cabo de conformidad con los principios del documento “Ethical Guidelines for Evaluation” del UNEG, con arreglo a los requisitos establecidos en los términos de referencia. Adicionalmente, se observarán protocolos existentes de Tz’UNUNIA’ y CARE, además de los Principios sobre Protección de Datos Personales y Privacidad adoptados por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas (HLCM).

5.2 Protección de datos personales

En cuanto a la protección de los datos, el proceso de evaluación se rigió por los “Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales” de la Organización de los Estados Americanos (OEA) siguientes:

- **Finalidades legítimas y lealtad:** Los datos personales deberían ser recopilados solamente para finalidades legítimas y por medios legales y legítimos.
- **Transparencia y consentimiento:** Antes o en el momento en que se recopilen, se deberían especificar la identidad y datos de contacto del responsable de los datos, las finalidades específicas para las cuales se tratarán los datos personales, el fundamento jurídico que legitima su tratamiento, los destinatarios o categorías de destinatarios a los cuales los datos personales les serán comunicados, así como la información a ser transmitida y los derechos del titular en relación con los datos personales a ser recopilados. Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, los datos personales solamente deberían ser recopilados con el consentimiento previo, inequívoco, libre e informado de la persona a que se refieran.
- **Pertinencia y Necesidad:** Los datos personales deberían ser únicamente los que resulten adecuados, pertinentes, y limitados al mínimo necesario para las finalidades específicas de su recopilación y tratamiento ulterior.



- **Tratamiento y Conservación Limitados:** Los datos personales deberían ser tratados y conservados solamente de manera legítima no incompatible con las finalidades para las cuales se recopilaron. Su conservación no debería exceder del tiempo necesario para cumplir dichas finalidades y de conformidad con la legislación nacional correspondiente.
- **Confidencialidad:** Los datos personales no deberían divulgarse, ponerse a disposición de terceros, ni emplearse para otras finalidades que no sean aquellas para las cuales se recopilaron, excepto con el consentimiento de la persona en cuestión o bajo autoridad de la ley.
- **Seguridad de los Datos:** La confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales deberían ser protegidas mediante salvaguardias de seguridad técnicas, administrativas u organizacionales razonables y adecuadas contra tratamientos no autorizados o ilegítimos, incluyendo el acceso, pérdida, destrucción, daños o divulgación, aun cuando estos ocurran de manera accidental. Dichas salvaguardias deberían ser objeto de auditoría y actualización permanente.
- **Exactitud de los Datos:** Los datos personales deberían mantenerse exactos, completos y actualizados hasta donde sea necesario para las finalidades de su tratamiento, de tal manera que no se altere su veracidad.
- **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad:** Se debería disponer de métodos razonables, ágiles, sencillos y eficaces para permitir que aquellas personas cuyos datos personales han sido recopilados puedan solicitar el acceso, rectificación y cancelación de sus datos, así como el derecho a oponerse a su tratamiento y, en lo aplicable, el derecho a la portabilidad de esos datos personales. Como regla general, el ejercicio de esos derechos debería ser gratuito. En caso de que fuera necesario restringir los alcances de estos derechos, las bases específicas de cualquier restricción deberían especificarse en la legislación nacional y estar en conformidad con los estándares internacionales aplicables.
- **Datos Personales Sensibles:** Algunos tipos de datos personales, teniendo en cuenta su sensibilidad en contextos particulares, son especialmente susceptibles de causar daños considerables a las personas si se hace mal uso de ellos. Las categorías de estos datos y el alcance de su protección deberían indicar claramente en la legislación y normativas nacionales. Los responsables de los datos deberían adoptar medidas de privacidad y de seguridad reforzadas que sean acordes con la sensibilidad de los datos y su capacidad de hacer daño a los titulares de los datos.
- **Responsabilidad:** Los responsables y encargados del tratamiento de datos deberían adoptar e implementar medidas técnicas y organizacionales que sean apropiadas y efectivas para asegurar y poder demostrar que el tratamiento se realiza en conformidad con estos Principios. Dichas medidas deberían ser auditadas y actualizadas periódicamente. El responsable o encargado del tratamiento y, en lo aplicable, sus representantes, deberían cooperar, a petición, con las autoridades de protección de datos personales en el ejercicio de sus tareas.

5.3 Proceso para la obtención del consentimiento informado



Se informó del derecho sobre el consentimiento libre, previo e informado a las beneficiarias primarias y secundarias en cada fase del proceso de evaluación, principalmente durante la fase de recopilación de información. (véase Tabla 3. Ejemplo de Consentimiento Informado - Participante)

5. 4 Menores de edad participantes

En el caso de adolescentes indígenas menores de 18 años, el procedimiento fue el siguiente:

- a. El Consentimiento se rigió por los principios indicados en el apartado 5.1
- b. El documento para recopilar el consentimiento informado a utilizar en actividades presenciales será impreso y no consignará en ningún momento el nombre de la persona menor de edad. Igualmente, en las actividades virtuales, el equipo consultor realizará un formato Google Form en donde tampoco se consignará dicha información.
- c. En el caso de las adolescentes indígenas menores de 18 años, fueron informadas de la actividad tal y como se aprecia en la Tabla 4 ; sin embargo, el documento consigna únicamente firmado por los padres/madres para avalar la participación de las adolescentes en las actividades o en su caso el consentimiento verbal por la costumbre de oralidad,
- d. La identidad del padre/madre se comprobó con el documento de identificación personal (DPI), únicamente para validar la representación legal que está otorgando con el consentimiento.
- e. En el caso de que los padres/madres no autoricen la participación de sus hijas, este punto se respetaría por parte del equipo evaluador. (no hubo tal situación)
- f. Las fotografías y video de las adolescentes no se utilizaron por el equipo evaluador como medio de verificación. Los únicos medios de verificación de la evaluación y las actividades serán los listados de asistencia los cuales serán para uso exclusivo de la evaluación.
- g. Para efectos de informe el equipo evaluador utilizará un Sistema de Codificación para identificar a los y las diversas fuentes, con el objeto de resguardar su seguridad para efectos de elaboración del informe final de la evaluación, el cual incluirá un anexo con el Sistema de Codificación utilizado durante el proceso.

Tabla 3. Ejemplo de Sistema de Codificación

Departamento	Actividad	Grupo meta	Número de Herramienta	Número de participante	Sistema codificado
Sololá	Entrevista semiestructurada	Adolescente Indígena	2	1	SESAI2-1

Tabla 4. Ejemplo de Consentimiento Informado - Participante

Consentimiento informado - Participantes

Acepto participar voluntariamente en la Evaluación del *Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”*. Enero 2020 a marzo 2023. Co-

Financiado por:



ejecutado por el **Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'** y **CARE** Guatemala Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. Proceso conducido por **Creación Colaborativa**. He sido informada/o de los objetivos de esta investigación y estoy consciente que se grabarán mis opiniones y comentarios en forma individual y/o grupal.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta evaluación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los términos de referencia de esta evaluación sin mi consentimiento. He sido informado/a que puedo participar o no libremente sin que esto me afecte y hacer preguntas sobre la evaluación en cualquier momento, así mismo entiendo que participación no acarrea ningún perjuicio alguno para mi persona y/o familia.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de la evaluación cuando ésta haya concluido. Para esto, puedo contactar a Tz'ununija', CARE o al equipo evaluador por medio de sus contactos

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre del participante: _____

DPI: _____ Firma o huella: _____

Consentimiento de la madre/padre responsable (menores de edad)

Nombre de la madre/padre responsable _____

DPI: _____ Firma o huella: _____

VI. Constataciones sobre cada pregunta de la evaluación y análisis en que se sustentan

Criterio de evaluación	Eficacia
Pregunta de evaluación No. 1	1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	Este criterio evalúa la medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de



proyecto y en el marco de resultados) de conformidad con la teoría del cambio.

Con respecto al criterio citado, durante los tres años de ejecución del proyecto obtuvo una cobertura de beneficiarios primarios de 163 lideresas y 379 niñas en total. Se trabajó en conjunto con 35 organizaciones articuladas al movimiento, en este sentido se alcanzó a trabajar en 29 municipios, 4 más de los que se había planificado y 74 comunidades. Se trabajó con 188 mujeres madres que participaron en los procesos de formación, 167 Docentes/directores en procesos de formación y 75 Autoridades Ancestrales o comunitarias. Sobre esto, se debe tomar en cuenta que el periodo de ejecución del proyecto fue durante la pandemia del COVID -19 y con este contexto se adecuaron los procesos generados por ambas instituciones (Tz'ununija y CARE Guatemala): El primer año se denota el trabajo por plataformas virtuales y campañas comunicación por parte de CARE Guatemala, permitiendo con ello dotar de acceso a las niñas y adolescentes del proyecto, así mismo las cuñas radiales buscaron impactar a las madres y padres de familia, estos siempre enfocados en la prevención de la violencia, y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Por parte del MMITZ generó foros y diálogos virtuales, pódcast y notas informativas del proyecto, entre algunas acciones que se hicieron en el marco de una campaña de visibilizarían. Los resultados y los productos que se evaluaron han tenido diversos factores que se pueden evidenciar siendo estos:

Creación de alianzas y redes, estas fueron realizadas por ambas instituciones en primer lugar CARE Guatemala con el Ministerio de Educación y Guate Crea para él trabaja respectivo en Sololá y Quiché. Así mismo MMITZ, el trabajo con la red de organizaciones por el trabajo con autoridades ancestrales.

En cuanto a las metodologías implementadas, estas fueron eficaces, la mediación de los procesos fue acorde a los participantes, que se tuviera una cosmovisión de mujeres indígenas, fortaleció la identidad de las participantes, brindándoles seguridad a las participantes. La adecuación de las metodologías implementadas a plataforma virtuales por el contexto que se estaba viviendo y con esto generar procesos de formación e información para el uso de esas mismas plataformas, permitieron que el desarrollo del proyecto sea eficiente. Con relación a los procesos de formación (contenido): Procesos de formación integrales que no solo eran un proceso de formación de contenido, sino un contenido de sanación de las violencias vividas. Acompañado de un proceso de formación de normativas nacionales e internacionales de DDHH y el acompañamiento legal y psicosocial que se le dio a casos específicos. Es de



	<p>reconocer el proceso de sanación muchas de las lideresas reconocen un gran aporte, ya que no solo conocen, de sus derechos, sino la forma en que ellas se sienten libres y les ayudó a liberarse de las violencias vividas.</p> <p>En el caso de las niñas y adolescentes, les permite tomar decisiones en su vida. En estos procesos de formación se reconoce eficazmente haber trabajado con actores cercanos a las beneficiarias, lo cual les aporta soporte, seguridad y respaldo ya que, al ellos también reconocen las violencias vividas por las mujeres y niñas. Aunque en el proyecto se ve la poca o nula participación de los padres durante el proceso de formación, las madres muestran un cambio de actitud, claramente y el apoyo y soporte a sus hijas. Dentro de estos actores se reconoce el trabajo con las autoridades ancestrales que muestran interés en conocer más de del tema, y reconocen la violencia contra las mujeres y niñas indígenas como delito, lo cual es un avance para la erradicación de la violencia contra las MNI, dado los usos y costumbres que prevalecen en las comunidades en donde son hombres los que generalmente ostentan el poder y resuelven los casos en las comunidades.</p> <p>En los procesos de formación se generaron procesos de réplica, esto fue eficaz porque se pudieron transmitir los conocimientos adquiridos por las lideresas a más mujeres dentro de sus comunidades, para esto se trabajó con 15 lideresas, logrando un total de 147 participantes con conocimientos de abordajes de la violencia.</p> <p>Otra de las prácticas eficaces que se pueden mencionar es el proceso de formación y la aplicación de la herramienta de auditoría social este proceso se trabajó con 13 lideresas al final, fortaleciendo su conocimiento en la práctica de la aplicación de la herramienta de la auditoría social. En el total de la práctica de la auditoría se lograron realizar 6 procesos de aplicación en donde las participantes adquirieron herramientas para su fortalecimiento.</p>
--	--



<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Instrumento 2: Guía de entrevista a profundidad (Dirigido a adolescentes)</p> <p>AN-3Q-L-Adolescente: "...1. En el centro educativo ha realizado acciones para que los maestros tomen en cuenta a las niñas. 2. Está sensibilizada en el tema de acoso escolar, tiene criterio para entender qué acciones pueden violentar su intimidad..."</p> <p>Instrumento 8: guía de entrevista (Madres/Padres)</p> <p>MP-2Q-L-Madre:</p> <p>"... Antes sabía de la violencia de la mujer, antes con los abuelos yo veía que la mujer no tiene derechos. Una pareja se casa y cuando el bebé es niña, no tiene valor. Si es niño tiene valor. Antes la niña no tenía derechos y valores, yo sabía que ellos dicen que la mujer no tiene valor, pero no podía expresar. Estaba callada, no podía expresarme, no podía hablar, ya que dicen que la mujer no tiene derechos, y me aguantaba lo que hacían. Después de eso aprendí que tengo valor y que puedo hablar y no me quedo callada. Me puedo valorar, yo padecí de maltrato por mi esposo. Como él dice que no estudie no sabía de eso, ahora ya sé algo. Hablo con él cuándo se pone agresivo, antes me maltrataba. Era agresivo con palabras pesadas, se expresaba con palabras que duelen. Cuando recibí estos talleres hablé con él nos han dicho que tenemos valor, que no es la forma de que me trae así. Él ya es un poco agresivo, ya he hablado con él y ha cambiado un poco. He superado lo que me ha hecho él y otros familiares..."</p> <p>Instrumento 4: Taller de madres y padres de familia Dirigido a Madres y Padres de familia</p> <p>Diálogo con las madres</p> <p>Luego de participar en los talleres con CARE Guatemala ¿Observan algún cambio de actitud o pensamiento de sus esposos/esposas, hijas/hijos y demás familia? Respuestas obtenidas: "...1. Sí le han dado importancia al plan de vida de las niñas. 2. Consideramos que la familia es muy importante para el desarrollo de estos planes. 3. Tengo muchos cambios en mi vida, capacitarnos nos ayuda a aprender algo, y a poder aplicarlo en nuestras vidas. 4. Empecé a darle importancia cuando surgieron algunos problemas en mi familia y</p>
---	---



	<p>entendí que se debe dar importancia y seguir aprendiendo sobre estos temas para poder generar el cambio”</p> <p>Instrumento 11: guía entrevista a profundidad (Dirigido a: coordinadoras de las organizaciones Tz'ununija' y CARE Guatemala.</p> <p>PT-1G-C: Personal técnico ejecutor: “... Yo pensaría en 3 cosas: una: poder desnaturalizar las diferentes formas de violencias en el imaginario social digamos de las participantes. Segundo: que los esfuerzos que se deben sumar para poder erradicar, y disminuir la situación de violencia de todos y tercero: discutir justamente sobre cuál sería la estrategia de poder, pues hacer algo en relación con la disminución de la violencia y accionar alrededor de ello...”</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes indígenas no se normaliza más para los beneficiarios del proyecto, esta es una percepción percibida en los beneficiarios primarios y secundarios. Los cambios generados por los diferentes actores han sido el resultado del esfuerzo y trabajo del Movimiento y CARE desde sus diferentes roles y en sus diferentes acciones institucionales.</p> <p>La eficacia del proyecto es alta, los resultados han sido de calidad esto generado por las metodologías participativas ejecutadas, los talentos humanos que participaron dentro del proyecto. Los puntos focales en cada uno de los departamentos, y delegar a las lideresas ser facilitadoras comunitarias en los procesos de formación, hicieron este un proceso que pudo formar a más mujeres, niñas y adolescentes, madres, autoridades ancestrales/docentes y directores, en actores de prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio. El contexto político del país no permitió acercamientos para el diálogo.</p>



Criterio de evaluación	Pertinencia
<p>Pregunta de evaluación No. 2</p>	<p>¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?</p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>Este criterio evalúa el grado de adecuación del proyecto a las prioridades políticas del grupo destinatario y del contexto.</p> <p>El proyecto ejecutado por Tz'ununija' y CARE Guatemala fue adecuado a las necesidades de las beneficiarias primarias quienes enfrentan múltiples manifestaciones de violencia e interseccionalidad por parte de diversos actores que rodean la cotidianidad de las MNAI, siendo estos las instituciones educativas, las instituciones públicas y autoridades locales, entre otros.</p> <p>El proyecto abarca integralmente a estos actores con la intención de contribuir a la eliminación de las diferentes manifestaciones de violencia. El objetivo del mismo continúa siendo pertinente en el presente, como también sus resultados y productos. Se determinó que de parte de las beneficiarias primarias como lo son las NAI y LD/DDHH, como también las madres identifican que las problemáticas abordadas por el proyecto siguen siendo un flagelo y una necesidad para erradicar la VCMNAI, considerando que son problemas estructurales agudizados y particularizados por contextos históricos políticos. De igual forma, prevalecen factores que influyen en la vida de las niñez y adolescencia como docentes, madres, autoridades ancestrales/comunitarias, directores, LD/DDHH reconocen la necesidad de continuar en los procesos de sensibilización, formación y desnaturalización de la VCMNAI debido a que la violencia es un flagelo que se encuentra en la cotidianidad de las mujeres sin importar la edad.</p> <p>La formulación, metodologías y ejecución del proyecto se adecuaron en aspectos fundamentales a la cosmovisión y cultura de los pueblos originarios como lo fue involucrar prácticas ancestrales para los procesos de sanación, dar los talleres en los idiomas mayas locales. Además de contar con mecanismos de participación como lo fue proporcionar viáticos a las y los participantes quienes por condiciones económicas y por inaccesibilidad de sus comunidades no les hubiera sido posible participar.</p>



<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Testimonios de las y los participantes:</p> <p>AN-1Q-L - Adolescente: “los más interesantes... sobre mis derechos y valores. De los derechos, a estudiar, a un trabajo, a tener un negocio. Aprendí sobre los derechos sexuales y reproductivos y uno puede tener o no tener hijos... Me ha servido bastante, a pesar de que soy una niña, me debo cuidar a no ser violada, a que no me manoseen, tengo derecho de hablar y denunciar”.</p> <p>AN-3Q-L - Adolescente: “Sí es importante conocer sobre la violencia y cómo nos afecta en nuestro plan de vida”.</p> <p>MP-1Q-L - Madre: “sí, tienen relación con lo que se vive a diario como mujeres indígenas. Por ejemplo la violencia física, económica, el machismo es lo que se relaciona en nuestras vidas.”</p> <p>LA-1Q-C- LD/DDHH : “... Otras mujeres, que no tienen las mismas oportunidades, es necesario replicar. Darles a conocer a ellas cuáles son las obligaciones y derechos. Y sobre todo como ese tipo de violencia no se da a cierto grupo o edad, sino que a todos nos afecta a jóvenes, personas mayores. Es importante replicar y he tenido la oportunidad de conversar con mujeres jóvenes que están pasando por situaciones difíciles.”</p> <p>AC-3H-S – Autoridad Ancestral: “Las mujeres tienen más confianza para hablar y decir lo que les pasa.”</p> <p>Entrevistada DD-1Q-L - Docente: “... Como docentes y profesoras tenemos más conocimiento, pero también podemos hablar más del tema. A veces nosotras hemos querido orientar a los alumnos, pero los directores se oponen, pero después de este taller ya nos dejan hablar más sobre el tema.”</p> <p>Taller lideresas Huehuetenango: “En nuestra familia ha habido cambios, de nuestra espiritualidad. Me fortaleció conocer nuestros nahuales, y así vi lo que soy. Tenemos la riqueza como maya...”</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>El proyecto fue formulado y ejecutado con pertinencia y adecuado al contexto y al grupo destinatario del proyecto, tanto con los beneficiarios primarios y secundarios quienes fueron abordados incluso en su idioma, estas acciones tuvieron buenos resultados en cuanto a participación y coordinación.</p>



Criterio de evaluación	Eficiencia
<p>Pregunta de evaluación No. 3</p>	<p>3.¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>El criterio de Eficiencia, mide los productos obtenidos –tanto cualitativos como cuantitativos– en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.</p> <p>Se evaluó el presupuesto ejecutado por Tz'ununija y CARE Guatemala teniendo como resultado una gestión del proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos del proyecto. En este sentido, se alcanzó un 98.11% de costos sobre el presupuesto del proyecto, indicándonos una ejecución bastante alineada al presupuesto solicitado. Cabe resaltar que el nivel de ejecución refleja un alto grado de avance considerando los factores externos que pudieron influir en la no ejecución, pero dado el compromiso de Tz'ununija y CARE Guatemala las actividades si fueron realizadas.</p> <p>Durante el proceso de ejecución se visualiza que hay gastos que fueron reasignados a otras actividades porque por el contexto, en algunos casos no se permitía ejecutar por completo y en otros, hubo aumentos en los costos por cambios de metodologías. Como en los casos del trabajo con el Organismo Judicial y el Ministerio Público con quienes se dificulta tener contacto y un diálogo como se esperaba, teniendo poca ejecución en este rubro. A diferencia del diseño, impresión y creación de material, para las niñas y adolescentes, que tuvo un aumento del 134% de lo planificado, de igual forma por las modalidades de las actividades también se tuvo un mayor alcance de niñas aumentando un 46% de la meta proyectada.</p> <p>Los plazos previstos con algunas de las actividades se iniciaron en el segundo semestre del año 1, ya que se debió generar nuevas estrategias de intervención por el COVID- 19, estos atrasos, conllevo a pedir una ampliación de 3 meses, sin afectar el presupuesto.</p> <p>En el análisis del informe financiero final se observa que los costos del proyecto han sido utilizados un 66% para costos del proceso en ejecución con gastos fueron ejecutados en alcanzar que las lideresas defensoras de Derechos Humanos, niñas/adolescentes (mujeres y hombres), y actores que influyen en el entorno de las mujeres y niñas, cambian su visión y naturalización de la violencia hacia las mujeres y niñas indígenas, actúan para</p>



	<p>para prevenir y erradicar las violencias y un 34% para costo de S&E/Auditoría/Gestión.</p> <p>Se evalúa que la mayoría de las acciones ejecutadas se encuentran en un rango del 95% de ejecución, únicamente el resultado intermedio 3.2 procesos de incidencia en el sector justicia tuvieron una ejecución de sus actividades del 60.21%, esto como se mencionó anteriormente hubieron dificultades del contexto del país por el COVID-19 en donde la mayoría de instituciones públicas, principalmente las del sector justicia tomaron medidas con respecto a la pandemia y estas ralentizaron aún más sus servicios.</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Documentos de Tz'ununija'-CARE Guatemala</p> <p>INFORME FINAL MMITZ_IXTZ'UNUN Final Report enviado y bajado del sistema</p> <p>Presentación FF RESULTADOS INDICADORES A MARZO DEL 2023.pdf</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Los resultados obtenidos del proyecto con base en la eficiencia son altos, el desempeño financiero y la gestión apropiada, permitió obtener una ejecución alta con las variaciones por el contexto COVID-19.</p> <p>Por otro lado, se evidenciaron algunos atrasos dentro de la planificación no fue significativo y no influyó en la ejecución del proyecto ni en el cumplimiento de las actividades. Eso último, se considera comprensible por el impacto de COVID-19.</p>



Criterio de evaluación	Generación de conocimiento
<p>Pregunta de evaluación No. 7</p>	<p>7.¿En qué medida contribuyó el proyecto a elevar la conciencia de las mujeres y niñas indígenas con respecto a su opresión y explotación?</p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>Este criterio evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.</p> <p>Al realizar la evaluación se pudo comprobar las contribuciones que realizó el proyecto a las mujeres, niñas y adolescentes indígenas.</p> <p>Las contribuciones a las lideresas participantes se reflejan en el reconocimiento del racismo y la discriminación por su indumentaria y el idioma maya que dominan, lo cual asumen como violencia. Reconocen la violencia vivida en sus hogares y en sus comunidades en donde lo perciben normalizado, pero luego de los procesos de formación, se reconocen como personas con derechos, para poder protegerse y defenderse, sentirse libres y seguras sin miedo. También mencionan el poder compartir con su comunidad los conocimientos adquiridos sobre tipos de violencia, ruta de denuncia, el racismo, discriminación, las leyes que las amparan, porque al hacer este ejercicio les permite que más mujeres puedan conocer sobre sus derechos y reconocer la violencia y no normalizarla</p> <p>Las niñas mencionan que conocen sus derechos y eso les permite poder compartir con su círculo familiar como a sus amigas, compañeras y docentes, esos conocimientos de derechos, aunque hay algunas que no les gusta hablar del tema. Las madres pueden ahora defenderse de los abusos de sus parejas, toman el control de la situación, y con estos conocimientos educar a sus hijos varones con la idea que todos tenemos derechos y poder también dar las tareas de la casa a ellos y reconocer los derechos de hijas y apoyarlas para que puedan realizar su plan de vida.</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Instrumento 2: Guía de entrevista a profundidad (Dirigido a adolescentes)</p> <p>“... A defenderme, a explicarle a mis hermanos que deben respetar y en donde estudio explicarle a mis compañeras que deben respetarse y no permitir ningún tipo de violencia...”</p> <p>Instrumento 8: guía de entrevista (Madres/Padres)</p> <p>“... Los cambios vienen conforme vamos aprendiendo, poco a poco se ven</p>



	<p>los cambios sobre todo con los hijos varones, cuando se les habla y se les enseña que en la casa todos somos responsables. También veo cambios en las compañeras de mis hijas que participaron, ya son más independientes y se ilusionan con su plan de vida”</p> <p>Instrumento 4: Taller de madres y padres de familia Dirigido a Madres y Padres de familia</p> <p>“... Le he dado mayor importancia a mi vida diaria, por ejemplo, yo conocía lo de la violencia física, pero ahora sé que también hay violencia psicológica, y a partir de este taller empecé a practicarlo en mi vida. 2. Con mis compañeras vecinas y primas, al principio se burlaban cuando hablaba de esto, pero luego comprendieron que es importante luchar por nuestros derechos. 3. Con la familia hemos conversado sobre estos temas y me apoyan...”</p> <p>Instrumento 6: guía de entrevista semiestructurada Dirigido a: Lideresas</p> <p>LA-2S-C - LD/DDHH: “... Tener presente tanto las compañeras y yo, que digamos que la violencia no debemos de normalizar los insultos los golpes y así divulgar la información, compartirla con otras compañeras para que ellas puedan utilizar en su vida y poder defenderse de algún acto de violencia...”</p> <p>LA-3Q-C- LD/DDHH: “... el tema que me llamo la atención y fue muy útil es sobre la violencia contra las mujeres y los tipos de violencia que existen: física, económica, psicológica, física e intrafamiliar. Nosotras como mujeres vivimos un contexto donde somos discriminadas, existe mucho machismo. En mi caso, que soy del municipio de San Andrés hay mucho machismo. A raíz de esto es importante abordar este tema con las mujeres desde las familias y comunidades. Y rescatar un poco de la vivencia y sufrimientos que tenemos las mujeres...”</p>
--	--



	<p>Instrumento 10: taller evaluación Dirigido a lideresas</p> <p>“...Hemos aprendido a identificar todos los tipos de violencia: acoso, discriminación, violencia sexual. Las que no tienen ese tipo de conocimiento toman eso como algo normal. Hemos aprendido a no dejarnos y a no estar callados ante este tipo de violencia. Llevar conocimiento a otras mujeres para que no sufran esos tipos de violencia. Ahora conocemos instituciones que nos apoyan y a dónde acudir...”</p> <p>Documentos de Tz'ununija'-CARE Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historias de Vida de Las Adolescentes, Madres, Padres y Docentes o Directores. <p>Sistematización de aprendizajes, lecciones aprendidas y cambios más significativo.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Los procesos de formación realizados con las lideresas generaron en ellas el deseo de seguir formando a más mujeres para que ellas también puedan reconocer la violencia y puedan defenderse, esta acción es un resultado positivo del proyecto por el proceso de réplicas, donde fueron involucradas y delegadas responsabilidades para el traspaso de conocimiento a más compañeras.</p> <p>Es importante impulsar procesos de formación en conjunto de las niñas y adolescentes indígenas con sus madres, ya que fortalece el apoyo para que se puedan ejecutar sus planes de vida.</p>

Criterio de evaluación	Impacto
<p>Pregunta de evaluación No. 5</p>	<p>5. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?</p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>Este criterio evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).</p> <p>El proyecto ejecutado por Tz'ununija' y CARE Guatemala contribuyó en la prevención y atención de la VCMNAI al fortalecer las redes de soporte y atención a casos, en especial a nivel local y comunitario, LD/DDHH y Autoridades Ancestrales, y en los círculos más cercanos de las NAI como lo son la familia y los centros educativos a través de las madres/padres y</p>



	<p>docentes. Este fortalecimiento tiene un efecto positivo como lo es:</p> <p>a) MNAI (madres, mujeres, adolescentes y niñas) empoderadas que conocen sus derechos, reconocen los diversos tipos de violencia y se sienten con más capacidad de actuar frente a ésta ya sea por tener la valentía de denunciar o de poner un alto de la violencia se viven en su cotidianidad</p> <p>b) LD/DDHH y Autoridades Ancestrales/comunitarias comprometidas con más capacidad de atención a las mujeres/adolescentes/niñez víctimas de violencia en sus comunidades, teniendo ellas una red de atención más inmediata, en su idioma materno y con autoridades locales que cuentan con una guía de atención a la víctima y una ruta clara de denuncia, observándose un manejo de los temas fortalecidos a nivel de conceptos, una actitud positiva y propositiva hacia esos temas y con casos concretos de cómo se han puesto en marcha</p> <p>c) NAI con una visión diferente de su futuro al haber construido un plan de vida el cual incluye sueños y anhelos basados en una vida sin violencia además de conocer sobre los DSR y sus derechos como NAI</p> <p>d) Docentes con la capacidad de actuar con base a un protocolo frente a los casos de violencia y a continuar en el fortalecimiento de otros adolescentes y niños sobre sus derechos y específicamente sobre los DSR</p> <p>e) Un efecto positivo no esperado es el reconocimiento de parte de varios actores sobre la necesidad de involucrar a más hombres, tanto jóvenes como adultos, en conocer los derechos de las MNAI, identificando que es un mayor reto defenderlos cuando los agresores no conocen sobre estos</p> <p>f) El proyecto no tuvo el efecto esperado en las instituciones públicas como lo fue el OJ y el MP debido a que éstas no manifestaron interés, en el caso del OJ no hubo involucramiento y en el caso del MP el poco involucramiento respecto al protocolo fue afectado por el despido del actor clave dentro de esa institución, lo cual refleja un debilitamiento de la fiscalía a su cargo. Otro aspecto a considerar, es que en pocos meses habrá cambio de autoridades institucionales provocando que el poco personal involucrado con pueblos indígenas tengan altas probabilidades de ser relevados de sus cargos, dichos aspectos se deben a la débil institucionalidad y gobernanza del país.</p>
--	---



<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Testimonio de las y los participantes de la evaluación:</p> <p>AN-3Q-L - Adolescente: “Lo he aplicado en mi vida y con mis compañeras. También ya no tengo miedo de participar.”</p> <p>AN-2Q-L - Adolescente: “Esforzarme por cumplir mis metas en el Plan de Vida”</p> <p>AN-1Q-L – Adolescente: “...Explicarle a mis hermanos que deben respetar y en donde estudio a explicarle a mis compañeras... no permitir ningún tipo de violencia.”</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>El proyecto alcanzó un efecto positivo en los actores locales y comunitarios abordados por el proyecto, observando el mayor beneficio en estos actores debido a que al fortalecer el tejido social más cercano a las mujeres y niñas con información sobre la ruta de denuncia, procesos de sanación, generación de material como la guía de atención entre otros, además de brindar conocimiento a las MNAI sobre sus derechos, su autoestima y su visión de vida el proyecto genera un cambio de actitudes y prácticas transversal.</p> <p>Taller de Madres Sololá: “Tengo conocimiento de temas como la discriminación, los derechos humanos de las mujeres, los diferentes tipos de violencia y eso me ayuda a platicar con mi familia y a que nos respetemos.”</p> <p>AC-1Q-S – Autoridad Ancestral: “...Con la réplica y con la formación de estos años, muchas mujeres de la comunidad y región ya no se dejan. Antes la violencia no había dónde acudir, pero ahora sí pueden expresarse en su idioma materno porque se abocan a líderes ancestrales (LD/DDHH), son como una base que escala a buscar una justicia paralela entre la judicial y la justicia maya”</p> <p>LA-2S-C–LD/DDHH: “En el caso de las autoridades [públicas] no mucho... solo porque te ven que estás vestida de tu indumentaria maya... peor [atención] si las mujeres no hablan español... pero... en cuanto a las mujeres para defenderse yo creo que sí, ... Aquí las mujeres ya no se dejan golpear por sus maridos, ... Acuden más a los alcaldes auxiliares (autoridad local) o les dicen al esposo... te voy a denunciar...”</p> <p>Conversatorio Autoridades Ancestrales Quiché: “La VCM deja secuelas fuertes como el miedo. Y las que estuvieron en el proceso de sanación perdieron el miedo, se sienten más seguras, libres y tienen autoestima. Lo que ha pasado es que tienen más capacidad de apoyar a otras</p>



	<p>compañeras.”</p> <p>DD-2S-C – Docente: “Sí como Instituto de Educación Media, es muy importante y tenemos más conocimiento para poder orientar a las señoritas”.</p> <p>Conversatorio Autoridades Ancestrales Huehuetenango: “Primero [las mujeres acuden] a las autoridades comunitarias: Lideresas, COCODES y si es muy grave ya se inicia proceso en los juzgados... A veces no pueden hablar castellano, les damos acompañamiento, pero como son procesos largos las mujeres ya no siguen con la denuncia.”</p> <p>Conversatorio de autoridades Ancestrales Quiché: “La mujer puede conocer todos sus derechos, pero no se los van a respetar hasta que el hombre aprenda a respetar esos derechos.”</p>
--	---

Criterio de evaluación	Sostenibilidad
Pregunta de evaluación No. 4	<p>4.¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto?</p>
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	<p>Este criterio evalúa la sostenibilidad con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.</p> <p>Los resultados obtenidos por el proyecto son altamente sostenibles, principalmente por Tz’ununija’ y CARE Guatemala quienes podrían sostenerse en el tiempo en diferentes grados según el tipo de actor y abordaje en futuros proyectos.</p> <p>En el caso de las beneficiarias primarias abordadas por Tz’ununija’ como lo fueron las LD/DDHH tienen una probabilidad mayor de que los resultados se mantengan debido a que muchas ya cumplen un rol activo dentro de sus comunidades en la atención a casos de VCMNAI, fortalecerse sobre la ruta de denuncia como también haber recibido procesos de sanación se percibe como un gran incentivo para continuar con su labor a pesar de las dificultades que esto implica además de pertenecer a una red de la cual se sienten parte y comprometidas.</p> <p>En las autoridades ancestrales/comunitarias se observó disposición de continuar aprendiendo, de aplicar el protocolo de atención, y de ser</p>



	<p>defensoras y defensores activos de los derechos de las mujeres, sobre todo en los departamentos de Quiché y Sololá.</p> <p>En el caso de las madres de familia involucradas los talleres a cargo de CARE Guatemala la sostenibilidad es un reto mayor debido a que no siempre cuentan con el apoyo de sus familias y círculos cercanos, pero a pesar de esto se observa disposición de aplicar lo aprendido en ellas mismas y en su familia, la sostenibilidad puede aumentar cuando hay redes que hayan sido parte del proyecto en sus propias comunidades.</p> <p>Para las niñas/adolescentes que fueron parte de los talleres a cargo de CARE Guatemala el reto de sostener los resultados por ellas mismas es mayor, debido a que el fortalecimiento no siempre alcanza a sus madres/padres y esto les dificulta para poder alcanzar sus planes de vida y velar porque se protejan sus derechos, además de que por la edad no cuentan con independencia económica que les permita alcanzar su plan de vida, pero a pesar de esto hay un fuerte interés en defender sus derechos y poner en práctica su plan de vida, como también hay mayor probabilidad de cumplir su plan de vida y de poder ser protegida cuando la madre fue parte del proyecto de fortalecimiento.</p> <p>Los docentes mostraron interés en los temas e intención de aplicarlos, en la aplicación del protocolo de atención del MINEDUC indicaban que tenían más capacidad de aplicación de éste, pero manifestaron dificultad de replicar los temas de DSR en clase con las y los adolescentes debido a que encuentran resistencia de parte de los padres/madres de sus alumnos.</p> <p>Un medio de sostenibilidad para continuar replicando lo aprendido fue el material físico que se otorgó a cada uno de los actores como en el caso de las LD/DDHH, los docentes y las autoridades ancestrales a quienes les permite continuar con la aplicación de la defensa de los DDHH de las MNIA en sus comunidades (nivel local).</p>
--	---



	<p>En el caso de la institucionalidad pública como el OJ la sostenibilidad es baja debido al poco interés e involucramiento de estos. De parte del MP hubo una mayor participación comparativamente hablando con el Organismo Judicial, pero la persona involucrada directamente en el proyecto fue despedida y además cualquier otra persona que haya participado dentro del proyecto tiene altas probabilidades de ser despedida debido al cambio de gobierno que sucederá en pocos meses. Además de poca disposición de validar el acompañamiento de actores comunitarios en casos de VCMNAI, por ejemplo LD/DDHH y Autoridades Ancestrales/Comunitarias.</p> <p>También se evaluó la disposición de que más mujeres se unieran a Movimiento de Mujeres Indígenas T'zununiya' y de parte de las adolescentes se identificó mayor entusiasmo en participar activamente dentro del Movimiento</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Testimonio de las y los participantes de la evaluación:</p> <p>Entrevista AN-3Q-L: Hablaron con nosotras, nos motivaron, nos dijeron que las mujeres y niñas y adolescentes tenemos nuestros derechos, nos enseñaron a valorarnos.</p> <p>Taller de madres Sololá: “Hemos comprendido que y los hombres no pueden “machucarnos (pisotear) con sus zapatos” las mujeres tenemos esa fuerza, esa energía para darle la vuelta a todas las cosas que hemos enfrentado desde nuestra abuela, tenemos esa libertad.”</p> <p>Entrevista AC-1Q-S: “La memoria de esas experiencias nos sirvió para que podamos mejorar y dar un apoyo adecuado a las personas que necesiten nuestro apoyo”.</p> <p>Entrevista AC-1Q-S: “Se ha solicitado si es posible un carné o constancia, o acreditación para dar acompañamiento a víctimas en instancias como Ministerio Público o juzgado. Si no hay herramienta que lo acredite es como evadir a la justicia. Ahora en las comunidades, si no hay problema porque allá los reconocen y saben el papel que nosotros ejercemos.”</p> <p>Entrevistas DD-2S-C: “Sí, algunas sí están de acuerdo, pero hay otros padres de familia que no quieren y en ocasiones no han hecho problema.”</p> <p>Entrevista DD-3S-C: “Sí, hay capacidad entre los docentes que estuvimos en el proceso de mejorar la forma de abordar el tema de DSR y el tema de violencia”</p> <p>Entrevista MP-3Q-L: “Muchos (Desafíos), la violencia está en todos lados, y a nuestras señoritas de la comunidad hay muchas que les pegan en su</p>



	<p>casa, o los hermanos.”</p>
Conclusiones	<p>El proyecto es sostenible. Para actores más locales los efectos del proyecto pueden sostenerse en el tiempo luego de que el proyecto haya terminado, en estos se observa disposición y resiliencia para poner en práctica la defensa de los derechos de las MNAI teniendo un efecto positivo inmediato en el entorno de las MNAI.</p> <p>Por otro lado, en el caso de los actores institucionales (MP) la sostenibilidad se considera muy baja debido a la debilidad institucional que representa el relevo y/o salida de fiscales comprometidos con los derechos humanos de las mujeres, con quienes se coordinó durante el proyecto y ahora que ya no están en el cargo seguramente implica un retroceso y las organizaciones deberán nuevamente hacer acercamientos, sensibilizar al nuevo personal para poder coordinar acciones en un futuro cercano, esto es un factor no controlable por el proyecto, pero se menciona porque tiene implicaciones importantes para el Movimiento de Mujeres Indígenas T’zununija’. En este escenario se suma la situación del OJ en donde existe poco interés e involucramiento de estos lamentablemente, lo cual amerita más sensibilización para superar esta falta de involucramiento institucional en un futuro.</p>

Criterio de evaluación	Sostenibilidad
Pregunta de evaluación No. 4.1	4.1 ¿Cuáles fueron los logros significativos que aportan a la sostenibilidad de los procesos desarrollados en el proyecto?
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	<p>El proyecto alcanzó logros significativos por medio de las acciones en campo con los diversos actores, especialmente con los actores más cercanos al ámbito familiar, comunitario y en el académico. Por medio de estos logros se aporta sostenibilidad al proyecto aportando en visibilizar cómo los recursos invertidos en el proyecto (económicos, tiempo, esfuerzo por parte del equipo ejecutor, etc.) se transformaron en acciones y actividades que colaboraron en que se cumpliera la Teoría de Cambio del proyecto, siendo identificados como los más relevantes:</p> <p>Fortalecimiento de las madres de familia, NAI y LD/DDHH con conocimientos que les permitieron desnaturalizar e identificar los tipos de violencia, como también dejar de aceptarla como parte de su cotidianidad, promoviendo la toma de acción al respecto.</p>



	<p>En los testimonios se puede observar cómo las mujeres identificaron una transformación en su forma de pensar, su actitud ante la violencia y cómo han llegado incluso a denunciar a sus agresores.</p> <p>Fortalecimiento de los actores vinculados a la atención de casos de VCMNAI como lo son las LD/DDHH y las autoridades ancestrales, quienes debido a la desconfianza, corrupción o inaccesibilidad debido a la pobreza económica o la lejanía de su comunidad muchas mujeres en el área rural no acuden a los centros de Justicia Pública, siendo las autoridades comunitarias las encargadas de atender en primera instancia los casos de VCMNAI.</p> <p>El fortalecimiento integral que aportó el proyecto, cuando por ejemplo: las adolescentes/niñas, madres, LD/DDHH, Autoridades Ancestrales e incluso docentes pertenecen a la misma red comunitaria; se identifica que las probabilidades de que los efectos del proyecto sean sostenibles son mucho mayores. Se observa en los testimonios como un tejido social fuerte y sensibilizado puede ser la diferencia en temas de prevención y atención a casos de VCMNAI.</p> <p>Otro logro importante que aporta sostenibilidad es la reconstrucción de la autoestima de las mujeres que fueron parte de los procesos de sanación, lo anterior se logró en parte por los conocimientos transmitidos sobre DDHH, tipos de violencia, ruta de denuncia, etc. pero principalmente por los talleres de sanación. Las mujeres que participaron de estas actividades manifestaron tener más fortaleza y convicción en continuar con la defensa de los derechos de las MNAI como también en la toma de acción en caso suceda un caso de VCMNAI.</p> <p>Además, el fortalecimiento de conocimientos sobre la prevención de la violencia, el conocimiento de protocolos de atención, los derechos de la niñez y adolescencia, sobre los derechos sexuales y reproductivos en un espacio cotidiano para muchas niñas y adolescentes como lo es la escuela o el centro de estudios por medio de docentes coadyuva a un cambio de actitud y promueve prácticas en pro de la prevención y atención de la VCMNAI.</p>
--	---



<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>MP-3Q-L - Madre: “No sabía mucho, ahora conozco de mis derechos y de los tipos de violencia, que me di cuenta de que yo también la he sufrido, pero no la reconocía.”</p> <p>MP-2Q-L - Madre: “Con esos talleres ella se siente tranquila (su hija), como ve que su papá ya no maltrata tanto. Con ella empezamos, ella recibió en internet, en medio de la pandemia, ahí hizo el arbolito de la vida, escribió lo que sentía, lo que quería, quiere estudiar y ser doctora. “</p> <p>Conversatorio autoridades ancestrales - Quiché: “La mayoría de mujeres van con la vecina, ella le aconseja, hay una cadena de información. Y el apoyo de la comunidad y se discute el problema en asamblea, y la alcaldía indígena dan solución. Han ayudado mucho los talleres, ya que no ha habido muchas demandas de violencia. Cuando las parejas toman, ahí hay conflicto. Otra cosa cuando la pareja es infiel, las compañeras van con el COCODE, y él atiende la petición de la compañera. “</p> <p>DD-2S-C - Docente: Entrega de materiales para poder seguir capacitando en los temas y que no se nos olvide. (respuesta a la pregunta: ¿Qué actividades realizó Care para que ustedes aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia?)</p> <p>Conversatorio de autoridades ancestrales - Huehuetenango: “Durante el proceso del proyecto he aprendido analizar y conocer por dónde acudir por donde ir si hay maltrato. El aprendizaje de leyes y sanación son muy importantes. Esto nos permite por donde nos podemos mover y hacia dónde ir.”</p> <p>Conversatorio de autoridades ancestrales - Sololá: “Las buenas prácticas son las vinculantes del discurso del facilitador con la cultura, desde la cultura y nos hizo ver otros juzgados.</p> <p>Porque la municipalidad indígena es otro juzgado, pero también se logró el objetivo de ir transmitiendo como se puede aplicar la justicia ancestral; porque esto tiene coherencia con el discurso y con las leyes y nuestra cultura.”</p> <p>AN-3Q-L - Adolescente: “Los maestros y compañeros de grado, a partir de que ella les explica lo que aprendió, han tomado otra actitud y se dan cuenta de que no está bien ese tipo de comportamiento, hay un poco de más respeto. “</p> <p>AN-3Q-L - Adolescente: “Sí es importante conocer sobre la violencia y cómo nos afecta en nuestro plan de vida.”</p> <p>LA-3Q-C - LD/DDHH: “Algo muy importante es que el año pasado estuve en el proceso de sanación, estuvimos en procesos de formación y luego de</p>
---	---



	<p>sanación. ...Pero no reconocemos que vivimos en violencia, en mi caso tuve una experiencia en mi vida personal. Sufría de violencia con mi pareja, violencia psicológica. Tomé varias decisiones a partir de ese proceso y vivo un poco mejor y puedo compartir esa experiencia con otras compañeras porque es difícil tomar una decisión y denunciar. Es importante el proceso y me ayudó a superarme.”</p> <p>Taller de madres Sololá: “Hemos comprendido que y los hombres no pueden “machucarnos (pisotear) con sus zapatos, las mujeres tenemos esa fuerza, esa energía para darle la vuelta a todas las cosas que hemos enfrentado desde nuestra abuela, tenemos esa libertad.”</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Los logros significativos que aportan a la sostenibilidad del proyecto se centran en las acciones con las MNAI quienes interactuaron con diversos actores con diversas percepciones entre ellos los del ámbito familiar, comunitario, académico y autoridades ancestrales.</p> <p>Desde este punto de vista el proceso de sanación y los conocimientos adquiridos sobre VcM/ Femicidio que fueron transmitidos en el idioma de las beneficiarias resultan ser transformadores en ellas, sus hijos e hijas, cumpliendo con ello con la Teoría de Cambio que se propuso el proyecto.</p>



Criterio de evaluación	Igualdad de Género y Derechos Humanos
<p>Pregunta de evaluación No. 8</p>	<p>8. Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.</p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>Estos criterios son transversales, analizan en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.</p> <p>A lo largo del proyecto, la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género con pertinencia cultural estuvo presente en las actividades tanto de Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y CARE Guatemala.</p> <p>Al revisar la documentación del proyecto, se puede apreciar que dado que el mismo busca contribuir a la eliminación de las diferentes manifestaciones de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para el ejercicio, la demanda y la defensa de sus Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos, se considera que los productos del mismo se basan en derechos humanos e igualdad transversalmente.</p> <p>La Declaración Universal de Derechos Humanos refiere que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.</p> <p>La CEDAW también establece que: “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”. En el mismo sentido la Convención de Belém Do Pará, establece en el artículo 1, que debe</p>



	<p>entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Dado lo anterior, con relación al producto (investigación): “Los entramados estructurales históricos y contemporáneos de las violencias y femicidio contra las mujeres y niñas indígenas, en Huehuetenango, Sololá y El Quiché” efectivamente se ha contribuido a los objetivos del Proyecto , principalmente al fortalecimiento de las capacidades de la población receptora, siendo estas Autoridades Comunitarias/Ancestrales en la atención de casos de Violencia contra las Mujeres y las Niñas Indígenas, así también contribuye a fortalecer las capacidades y conocimientos de las mujeres indígenas lideresas de las organizaciones involucradas en la acción, y de las mujeres de sus comunidades. Esta investigación recoge las percepciones de las Mujeres Indígenas articuladas al Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’, el contenido caracteriza los derechos humanos transversalmente para abordar temas como las violencias que viven las mujeres a nivel comunitario a través de mujeres formadas y organizadas. A estas reflexiones se sumaron otras actoras comunitarias como las comadronas y las autoridades indígenas.</p> <p>En el documento hace referencia a los factores sociales que producen y reproducen diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y niñas indígenas en los departamentos de El Quiché, Sololá y Huehuetenango.</p> <p>Entre los temas principales de derechos humanos e igualdad de género con pertinencia cultural abordados por esta investigación se encuentran: violencia de género, violencia basada en género, la pedagogización de la violencia, uniones, matrimonios/embarazos tempranos, violencia sexual, diferenciación de género, educación formal y acceso a la tierra, patrones de violencia socialmente aceptados, alcoholismo y deudas, la disputa por los espacios de participación política comunal, la epistemología vital de las comadronas y su lucha contra la violencia institucional, genocidio, violencia estatal hacia las mujeres y niñas indígenas, criminalización como mecanismo de amedrentamiento de la resistencia de las mujeres indígenas, criminalización y femicidio, criminalización y defensa del territorio. Estos derechos son tutelados por tratados tales como el Convenio 169 de la OIT, Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional),</p>
--	--



	<p>Pacto Internacional de Derecho político y civiles, CEDAW, Convención de Belém Do Pará, etc.</p> <p>Por otro lado, considerando específicamente el derecho a una vida libre de violencia contenido en la Convención de Belém Do Pará el cuál llama al Estado de Guatemala a garantizar a todas las mujeres al acceso efectivo y pleno a este derecho, se considera importante, comprender el abordaje de la investigación sobre las violencias y el femicidio que afrontan las mujeres y niñas indígenas en un país culturalmente diverso como Guatemala, así también es importante entender la complejidad de las relaciones desiguales de poder, las relaciones de género en pueblos indígenas y las violencias estructurales cometidas por el Estado, con especial atención a la interseccionalidad y las violencias ideológicas instauradas durante el periodo colonial, jerarquía que sigue siendo la base de la discriminación sistémica en Guatemala.</p> <p>Esto, porque durante el período colonial se consolidaron los sistemas de autoridad indígena como cabildos indígenas, resultado de las reconfiguraciones de poder prehispánicos, gestándose al mismo tiempo y durante siglos en estas instituciones, las resistencias al poder hegemónico. La continuidad de las autoridades indígenas en el periodo republicano, ha sido una lucha de la población indígena para autogobernarse y mantener su autonomía político-territorial, se han convertido en espacios de recreación del sistema de justicia y político de los pueblos indígenas. En estas instituciones, las mujeres han luchado para ser parte y resignificar estos espacios. En la contemporaneidad, algunas mujeres del proyecto también son autoridades indígenas, reconocidas por la comunidad y por sus compañeros hombres.</p> <p>Sobre esto, efectivamente las beneficiarias reconocen que las opresiones que han vivido históricamente por el hecho de ser mujeres indígenas en la sociedad y se esfuerzan por seguir luchando por sus derechos, este nivel de empoderamiento es importante y se resaltan los esfuerzos del proyecto por erradicar estas opresiones, es por ello que cada uno de los productos se consideran aptos para seguir empoderando a las mujeres de manera integral. A este esfuerzo se suman los diferentes procesos formativos con contenido de derechos humanos, igualdad y no discriminación que durante el proyecto se hicieron.</p>
--	--



En cuanto al proceso de intercambio de experiencias, el cual se realizó en los tres departamentos, el mismo enriqueció el conocimiento de las mujeres Kaqchikeles, Tz'utujiles, K'iches, Ixiles, Sacapultecas (Tujales) Uspantecas, Mames, Q'anjobales y Akatekas, ya que las lideresas dieron acompañamiento a otras mujeres que están siendo víctimas de Violencia. Este proceso fue importante para las participantes debido a que las motivó a seguir aprendiendo sobre las violencias que sufren las mujeres indígenas. En el contexto de este proceso y la problemática de derechos que afectó principalmente a las mujeres durante la Pandemia, en el marco del proyecto se apoyaron actividades apegadas a la respuesta humanitaria, tal es el caso de la entrega de ayuda a 287 mujeres, Kaqchikeles, Tz'utujiles, K'iches, de diferentes comunidades de los 3 departamentos intervenidos por el proyecto.

Otro de los procesos formativos virtuales apegados a derechos humanos, fue el proceso formativo con las Autoridades Indígenas Ancestrales de los departamentos de El Quiché, y Escuintla (Palín) en donde se abordaron temas de legislación nacional e internacional sobre la violencia hacia las mujeres, así como el conocimiento de casos específicos. Lo interesante del proceso fue el acompañamiento que las autoridades ancestrales brindan a las víctimas sobrevivientes de las distintas violencias desde su cosmovisión Maya. Este espacio sirvió de puente entre las leyes occidentales y las prácticas ancestrales para reflexionar en el impacto de la VcM en la vida de las mujeres y niñas.

El "Proceso de formación dirigido a docentes y/o directores del nivel básico en los departamentos de Sololá y Quiché" fue coordinado entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación DDEDUC Sololá para asegurar y verificar la participación de los y las docentes en el proceso formativo, el cual se desarrolló virtualmente.

El contenido de este proceso incluyó los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos humanos de las niñas y adolescentes en Guatemala, así también su historia.

El proceso formativo hizo hincapié en los instrumentos ratificados por Guatemala a favor de los derechos humanos de las niñas adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la Educación Integral en



	<p>Sexualidad, prevención de las violencias contra las mujeres niñas/adolescente y femicidio en los centros educativos.</p> <p>El proceso abordó el Marco Normativo Internacional a favor de los Derechos de las Niñas y Adolescentes, como la Convención sobre los Derechos de los Niños CDN de las Naciones Unidas y la Declaración respectivamente.</p> <p>Así también, la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Ley de Desarrollo Social, Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, cabe resaltar que toda esta normativa acoge derechos de las niñas y adolescentes de relevancia en Guatemala.</p> <p>Durante el proceso, se abordó el Protocolo de Identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional, la Carta Prevenir con Educación, el Plan Nacional para la prevención de Embarazos en niñas y adolescentes, en estos espacio se hizo énfasis en Género y sexualidad y se abordaron las manifestaciones de violencia con contra niños, niñas y adolescentes, atención de casos de violencia y actuación ante sospecha de casos de agresión, particularmente la violencia sexual como causa principal de los embarazos tempranos, se brindó información a los y las docentes sobre el rol que deben jugar con los y las estudiantes en la construcción de planes de vidas. Se dieron a conocer los modelos y herramientas didácticas para que apoyen la construcción de planes de vida a aplicar con los y las estudiantes. En todo el proceso se sensibilizó sobre la importancia del papel que juegan dentro de la comunidad educativa para visibilizar esta problemática que aqueja principalmente a las niñas y adolescentes indígenas, para ello se utilizaron herramientas para abordar la Educación Integral en Sexualidad en las aulas con información pertinente para brindar a las y los estudiantes elementos que sirvan para la toma de decisiones conscientes y de respeto a su propio cuerpo. Durante este proceso, se hizo énfasis en el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 en el departamento de Sololá y los municipios de los docentes participantes, aspectos culturales afectan a las niñas y adolescentes para tener embarazos a temprana edad y las acciones se deben de promover para cambiar la realidad de niñas y adolescentes que</p>
--	--



	<p>son violentadas y resultan embarazadas. Finalmente, la presentación de los trabajos realizados por sus estudiantes en los planes de vida fue importante para los docentes dado que les sensibiliza con respecto a los proyectos de vida de las estudiantes.</p> <p>El proceso formativo de implementación de técnicas y herramientas desde la educación popular, en donde participaron 67 madres/padres de El Quiché, Sololá, Huehuetenango, Quetzaltenango y Totonicapán, fue un proceso donde participaron más mujeres que hombres. Este proceso fue de aprendizaje, muy significativo enfocado en la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes indígenas en salud sexual y reproductiva con énfasis en la Educación integral en sexualidad —EIS—. Las flexiones permitieron a las madres/padres identificar la necesidad de cambios y acciones encaminadas a la prevención y desnaturalización de las violencias ejercidas hacia la NA, así como otras prácticas como los matrimonios forzados y uniones a temprana edad, problemáticas que El proceso de sanación y atención psicosocial logró fortalecer los conocimientos acerca de las violencias y cómo enfrentarlos, desde el aspecto espiritual y emocional es fundamental para sanar. Cabe resaltar, que el primer proceso inició en agosto de 2020, en un espacio virtual y presencial de sanación y atención psicosocial que llegó a 168 mujeres de las comunidades de los departamentos comentados.</p> <p>El proceso de auditoría social fue otro de los procesos importantes para el proyecto con respecto a los derechos humanos, el mismo duró 2 meses, con lideresas de los 3 departamentos, el objetivo fue conocer los aspectos legales de la auditoría y sus aplicaciones en las distintas instituciones . La planeación de la auditoría social desde la mirada de las mujeres indígenas como un derecho y acceso a la información pública para ayudarlas a monitorear los fondos en sus comunidades hizo posible que este proceso fuera inclusivo con pertinencia étnica. Este proceso fue de 6 jornadas de trabajo de manera virtual y 2 jornadas de manera presencial, en donde participaron 33 lideresas de las organizaciones articuladas de identidad Tz'utujiles, K'iche' y Mam de las organizaciones ALANEL, Organización de Mujeres Luna Kaqchikel, el comité de mujeres estrella Tz'utujiles, organización juvenil para el desarrollo de sociedad articulación de mujeres mujer maya, ADEMVE, Comité de Mujeres Chorrecales, entre otras.</p>
--	---



	<p>Las Réplicas de formación sobre el abordaje de la violencia. Con el objetivo de transmitir los conocimientos adquiridos durante los procesos de formación sobre el abordaje de las violencias fue importante para lideresas de los departamentos de Sololá, Quiché. Ellas realizaron una serie de sesiones para compartir con sus organizaciones los cinco módulos de formación sobre el abordaje, discusión, reflexión y análisis de las violencias en sus diferentes expresiones desde la realidad de las mujeres mayas, garífunas y xinkas.</p> <p>Las 114 mujeres y a las organizaciones articuladas fortalecieron sus capacidades habilidades de manejo de los módulos. La réplica permitió transmitir los elementos clave del contenido de los 5 módulos del abordaje de las violencias, sus definiciones conceptuales y legales sobre las violencias, marco histórico de las formas de violencia desde las mujeres indígenas, instrumentos y mecanismos para contrarrestar las diversas formas y los procedimientos , rutas de atención a situaciones de violencias. Las réplicas fueron un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos desde de las mujeres indígenas y vivencias sobre las distintas formas de violencia que les atraviesa y a su vez seguir generando espacios de discusión y análisis de lo que significa la violencia en sus diversas expresiones a nivel público y privado. Inició en noviembre de 2022 proyectando al finalizar en el mes de mayo 2022, proceso que se desarrolla en 12 municipios de los tres departamentos en donde tiene cobertura proyecto.</p> <p>La formación a niñas adolescentes del quiché Sololá y Huehuetenango se desarrolló en coordinación con las direcciones departamentales de educación de los departamentos del quiché y Sololá así con directores docentes de los centros educativos el involucramiento estratégico y sus organizaciones de mujeres articuladas facilitó la participación de niños adolescentes de los municipios de San Pedro la laguna, San Marcos la laguna Sololá, San Juan Cotzal, Chichicastenango, Chinique Quiché y San Juan Atitlán de Huehuetenango.</p> <p>El proceso de formación de niñas adolescentes se desarrolló durante 57 sesiones, 42 virtuales y 15 presenciales, participando un total de 281 procedentes de 10 municipios y 85 comunidades. Del total de las 200 81 participantes 118 del proceso presencial y 43 del proceso virtual que permitió la elaboración de planes de vida, esto definitivamente</p>
--	--



	<p>contribuyó a que las niñas y adolescentes pudieran expresarse y visualizarse en un futuro con oportunidades en condiciones de igualdad.</p> <p>En el marco del espacio amigable piloto: “Derecho niñas adolescentes por la no violencia” permitió el fortalecimiento de espacios amigables mediante equipamiento y dotación de materiales para su buen funcionamiento se realizó partiendo de un diagnóstico rápido de espacio amigable de los municipios de Nahualá Y Joyabaj. Ambos espacios funcionan desde lineamientos del Ministerio de Salud Pública Social en respuesta al Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes en Guatemala. Los planes y el acuerdo prevenir con educación se realizaron con finalidad de contribuir a disminuir el índice de embarazos en adolescentes.</p> <p>Las Campañas de información y sensibilización en los departamentos de Quiché y Sololá se impulsaron con la campaña dirigida a niños y adolescentes madres padres denominada “Merecemos una vida libre de violencia”. La campaña se realizó a través de la difusión de cuñas, spots radiales, en cuatro idiomas mayas informativos de sensibilización y posicionamiento de niñas adolescentes que laboran mensajes en el Marco de los procesos de formación frente a la violencia de niños adolescentes de mis hijos y embarazos tempranos en radio Quiche, radio cinco, radio la voz de Atitlán. Uno. Spots radiales dirigidos a niños adolescentes indígenas 1472 menciones de lunes a domingo dos. Spots radiales dirigidos a madres/Padres de familia 1586 menciones de lunes a domingo.</p> <p>Durante el proyecto, las campañas de comunicación fueron útiles para llegar a múltiples audiencias para prevenir y generar conciencia de los efectos de las violencias en la vida de las mujeres indígenas en la vida de las mujeres indígenas. El objetivo fue hacer cambios desde lo estructural y cotidiano. Desde el 2021 se dieron espacios como Foros temáticos, campañas de concientización sobre criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos, violencia estructural, violencia hacia las niñas y mujeres indígenas, principalmente durante los estados de sitio. Las temáticas fueron coyunturales y realistas de las mujeres Mayas, Garífunas y Xincas que difícilmente son visibilizadas por los medios de comunicación.</p> <p>Como parte del posicionamiento de del Movimiento de Mujeres Tz’ununija se han realizado actividades en fechas importantes para reflexionar sobre</p>
--	--



	<p>los derechos humanos y la situación de las mujeres, por ejemplo el 5 de septiembre para posicionar a las mujeres indígenas de Guatemala como sujetas de derecho y sujetas políticas en el marco de los derechos individuales y colectivos de mujeres indígenas. Otro momento fue en el 2021, con el posicionamiento en el marco de la conmemoración del Bicentenario de independencia, las distintas violaciones de derechos humanos hacia las mujeres y poblaciones indígenas por más de 200 años.</p> <p>El 11 de octubre es otra de las fechas en las cuales se abordaron las violencias y desigualdades a las que se enfrentan las niñas indígenas. Esta campaña se centró en las desigualdades que viven las niñas, como la falta de educación, embarazos a temprana edad, migración por conflictos o pobreza. Se realizó un conversatorio virtual, un espacio de cine foro y una campaña en las redes sociales. El 25 de noviembre es otra de las fechas en las cuales se abordó el tema de la violencia hacia las mujeres y hacer un llamado para eliminar toda forma de violencia en todos los espacios. Esta campaña se centró en la violencia ejercida a las mujeres indígenas durante los estados de sitio, específicamente en el municipio del Estor, Izabal. Esta campaña se acompañó acertadamente con una presentación de verificación de la situación de los derechos humanos de las Mujeres Mayas Q'eqchi del Estor, Izabal y participación en la Caravana del 25 de noviembre en alusión al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>El “Diseño de cuaderno para niñas y adolescentes” es un instrumento para promover, sensibilizar e informar a las niñas adolescentes sobre la salud sexual reproductiva y una vida libre de violencia en los departamentos de Sololá y Quiché. Este producto contiene mensajes clave sobre la prevención de la violencia contra la mujer, niñas, adolescentes, salud sexual y reproductiva, situación de embarazos en niñas adolescentes de 10 a 19 años de edad de algún municipio de intervención. Posee además un glosario de palabras clave, además de un apartado de sistema de protección y directorio para hacer denuncias contra la violencia. Algunos de los mensajes clave del cuaderno son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contraer matrimonio a temprana edad es más probable no cumplir las metas personales. ● No más matrimonios forzados de niños y adolescentes ● No más niñas adolescentes madres cuidando a niños y niñas.
--	--



- Las autoridades de la comunidad tienen la obligación de apoyar a las niñas y adolescentes ante cualquier tipo de violencia.
- Si la tecnología es libre de acoso y violencia de género.
- En los centros educativos se debe promover actividades libres de las violencias en contra de las niñas y adolescentes.
- Las instituciones del Estado deben garantizar la prevención, atención y protección de las niñas adolescentes.
- Las prácticas violentas no deben ser inaceptables en la familia, escuela y la comunidad.
- La educación integral en sexualidad es un derecho humano y debe ser impartido en los centros educativos.
- Conocer nuestro cuerpo es un derecho fundamental.
- Los embarazos en niñas adolescentes es un delito y tiene prisión.

El proceso de “acompañamiento psicosocial de Sololá y Quiché” se realizó abordando las diversas manifestaciones de violencia que afrontan las niñas y adolescentes, las cuales se incrementaron por la pandemia del COVID-19 donde el encierro y el aislamiento han provocado barreras que impiden la búsqueda de ayuda y la realización de denuncias y como resultado, se cae en el error en pensar que ha disminuido la violencia hacia la población descrita, debido a la disminución de denuncias. Durante el confinamiento suceden dos fases como consecuencia de dicho encierro, una de ellas es el incremento de la violencia en todos sus aspectos (psicológica, física, sexual, económica y simbólica) que se intensifica debido a la frustración que tiene el agresor y lo llega a desplazar como mecanismo de defensa hacia las personas más indefensas, quienes son las niñas y adolescentes.

El proceso de acompañamiento dirigido a niñas y adolescentes de la población indígena se realizó bajo el enfoque psicosocial, iniciando con la comprensión del contexto situacional de la población, luego con los cambios psicosociales y biológicos que se producen en la etapa de la pubertad, para poder abordar las terapias grupales con metodologías para sanar heridas emocionales y desnaturalizar toda acción que amenaza la integridad y viola los derechos de las niñas y adolescentes indígenas del departamento de Sololá.

En este proceso, los contenidos de las sesiones abordaron temas relacionados con la identidad de las personas, de cómo me siento, asimismo se habló sobre género, los roles y estereotipos de violencia de

Financiado por:



género, con la finalidad de brindar información sobre las desigualdades de género. En la segunda sesión se acotó sobre los cambios sociales, biológicos y psicológicos en las adolescentes y la autoestima, en esta sesión se compartió con las participantes sobre el desarrollo anatómico del ser humano y el proceso de aceptación y autoestima. Tercera y cuarta sesión se vincula a valorar la importancia de la prevención del abuso y violencia sexual, hacer consciente la relación amor-poder-violencia, los tipos de violencia, mitos y realidades de la violencia sexual, asimismo evidenciar las prácticas y normas comunitarias naturalizadas sobre la violencia sexual, el cuidado personal de las adolescentes, reflexionar en tener un espacio para el autocuidado personal, emocional y espiritual de cada una de las participantes.



<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Taller de Madres de Sololá: “Tengo conocimiento de temas como la discriminación, los derechos humanos de las mujeres, los diferentes tipos de violencia y eso me ayuda a platicar con mi familia y a que nos respetemos. “</p> <p>AN-1Q-L : “sí, mi mamá me hablaba. Un poquito lo conozco. Tiene un libro en la casa. Es una organización que tiene un grupo de mujeres que las apoyan, en temas de violencia sexual, de feminicidio, de todo tipo de violencia. Y que son violadas por sus esposos y la apoyan para llevar un proceso de denuncia”.</p> <p>PT-2G-C : “Se necesitaban un 100% de acompañamiento y de formación, yo diría que en vez de minimizar está necesidad yo creo que la aumentamos en el sentido, en el sentido de que ellas ya conocen sus derechos, ellas ya saben, ya tienen una noción de cómo hacer un plan de vida, de cómo, de cómo identificar los círculos, los tipos de violencia que se enfrentan, pero entonces ahora ellas, muchas de ellas demandan y dicen ahora nosotros ya sabemos, pero ahora nosotros quién nos va a enseñar para seguir aprendiendo de donde vamos a tener los recursos para poder desarrollar nuestros proyectos de vida y sobre todo creo que el acompañamiento en el en el en el fortalecimiento de sus derechos humanos como tal.”</p> <p>Conversatorio Autoridades Ancestrales Sololá : P1: “Para nosotros el sexo es pecado, un tabú, hablar de sexo es pecado. El aprendizaje no es fácil, tener materiales adecuados para enseñarles bien a los jóvenes hoy en día, enfrentarse a estas nuevas cosas: tecnología, imágenes... y los padres de familia no les enseñan a sus hijos. Cuando las mujeres tienen su primera menstruación no les orientan. Nos cuesta ese tema, en las escuelas en el CNB, en el contenido del programa se debe colocar: Educación sexual, pero que el maestro esté bien preparado también y no malinterpretar las cosas. Dentro de las lecciones aprendidas de este proyecto está enseñar sobre este tema, porque aún cuesta organizar e involucrarse. Falta mucho por hacer, pero sí enseñó a donde acudir como por ejemplo: a derechos humanos, a las alcaldías, al ministerio público. Nos dieron un folleto, una guía para que podamos orientarnos. Tz’ununija’ ha avanzado, pero falta mucho por hacer, hay muchos que están asumiendo las consecuencias de la violación. Ya las mujeres saben defenderse, conocen sus derechos y</p>
---	---



	<p>obligaciones. Y por último ponerlas en práctica esas nuevas ideas y conocimientos.”</p> <p>LA-8H-C : “Sí han cambiado, por ejemplo la procuraduría de derechos humanos, la municipalidad, los cofrades ya tienen una idea diferente de los derechos de las mujeres. Se abordaron varios temas, sobre los aspectos legales donde se tipifica la discriminación y racismo. Históricamente las mujeres indígenas han sufrido los actos de violencia en diferentes denominaciones. Se nos dio a conocer que eso viene de muchos años atrás, desde la famosa conquista, que al final fue una invasión. Desde ese entonces se ha vivido, principalmente las mujeres mayas. También se nos hizo de nuestro conocimiento cuáles son nuestras obligaciones, qué leyes nos amparan los derechos humanos. Y cómo nos podemos apoyar entre mujeres y las instancias que están a favor de los derechos de las mujeres.”</p> <p>PT-2G-C: “Se necesitaban un 100% de acompañamiento y de formación, yo diría que en vez de minimizar está necesidad yo creo que la aumentamos en el sentido, en el sentido de que ellas ya conocen sus derechos, ellas ya saben, ya tienen una noción de cómo hacer un plan de vida, de cómo, de cómo identificar los círculos, los tipos de violencia que se enfrentan, pero entonces ahora ellas, muchas de ellas demandan y dicen ahora nosotros ya sabemos, pero ahora nosotros quién nos va a enseñar para seguir aprendiendo de donde vamos a tener los recursos para poder desarrollar nuestros proyectos de vida y sobre todo creo que el acompañamiento en el fortalecimiento de sus derechos humanos como tal.”</p>
--	---



<p>Conclusiones</p>	<p>El proyecto desde el diseño, sus actividades y resultados contribuyen efectivamente a la igualdad de Género y derechos humanos de las MNAI, mismos derechos que ansían ver a las mujeres viviendo una vida libre de violencia, siendo actoras de sus propias causas y haciendo incidencia por sus derechos humanos.</p> <p>Todas las actividades del proyecto fortalecieron las capacidades de las beneficiarias con respecto a la igualdad de trato, igualdad salarial, igualdad y no discriminación en temas de salud, principalmente salud reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, entre otros.</p> <p>El criterio de igualdad fue respaldado en tratados, derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios, otras fuentes de derecho como la cosmovisión indígena y principalmente los postulados de CEDAW como compromiso del Estado de Guatemala con respecto a las mujeres en la educación, la salud, el trabajo, el ámbito social y cultural. Las mujeres que participaron en el proyecto y que integran Tz'ununija' MMITZ evidenciaron mejora cualitativa en sus capacidades con respecto a la búsqueda y consolidación de la igualdad de facto en un Estado excluyente, racista y colonial como ellas lo expresan desde sus experiencias de vida.</p> <p>Desde este punto de vista, el proyecto tuvo una gran contribución con respecto a la igualdad de las mujeres indígenas como sujetas primordiales en los cambios que se requieren para promover cambios en todos los niveles, principalmente desde los territorios y sus comunidades en donde interactúan con autoridades indígenas, docentes e institucionalidad pública.</p>
----------------------------	--



Criterio de evaluación	Movimiento feminista
<p>Pregunta de evaluación No. 9</p>	<p>9. ¿En qué medida contribuyó el proyecto a elevar la conciencia de las mujeres y niñas indígenas con respecto a su opresión y explotación?</p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>Este criterio evalúa a los movimientos que van en consonancia con el feminismo como ideología política y tratan de desafiar las desigualdades e injusticias entre las mujeres y los hombres, enamorándose como un desafío al patriarcado y a las relaciones de poder patriarcales.(Karim et al, 2022)</p> <p>Para abordar el impacto del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' MMITZ, hay que comenzar abordando sus orígenes.</p> <p>Tz'ununija' MMITZ nace en el año 2007 y actualmente articula a más de 80 organizaciones de mujeres Indígenas, ubicadas en los departamentos del San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Sololá, El Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz, Izabal, Baja Verapaz, Santa Rosa, Guatemala y Totonicapán. (TdR, 2023)</p> <p>Cabe resaltar que este Movimiento surge con el objetivo de “articular y fortalecer a las organizaciones de mujeres para su posicionamiento político desde la visión propia de Mujeres Indígenas, tanto en agendas públicas como espacios políticos y sociales a nivel nacional e internacional, así mismo ser referente a consulta y propuestas relacionadas con la situación y condición de las Mujeres Indígenas”.</p> <p>Habiendo dicho esto, los Movimientos feministas se conciben como el movimiento que va en consonancia con el feminismo como ideología política y tratan de desafiar las desigualdades e injusticias entre las mujeres y los hombres, enamorándose como un desafío al patriarcado y a las relaciones de poder patriarcales.(Karim et al, 2022)</p>



	<p>Existen muchas teorías en torno a los movimientos sociales y la generación de movimientos. En particular se identifica como el tipo de movimiento que según “Los representantes del movimiento establecen organizaciones de creación de movimientos como una manera de organizar a sus miembros y cumplir el programa del movimiento. Son elementos internos de los movimientos y, a menudo, surgen cuando el movimiento alcanza una etapa determinada del desarrollo”.ⁱⁱ</p> <p>En este sentido su rol es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concienciación y sensibilización sobre género, poder y la EVCMN Movilización y organización de mujeres, niñas y sobrevivientes de la VCMN ● Desarrollo de capacidades de líderes y miembros de los movimientos feministas y de mujeres ● Prestación de apoyo estratégico, por ejemplo, mediante el análisis de políticas de EVCMN y la provisión de espacios de reunión y oportunidades ● Prestación de servicios como crédito, generación de ingresos y refugio en función de las necesidades del grupo representado ● Defensa a favor de las sobrevivientes en las etapas tempranas y hasta que las sobrevivientes puedan asumir estos papeles ● Recaudación de fondos y gestión de recursos para organizaciones y grupos de movimientos informales que no se hayan establecido como entidades formales <p>En seguimiento a las apuestas del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’, en el 2020 se inició con la implementación del proyecto denominado “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el Femicidio”, financiado por el fondo fiduciario del Sistema de Naciones Unidas en el marco de la iniciativa Spotlight UE-ONU para África Subsahariana 1, en los departamentos de Quiché, Sololá y Huehuetenango.</p>
--	--



	<p>Para dar respuesta al planteamiento hay que considerar todo lo expuesto, dado que Tz'ununija' MMITZ es un movimiento de mujeres indígenas que aunque no se auto concibe como un movimiento eminentemente feminista, si realiza acciones que armonizan con el feminismo y su lucha. En este sentido, Tz'ununija' MMITZ considera que la violencia es un concepto que se estudia en parte, desde el feminismo y sus propuestas diversas de pensar las violencias y el patriarcado, principalmente desde las cotidianidades de la diversidad cultural como lo trabaja Rita Segato. Así también, identifica la relación de las violencias de género contemporáneas con las violencias coloniales determinadas por las lógicas de relación poder (racial, económica, política, religiosa, etc.).</p> <p>Desde este punto de vista, si hubo por parte de Tz'ununija' MMITZ un alto grado de concienciación y sensibilización a las beneficiarias primarias del proyecto, todas las actividades mostraban su movilización y organización de mujeres, niñas y sobrevivientes en la EVCMMNI, esto se puede comprobar con los distintos productos que del proyecto y actividades varias que durante el proyecto se desarrollaron con este fin.</p> <p>El desarrollo de capacidades de líderes y miembros del movimiento de mujeres, Tz'ununija' MMITZ tiene como misión de que las Mujeres Indígenas estén organizadas, articuladas, empoderadas en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional). Participando en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres. Para lograr y cumplir con los objetivos, misión, visión y ejes de trabajo del Movimiento, a lo largo de su existencia ha desarrollado varias iniciativas y acciones tales como: Investigación, formación, capacitación y análisis sobre situación de violencia que afrontan mujeres Indígenas, paralelamente procesos de atención psicosocial a mujeres lideresas de las organizaciones (sanación), jornadas de discusión y reflexión sobre situación de racismo en el ámbito institucional; público y privado, participación en la formulación de informes alternativos, como parte del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de Mujeres Indígenas. (TdR, 2023)</p>
--	--



	<p>con respecto a la defensa a favor de las sobrevivientes en las etapas tempranas y hasta que las sobrevivientes puedan asumir estos papeles, esta actividad ha sido realizada en las mujeres que integran Tz'ununija' MMITZ esto se puede apreciar ampliamente en el proceso de sanación y atención psicosocial, el cual tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos acerca de las violencias y cómo enfrentarlos, desde el aspecto espiritual y emocional es fundamental para sanar. Es por eso que desde el movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' se impulsó este proceso con mujeres sobrevivientes de violencia de los departamentos de Sololá, Quiché y Huehuetenango. (168 mujeres de las comunidades de los departamentos comentados.)</p> <p>Ahora bien con relación a la teoría de cambio, Tz'ununija' MMITZ sigue trabajando con todas las mujeres que integran su movimiento consolidado para hacer cambios estructurales, parte de estos cambios requirieron que el movimiento implementará el proceso de auditoría social, en dicho proceso las lideresas de los 3 departamentos conocieron los aspectos legales de la auditoría y su aplicación en las distintas instituciones, este ejercicio fue muy proactivo en las mujeres, ya que él mismo contribuyó a su fortalecimiento desde la planeación de la auditoría social desde la mirada de las mujeres indígenas como un derecho y tener acceso a la información pública que hasta el monitoreo de los fondos y sus comunidades. Aquí hubo 33 lideresas participantes de diferentes organizaciones articuladas de identidad Tz'utujiles, K'iche'y Mam de las organizaciones ALANEL, Organización de Mujeres Luna Kaqchikel, el comité de Mujeres Estrella Tz'utujiles, Organización Juvenil para el desarrollo de sociedad articulación de mujeres mujer maya, ADEMVE, Comité de Mujeres Chorrecales, Comité de mujeres las Estrellas, ASDIMUS, Mujeres Emprendedoras, Tierra Nueva, Pro de Mujer, Maya Mam.</p> <p>En cuanto al impacto del movimiento, este proceso de auditoría refleja evidencia del impacto del movimiento con respecto a la teoría de cambio, dado que la articulación de Tz'ununija' MMITZ, ya que las beneficiarias comentan que este proceso en su estrategia y capacidades de liderazgo frente al poder público. El impacto positivo del movimiento se debe al poder que representa</p>
--	---



	<p>en sí su integración de todas sus miembros y seguramente las elegidas para este proceso fueron las mujeres lideresas de esas representaciones que articular esfuerzos a nivel territorial en pro de los derechos de las mujeres y del movimiento en Guatemala.</p> <p>Las acciones del movimiento como parte de la teoría de cambio se evidencian en las actividades de demanda de una vida libre de violencia que realizó Tz'ununija' MMITZ durante el proyecto, estas actividades de demanda pública y las campañas de sensibilización coadyuvaron a fortalecer su posicionamiento como movimiento frente al poder público para exigir sus derechos y la erradicación de la VCMNI en Guatemala, esto evidencia un alto grado de sensibilización con respecto al fin de las opresiones que históricamente las mujeres indígenas han experimentado y que no están dispuestas a seguir tolerando.</p> <p>Parte de esta estrategia también, se citan los aportes al Informe Sombra sobre la situación de mujeres indígenas en Guatemala, mismas que fueron presentadas en el 4.º. Ciclo, EPU 2022, este nivel de articulación y consenso responde a 70 mujeres indígenas de 23 comunidades de todo el país, esto demuestra las fortalezas internas de Tz'ununija' MMITZ durante el proyecto y su posicionamiento frente al Estado para hacer efectivas sus demandas a nivel internacional.</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>LA-2S-C : Los temas de violencia primero fue del abordaje como dónde vino la violencia, después los tipos, la violencia psicológica, la violencia física, la violencia sexual, el Femicidio y también las leyes, y algunos artículos de la constitución.</p> <p>LA-3S-C : Estuvimos dando una réplica con una compañera a las que forman parte de la organización de la que pertenezco, igual platicando con mujeres jóvenes de la comunidad. Tenemos conocimiento de la violencia, eso no se sabía en la comunidad, pero ahora ya conocemos. Pero se debería de hacer más talleres para conocer las leyes y que tenemos que hacer para que nos escuchen, porque cuesta que en las oficinas pongan atención a las mujeres.</p>



	<p>LA-55-C: Yo salí de la ignorancia y ahora conozco de mis derechos, de las violencias que sufrí. Pero hace falta que se dé más de eso para que otras mujeres no sufran y tengan más conocimiento sobre violencia.</p> <p>LA-3Q-C: Los conocimientos que adquirimos permite replicar, pero hace falta apoyo de parte de la comunidad y de otras organizaciones, sobre todo financiero.</p> <p>LA-1Q-C :Definitivamente es importante replicarlo con otras lideresas y organizaciones, nos enfocamos en otro tipo de conocimiento, no es por comparar las mujeres indígenas menos van a tener acceso a eso. Por eso es importante compartir y replicar este tipo de conocimientos. Se debe llamar por el nombre porque a veces se normaliza la violencia, por eso es importante dar a conocer ese tipo de información.</p> <p>LA-4Q-C: Sí puede ayudar a darlo a otras mujeres, pero debe existir voluntad por parte de las autoridades de la comunidad y de las mismas mujeres. Mayor capacidad para orientar a otras mujeres y ayudarlas a superar la violencia.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Tz'ununija' MMITZ efectivamente desarrollaron iniciativas y acciones en el marco del proyecto, tales como: Investigación, formación, capacitación y análisis sobre situación de violencia que afrontan mujeres Indígenas, atención psicosocial a mujeres lideresas de las organizaciones (sanación), jornadas de discusión y reflexión sobre situación de racismo en el ámbito institucional; público y privado, participación en la formulación de informes alternativos, como parte del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de Mujeres Indígenas.</p> <p>Tz'ununija' MMITZ reconoce en su informe EPU 2022, que existen derechos que siguen siendo vulnerados por el Estado, siendo el caso: el derecho a la no discriminación, defensa de derechos humanos, empoderamiento económico de mujeres, participación política, libertad de expresión, derecho a la identidad, entre otros.</p>

Financiado por:



	<p>Tz'ununija' MMITZ efectivamente cumple con su misión de organizar, articular, empoderar a mujeres indígenas en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional).</p> <p>Las mujeres indígenas de Tz'ununija' MMITZ efectivamente participan en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres.</p>
--	--



VII. Conclusiones por cada criterio de evaluación

Criterios de evaluación	Conclusiones
Generales	<p>Se considera que la eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de proyecto son altamente valorados en esta evaluación, dado los logros de los resultados y productos obtenidos durante la ejecución del proyecto en contribución a las Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio en Guatemala.</p> <p>En forma general se observa un alto grado de eficacia con respecto a la no normalización de conductas y patrones socioculturales que constituyen violencia hacia las mujeres. Los cambios generados por los diferentes actores han sido el resultado del esfuerzo durante la ejecución del proyecto a estos esfuerzos se suma la participación de muchos actores desde sus diferentes roles y en sus diferentes acciones institucionales que accedieron a colaborar e integrarse al proyecto por una vida libre de violencia de MNAI.</p> <p>Pese a la pandemia del COVID-19, no se redujo la calidad ni la cantidad de resultados, las metodologías participativas, los talentos humanos, los puntos focales en cada uno de los departamentos, y delegar a las lideresas ser facilitadoras comunitarias en los procesos de formación, hicieron este un proceso que pudo formar a más mujeres, niñas y adolescentes, madres, autoridades ancestrales/docentes y directores, en actores de prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio</p>

Criterios de evaluación	Conclusiones
Eficacia	<p>La eficacia del proyecto se evalúa en todos los productos del proyecto, no solamente son de calidad sino que también a las contribuciones de estos a la vida de las mujeres y sus derechos. Los indicadores cumplidos y la cadena causal teoría de cambio se vinculan de manera apropiada a cada uno de los productos de las actividades (output) con los resultados (outcomes) del Project Goal: Lideresas y niñas.</p> <p>En el desempeño de la ejecución del proyecto, el criterio de eficacia a nivel local se considera apropiado considerando el contexto adverso de la pandemia que generó el COVID-19 y las limitaciones que representó la falta</p>



	<p>de presencia institucional de las instituciones públicas durante la ejecución del proyecto. . En este sentido, se considera que la población beneficiaria evidenció apropiación de las diferentes temáticas utilizadas en el proyecto.</p> <p>En cuanto a las autoridades comunitarias se considera que participaron activamente en la ejecución del proyecto y durante la evaluación aspecto positivo, ya que mostraron su dominio en los derechos humanos y defensa de las mujeres y de la igualdad de género para contribuir a la radicación de la violencia en sus comunidades.</p> <p>Las actividades abordadas en los departamentos intervenidos han contribuido a que el proyecto se posicione en temas de importancia a nivel comunitario, sentando precedentes por su vinculación con el sector docente del Ministerio de educación en temas de derechos sexuales y reproductivos, que aunque no fue el único tema, en sí esta temática genera controversia en Guatemala por ser un país muy conservador con respecto a los derechos relacionados con la sexualidad. Esto, pese a las condiciones adversas de la pandemia y la prevalencia del machismo, así como la debilidad o escasa institucionalidad pública en el interior de la República.</p> <p>Evidenciar la participación activa de las mujeres, niñas y adolescentes en actividades del proyecto en pro de su empoderamiento y fortalecimiento se considera totalmente eficaz desde el punto de vista de las contribuciones del Proyecto.</p> <p>El tema de auditoría social es un proceso que puede seguirse fortaleciendo coyunturalmente por la importancia que representa en las mujeres y el acceso a la incidencia por sus propios derechos, es importante seguir replicando y fortaleciendo a lo interno de Tz'ununija' MMITZ, especialmente con adolescentes para ir formando en ellas conciencia de las necesidades de su género</p>
--	---

Criterios de evaluación	Conclusiones
Pertinencia	Considerando los avances en materia legal por el robusto Marco jurídico existente en Guatemala en favor de las mujeres, se evidencia un cambio de actitudes en las autoridades indígenas quienes informan sensibilizadamente sobre los derechos de las mujeres y niñas principalmente en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos.



	<p>En relación con este criterio es pertinente el enfoque de derechos y el manejo de la perspectiva de género por parte de las autoridades indígenas con respecto a las MNAI con quienes articulan para promover el diálogo y recepción de denuncias con respecto a hechos de violencia que suceden en sus comunidades.</p> <p>Las autoridades indígenas refrendan que es importante la igualdad y la denuncia de los hechos de violencia contra MNAI. En este criterio el proyecto cumple ya que también las autoridades indígenas a lo interno de las comunidades informan que dan seguimiento y resolución a las situaciones de VCM contra las mujeres y velan por los derechos humanos como una buena práctica del proyecto.</p> <p>Con respecto a los resultados obtenidos del proyecto, estos fueron pertinentes por lo que se considera que el criterio fue altamente desempeñado y las actividades gestionadas fueron apropiadas, ya que esto permitió que se cumplieran con los resultados ejecutados en tiempo y a satisfacción de Tz'ununija' MMITZ, CARE y del FF y aunque hubieron retrasos en la planificación por la coyuntura de la pandemia que pudiera afectar el criterio de pertinencia, estos no repercutieron en atrasos significativos de la ejecución, por el contrario en tiempo se hicieron modificaciones en los procesos de intervención para lograr el cumplimiento de cada una de las actividades del proyecto en beneficio de las MNAI en los departamentos y municipios intervenidos.</p>
--	---

Criterios de evaluación	Conclusiones
Eficiencia	La eficiencia del proyecto se considera alta, esto a nivel financiero y por los mecanismos utilizados para su implementación, lo cual permitió la optimización de recursos en una coyuntura pandémica y pese a ello se logró ejecutar el proyecto en ese contexto tan adverso



	<p>La fortaleza de las bases del Movimiento a nivel territorial en el territorio de la República de Guatemala favoreció la implementación de las estrategias utilizadas por Tz'ununija' MMITZ y CARE Guatemala por su parte la experiencia de 4 años atrás de trabajo con niñas y adolescentes en Educación Integral en Sexualidad, para la implementación del proyecto, en ese sentido se resalta su contribución a este criterio para involucrar a las beneficiarias primarias y actores clave como lo son las autoridades indígenas con quienes se aplicaron estrategias para culminar satisfactoriamente y cumplir con la eficiencia del criterio. Entre las estrategias, se cita acciones concretas para adaptar a las MNAI a la virtualidad y el uso de plataformas digitales.</p> <p>Como se ha mencionado el único atraso significativo fue la pandemia, sin embargo, las actividades se retomaron considerando el tiempo y las limitaciones institucionales para poder cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto.</p> <p>En este sentido, los resultados obtenidos del proyecto con base en la eficiencia son altos, el desempeño financiero y la gestión apropiada que permitió obtener los resultados con variaciones, pero eficientes en ejecución y desempeño.</p>
--	--

Criterios de evaluación	Conclusiones
Sostenibilidad	<p>El proyecto es sostenible considerando el significado en la vida de las beneficiarias primarias y el grado de aceptación de las autoridades indígenas quienes además de participar en las actividades propias aprendieron a utilizar estos conocimientos para replicar con otras personas, esto indica que el proyecto es congruente también con la realidad que se pretende erradicar y aunque a largo plazo refleja sostenibilidad.</p>



	<p>En este criterio se identificó poca interacción institucional en el proyecto con relación a los resultados esperados, lo cual es comprensible porque las instituciones públicas requieren de sensibilización y ampliar su cobertura territorial. Para asegurar la sostenibilidad a largo plazo en el sector justicia podría considerarse la sensibilización del personal.</p> <p>Por otro lado, los planes de vida de las adolescentes representan en sí un gran aporte a la sostenibilidad del proyecto, tanto en tiempo como en empoderamiento de las MNAI.</p> <p>Los resultados de este proyecto son consistentes con el criterio, por considerar que todas las actividades responden a las estrategias implementadas con efectos a largo plazo. Se valora satisfactoriamente las MNAI fueran acompañadas por personal del movimiento en su idioma, esto favoreció la sostenibilidad del conocimiento en ellas (madres, niñas, adolescentes, LD/DDHH, Autoridades ancestrales o comunitarias y docentes)</p> <p>En el caso de los actores públicos como el MP y el OJ, la sostenibilidad es baja debido a factores que se salen del control de las organizaciones ejecutoras del proyecto. Lo anterior es debido a la debilidad institucional que caracteriza a los gobiernos en los últimos años, la falta de continuidad de los planes de gobierno y la alta rotación de personal.</p>
--	---

Criterios de evaluación	Conclusiones
Impacto	<p>El proyecto generó un alto impacto y efecto positivo en los actores comunitarios (MNAI, LD/DDHH, Autoridades ancestrales/comunitarias, docentes) a quienes se fortaleció ampliando el conocimiento de la VCMNAI. Esto generó cambios de actitud en éstos y promovió prácticas prometedoras que contribuyen a la erradicación de la VCMNAI, como lo son algunas acciones de prevención dirigidas a hombres para evitar la reincidencia en delitos de VCM.</p> <p>Durante el proceso de campo en las entrevistas, talleres, grupos focales y conversatorios se observa en los participantes comentarios coherentes con relación a las actividades realizadas por una vida libre de violencia para MNAI.</p>



	Las adolescentes también mostraron un cambio significativo a partir del proyecto, ellas refieren que seguirán formándose en temas que antes eran Tabú en su comunidad.
--	--

Criterios de evaluación	Conclusiones
Generación de conocimiento	<p>El proyecto generó mucho conocimiento en las beneficiarias primarias y secundarias, esto permitió que las niñas y adolescentes, lideresas defensoras de derechos humanos reconocieran las diferentes manifestaciones de violencia , rutas de atención, derivación y apoyos comunitarios con las autoridades indígenas a efecto de sentirse seguras y libres de temor ante la denuncia.</p> <p>Los procesos de Investigación, formación, capacitación y análisis sobre situación de violencia que afrontan mujeres Indígenas, atención psicosocial a mujeres lideresas de las organizaciones (sanación), jornadas de discusión y reflexión sobre situación de racismo en el ámbito institucional; público y privado, participación en la formulación de informes alternativos, como parte del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de Mujeres Indígenas favorecen el alto grado de valor de este criterio.</p> <p>La estrategia de réplica permitió que este criterio fuera altamente valorado ya que las lideresas que trabajan en el proceso se vieron responsables de seguir transmitiendo los conocimientos adquiridos a mujeres de su comunidad. Esto permitió que hubiera un impacto a nivel comunitario para hablar y discutir a nivel familiar sobre VCM.</p>

Criterios de evaluación	Conclusiones
Movimientos feministas	Tz'ununija' MMITZ como movimiento fue altamente valorado, su fortaleza desde sus bases a nivel territorial y el desarrollo de iniciativas y acciones en el marco del proyecto fortalecieron a sus integrantes y las articulaciones internas.



	<p>Tz'ununija' MMITZ reconoce en su informe EPU 2022, que existen derechos que siguen siendo vulnerados por el Estado, siendo el caso: el derecho a la no discriminación, defensa de derechos humanos, empoderamiento económico de mujeres, participación política, libertad de expresión, derecho a la identidad, entre otros, este posicionamiento y la claridad de sus acciones en territorio muestran el valor agregado del movimiento con sus reivindicaciones y liderazgos en pro de los derechos de las mujeres, la igualdad y no discriminación.</p> <p>Tz'ununija' MMITZ efectivamente cumple con este criterio y sus actividades de organizar, articular, empoderar a mujeres indígenas en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional) las fortalece Las mujeres indígenas de Tz'ununija' MMITZ efectivamente participan en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres.</p>
--	---

Criterios de evaluación	Conclusiones
Igualdad de género y Derechos Humanos	<p>El proyecto valoró transversalmente la igualdad de género y los derechos humanos, demostró que los desafíos identificados en el Proceso de formación dirigido a docentes y/o directores del nivel básico en los departamentos de Sololá y Quiché en donde participación las docentes se pudo solventar con el empoderamiento de las niñas y adolescentes en Tics, esto es altamente valorado desde la igualdad de oportunidades para las NAI en estas ciencias.</p> <p>Hubo aplicación efectiva de los conocimientos a las aulas en la atención de las niñas y adolescentes con igualdad de trato y oportunidades de acceso a conocimientos en su idioma. Las niñas y adolescentes lograron identificar prácticas comunitarias que han sido naturalizadas y que violentan sus derechos como lo son los Matrimonios forzados y embarazos no deseados, esto a partir de los temas sobre violencia sexual. Con respecto a las prácticas comunitarias que han sido naturalizadas en distintas manifestaciones fortaleció a las NAI como sujetas de derechos con voz y opinión con relación a esta problemática.</p> <p>Durante el proceso psicosocial a niñas y adolescentes se evidenció que los pensamientos distorsionados y estereotipados influenciados por la cultura patriarcal han incidido en la autoestima de las niñas y adolescentes, es por ello fundamental seguir proporcionando esta clase de apoyos. Aunado a lo descrito, la situación de la pandemia COVID-19 ha afectado el desarrollo de</p>



	las relaciones entre iguales, que es fundamental para el desarrollo integral de la población analizada y la relación entre padres e hijas.
--	--

VIII. Recomendaciones por cada criterio de evaluación

Criterios de evaluación	Recomendaciones	Partes interesadas pertinentes (destinatarios de las recomendaciones)	Calendario de aplicación sugerido (si procede)
Eficacia	<p>Generar más procesos de réplicas, fortaleciendo a las lideresas con un proceso de formación que brinde técnicas andragógicas, participativas y pedagógicas, que permitan seguir mejorando el proceso de formación en el abordaje de las violencias y el femicidio.</p> <p>Para ello se recomienda dividir a los grupos meta atendiendo a sus características étnicas propias y acorde a las edades, por ejemplo: mujeres y adolescentes serían dos grupos distintos con intereses formativos diferentes y acordes a su edad, donde se reconocieran las que hablan el mismo idioma para poder formarlas en forma diferenciada según sus necesidades. En cuanto al aprendizaje se recomienda implementar la metodología andragógica en idiomas mayas para coadyuvar en el proceso formativo con adultas. Con las adolescentes se recomienda utilizar metodologías lúdicas en su idioma y contexto para provocar en ellas el aprendizaje combinado con actividades participativas y de juego que motiven sus inteligencias múltiples.</p>	Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija y CARE Guatemala	corto plazo



	<p>recomienda hacer un FODA⁵. A partir de este mapeo y el FODA, según el área geográfica se podrán diseñar estrategias en cada región con características propias según los resultados identificados en el FODA. Este análisis y metodologías son importantes porque representan la única forma de poder diseñar estrategias según las necesidades de las MNAI en los territorios, en atención a la VCM.</p>		
<p>Pertinencia</p>	<p>Las capacitaciones virtuales tuvieron un efecto positivo evidente, pero las beneficiarias indicaron que era muy dificultoso para poner atención o en ocasiones la señal era mala complicando poder escuchar todo el taller, por lo que recomendaban considerar instancias presenciales. Por otro lado, hubo un gran esfuerzo sobre el idioma en el que se impartieron los contenidos debidos la diversidad lingüística, dichos esfuerzos fueron bien valorados por las participantes, sin embargo, una recomendación que dieron las beneficiarias fue que en la medida de lo posible se busquen a personas que hablen el mismo idioma que las</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' y CARE</p>	<p>corto plazo</p>

⁵ FODA: El análisis FODA (DAFO por sus siglas en español) permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de un proyecto específico en general. Con esta herramienta, se puede planificar estratégicamente cualquier problemática en donde los actores clave son importantes poder diseñar estrategias en torno a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que cada uno de ellos ofrece a la situación analizada.



	<p>participantes para tener una mejor comprensión de los procesos formativos.</p> <p>Sobre estos dos aspectos en particular se recomienda revisar y ajustar los procesos formativos con diferentes modalidades y alcances, por un lado podrían considerarse las modalidades, presenciales, semi presenciales (híbridas) o virtuales, esto permitirá retomar las consideraciones mencionadas y re valorar las dificultades identificadas durante los procesos virtuales dados en el proyecto. No es funcional adaptar los procesos formativos a cualquier situación, sin antes considerar las lecciones aprendidas de cada proceso. Además de la interconexión y las lecciones aprendidas sobre los procesos virtuales, el idioma si representa una limitante importante a considerar en dichos procesos. Con respecto a ello, se recomienda utilizar las fortalezas del Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija', ya que ellas tienen presencia en casi toda la República, seguramente podrán identificar en sus integrantes mujeres que puedan apoyar como traductoras en los procesos formativos a implementar, a esta necesidades se suma el lenguaje de señas que aunque no es un idioma maya, puede surgir la necesidad de utilizarse para ello estratégicamente se pueden hacer convenios con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI- a efecto de poder contar con apoyo en traducción en idioma de señas.</p>		
<p>Coherencia</p>	<p>No aplica para esta evaluación</p>		



<p>Eficiencia</p>	<p>Incluir dentro del presupuesto más acompañamientos psicosociales individuales a mujeres y niñas entendiendo que el proceso de sanción de las violencias es un proceso largo y amerita acompañamiento, al igual que los procesos de acompañamiento legal personalizado, asimismo se recomienda, generar un rubro presupuestario para el trabajo con las familias, de la lideresas o niñas que participen.</p> <p>Para ello se recomienda en cada proyecto presupuestar el proceso de sanación como una herramienta importante del modelo de atención a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia. Es importante considerar que los modelos se construyen o se complementan y dado el efecto positivo de este proceso en particular para la vida de las mujeres. Estratégicamente este proceso seguramente no amerita mayor recomendación que costear el proceso de sanación y lo que implica su implementación de principios fin y con los costos asumidos ya se puede considerar este proceso en futuras intervenciones.</p> <p>Algunas sugerencias en este proceso de costeo puede ser, el incluir costo de la metodología, materiales (flores, velas, aromas, inciensos, etc.), facilitadora/as (costo por hora, jornada o sesión de facilitación), costo de traducción (por hora, jornada o sesión), costos por desplazamiento (valor de transporte, gasolina, alquiler de vehículo, etc.) en el caso de proceso presenciales y en los proceso virtuales añadir los costos de</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' y CARE</p>	<p>corto plazo</p>
--------------------------	---	---	---------------------------



	<p>conexión y uso de plataformas (Zoom, Meet, etc.) y costos de alimentación (costos de la alimentación para grupos de 20 mujeres por jornada o sesión). Para los procesos híbridos, se puede hacer un coste de los procesos ya mencionados en lo aplicable.</p> <p>Finalmente, este presupuesto debe ser considerado con beneficios a mujeres y a adolescentes, esta diferencia de grupos meta también difiere en el costo, el cual debe ser presupuesto acorde a las necesidades de las adolescentes indígenas, según la comunidad lingüística y región de país.</p>		
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Las beneficiarias primarias y secundarias del proyecto indican que para poder realizar réplicas a nivel local era importante contar con más material físico.</p> <p>Por otro lado, en los procesos con las niñas/adolescentes, debido a las limitantes del contexto y la situación económica de ellas y sus familias, con el objetivo de que puedan alcanzar una parte de sus planes de vida, se recomienda generar una alianza de becas estudiantiles que les permita continuar con sus estudios.</p> <p>Estratégicamente se recomienda mapear e identificar oportunidades en las diferentes entidades públicas o privadas, por ejemplo las becas de idioma inglés que actualmente promueve el Estado por medio del Ministerio de Economía Y diferentes cooperantes en donde se privilegia la formación a juventud indígena. Entre otras</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' y CARE</p>	<p>mediano plazo</p>



	<p>oportunidades para complementar oportunidades para las niñas y adolescentes indígenas están las becas de AGEXPORT, Ministerio de trabajo, Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Educación Extracurricular - DIGEEX -, Municipalidad de Guatemala, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Guatemala -SENACYT- entre otros. Cabe resaltar que cada institución ofrece oportunidades diferenciadas a la población, según la edad.</p> <p>Otra recomendación específica es el apoyo psicosocial que se evidenció en los procesos con niñas/adolescentes, por ello se hace énfasis en recomendar en futuras intervenciones el apoyo psicosocial, porque es un reto para las adolescentes alcanzar su plan de vida cuando tiene dificultades familiares. Para ello se recomienda incluir en los procesos psicosociales a las madres y padres con el objeto de ir sanando heridas o traumas en ellos y ellas, esto seguramente contribuirá en forma positiva al desarrollo de las adolescentes en entornos familiares atendidos y sensibilizados. Por supuesto estos procesos deben ser presupuestados para futuras intervenciones.</p>		
<p>Impacto</p>	<p>El proyecto tuvo un efecto positivo en las beneficiarias y beneficiarios comunitarios abordados, en el caso del trabajo con adolescentes, madres y docentes se recomienda trabajar con beneficiarios concentrados en una misma ubicación, por ejemplo: se podría abordar el proyecto en menos escuelas para poder abarcar aulas completas dentro de éstas, abarcando a las</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija'</p>	<p>largo plazo</p>



	<p>madres/padres, adolescentes y sus respectivos docentes/directoras con el fin de fortalecer el entorno de las NAI. De ser posible vincular a las madres a la red de Tz'ununija'.</p> <p>En una futura intervención se podrían abordar dentro del proceso de sensibilización a más hombres, niños, adolescentes en temas de VCMNAI en atención a la prevención. La anterior recomendación fue mencionada por varios actores durante la evaluación. Para ello se requiere revisar las metodologías implementadas y objetivos de las mismas.</p> <p>Una propuesta metodológica es el abordaje de nuevas masculinidades o grupos de autoayuda con hombres con el objeto de sensibilizarlos con respecto a la VCM y el impacto en las MNAI. Si esta metodología es acordada por Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' y se ajusta a su abordaje, es importante considerar el trabajo del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar – PROPEVI-, el cual es el programa que tiene como fin promover políticas y acciones para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, desarrollando campañas de sensibilización, concientización y capacitación contra este flagelo. Actualmente, este programa está en el Ministerio de Gobernación adscrito al Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito. en Guatemala.</p> <p>En el caso de hombres y la erradicación de la Violencia se pueden hacer acercamientos</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija'</p>	<p>largo plazo</p>
--	--	--	---------------------------



	<p>con los jueces de paz por ejemplo para que orienten a imponer medidas de seguridad en favor de las mujeres sobrevivientes de violencia y considerar la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en lo que respecta a las medidas el art. 7, literal b), sobre: “Ordenar la asistencia obligatoria a instituciones con programas terapéuticos, educativos, creados para ese fin.” La incidencia que el movimiento haga ante los jueces de paz para que se remita a los hombres a PROPEVI es importante, aunque es una visión muy familista de la situación de la violencia contra las mujeres, se considera por el momento el único apoyo institucional del cual las organizaciones de mujeres y el movimiento cuentan para contribuir a la erradicación de la VCM con derivaciones desde los jueces de paz sin que ello implique que ellas modifiquen sus abordajes e implementen estas acciones que le corresponde al Estado de Guatemala.</p>		
<p>Generación de conocimiento</p>	<p>Definir un proceso de formación y facilitación con herramientas técnicas a las facilitadoras comunitarias y ejercicios de auditoria social.</p> <p>Sobre esta recomendación específicamente, se sugiere seguir trabajando en la réplica de los procesos realizado durante el proyecto, incidiendo por los derechos de las MNAI por una vida libre de violencia ante las instituciones públicas y auditando desde sociedad civil lo avances y vacíos institucionales que no dejan tregua a erradicar la VCM.</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija'</p>	<p>mediano plazo</p>



	<p>A nivel local las oportunidades para estos ejercicios se ven en las corporaciones municipales y con algunos cambios según los usos y costumbres de las comunidades ante las autoridades indígenas, tal es el caso de las alcaldías indígenas de Quiché y Sololá o la incidencia que se haga con los jueces de paz comunitarios de Huehuetenango.</p> <p>Puntualmente en este criterio se sugiere replicar con autoridades indígenas y no indígenas los productos del proyecto, entre estos:</p> <p>Socializar las recomendaciones del EPU 2022 ante instituciones públicas responsables y monitorear el cumplimiento.</p> <p>Socializar las cuñas radiales realizadas en el proyecto en español e idiomas mayas, esto con el objeto de asegurar los resultados del proyecto en forma exponencial.</p> <p>Socializar la “Guía para autoridades indígenas/comunitarias para la atención de casos de violencia contra la mujer y otros” con todas las autoridades indígenas con las cuales se hayan realizado acciones de incidencia para mejorar la atención de casos de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia.</p> <p>Socializar los resultados del ejercicio de auditoría social en idiomas de las comunidades lingüísticas del Movimiento de mujeres indígenas Tz’ununija’.</p>		
--	---	--	--



<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>Se recomienda seguir formando a las integrantes del Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' seguir formándose en CEDAW, igualdad de Género y derechos humanos, dar seguimiento al informe EPU y las recomendaciones del Comité de CEDAW y MESECVI para Guatemala. En este proceso se recomienda ir complementando con otros tratados y convenios internacionales como lo es Convenio 169 de la OIT, Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional), Pacto Internacional de Derecho político y civiles, CEDAW, Convención de Belém Do Pará, etc. Todas las convenciones y los mecanismos de implementación de estos instrumentos sirven para fortalecer su quehacer y liderazgo en busca de igualdad de oportunidades en todos los niveles de la sociedad para las MNAI.</p> <p>El fortalecimiento en temas de igualdad y derechos humanos sirven para los procesos de incidencia y toma de decisiones a nivel organizacional para incidir por los derechos de las mujeres del movimiento y lograr cambios estructurales en la sociedad. Estos cambios pueden provenir desde lo local donde las MNAI interactúan con las autoridades municipales e indígenas. En este espacio se pueden promover acuerdos municipales con las corporaciones a efecto de mejorar la situación de las mujeres indígenas en sus comunidades. En el Congreso de la República también se pueden promover leyes en favor de las mujeres indígenas o impulsar reformas a</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija'</p>	<p>largo plazo</p>
---	--	--	---------------------------



	<p>leyes discriminatorias que afecten los avances sustantivos de los derechos de las mujeres. Ya sea en lo local o a nivel central, la igualdad de Género se puede traducir no solo en procesos formativos para fortalecer las capacidades, sino también en iniciativas de ley o acuerdos municipales a nivel local para garantizar los derechos humanos de MNAI, esto en su conjunto requiere de la apropiación de la igualdad en su máxima expresión, una guía de esto se puede lograr siguiendo la CEDAW y sus recomendaciones para ir implementado estándares internacionales, como lo es la reciente Recomendación General 39 del Comité de CEDAW, el cual fue un proceso liderado originalmente en Guatemala por el Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija' y que ahora se ha convertido en una realidad para las mujeres indígenas de todo el mundo, todo este proceso debe trasladarse a las nuevas generaciones del movimiento.</p> <p>Otro aspecto relacionado es el tema de las políticas públicas en donde se requiere amplio conocimiento de la igualdad, en Guatemala la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. -PNPDIM- y su PEO (2008-2023) requiere actualizarse este año, seguramente la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM- estará convocando a las organizaciones, se comenta esto por la implicación de la igualdad en esa política y como los respectivos ejes de la misma deben reflejar las necesidades y la institucionalización de derechos de las mujeres indígenas en Guatemala.</p>		
--	---	--	--



<p>Movimientos feministas</p>	<p>este criterio valora altamente al Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' porque ellas surgen como movimiento con el objetivo de "articular y fortalecer a las organizaciones de mujeres para su posicionamiento político desde la visión propia de Mujeres Indígenas, tanto en agendas públicas como espacios políticos y sociales a nivel nacional e internacional, así mismo ser referente a consulta y propuestas relacionadas con la situación y condición de las Mujeres Indígenas". En este sentido, toda su estructura se orienta a fortalecer a las Mujeres indígenas para que estén organizadas, articuladas, empoderadas y felices decidiendo en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional). Participando en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres.</p> <p>Como puede evidenciarse este movimiento es realmente articulador y territorial, en este sentido se recomienda a Tz'ununija' es dar visibilidad a todos los grandes aportes que han realizado para las mujeres en Guatemala, esfuerzos que representan para muchas reivindicaciones feministas, para ellas es el cumplimiento con su misión y visión como movimiento de mujeres indígenas.</p>	<p>Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija'</p>	<p>mediano plazo</p>
-------------------------------	--	--	-----------------------------

Financiado por:



	<p>Para fortalecer al movimiento se recomienda también, incluir a las niñas y adolescentes en sus procesos y proyectos para ir generando en ellas cambios con respecto a su situación como mujer indígena.</p>		
--	--	--	--

IX. Anexos

- a. Términos de referencia
- b. Matriz de evaluación
- c. Ficha de datos de las/os beneficiarias/os
- d. Instrumentos y protocolos para la recopilación de datos
- e. Relación de partes interesadas entrevistadas o consultadas (sin hacer referencia directamente a personas concretas a menos que hayan dado su consentimiento)
- f. Lista de documentos examinados



Anexo a. Términos de referencia



Proyecto: "Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio"

Términos de referencias

Contratación de Consultoría externa de evaluación:

**Proyecto: "Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio".
Enero 2020 a marzo 2023.**

Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija y CARE Guatemala

Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight

Fecha límite de recepción de propuesta técnica y financiera de manera detallada: **30 de marzo 2023 hasta las 12pm.**

Enviar al correo: mujeresindigenastzununija@gmail.com con asunto denominado Evaluación Externa; Proyecto Mujeres y Niñas propositivas



1. Antecedentes y contexto del proyecto

Antecedentes:

El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' MMITZ, nace en el año 2007, actualmente articula a más de 80 organizaciones de mujeres indígenas, ubicadas en los siguientes departamentos del país: San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Sololá, El Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz, Izabal, Baja Verapaz, Santa Rosa, Guatemala y Totonicapán.

El Movimiento surge con el objetivo de "articular y fortalecer a las organizaciones de mujeres para su posicionamiento político desde la visión propia de Mujeres Indígenas, tanto en agendas públicas como espacios políticos y sociales a nivel nacional e internacional, así mismo ser referente a consulta y propuestas relacionadas con la situación y condición de las Mujeres Indígenas". Y su misión es que Mujeres Indígenas estén organizadas, articuladas, empoderadas y felices decidiendo en diferentes espacios y niveles (local, nacional e internacional). Participando en la formulación de propuestas, planes, programas y políticas para la transformación y la buena vida y dignidad de las mujeres.

Para lograr y cumplir con los objetivos, misión, visión y ejes de trabajo del Movimiento, a lo largo de su existencia ha desarrollado varias iniciativas y acciones tales como: Investigación, formación, capacitación y análisis sobre situación de violencia que afrontan mujeres indígenas, paralelamente procesos de atención psicosocial a mujeres líderes de las organizaciones (sanación), jornadas de discusión y reflexión sobre situación de racismo en el ámbito institucional; público y privado, participación en la formulación de informes alternativos, como parte del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de Mujeres indígenas.

En seguimiento a las apuestas del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', a partir del año 2020 inició la implementación del proyecto denominado: "Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el Femicidio", financiado por el fondo fiduciario del sistema de naciones unidas en el marco de la iniciativa Spotlight UE-ONU para África Subsahariana 1, en los departamentos de Quiché, Sololá y Huehuetenango.

El proyecto busca contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para ejercicio, demanda, defensa de sus DDHH (individuales/colectivos) y principalmente lograr garantizar que líderes defensoras-DDHH, niñas/adolescentes, actores del entorno

cambian visión naturalización de violencia hacia ellas, actúan para prevenir y erradicar las violencias; Así como fortalecer capacidades de las Autoridades Comunitarias/Ancestrales en la atención de casos de Violencia contra la Mujer y la niña. Implementar acciones de incidencia nacional/internacional visibilizando los alcances-limitaciones de la prevención-tratamiento de Violencia contra la Mujeres, Niña Indígena, exigiendo avance en ejercicio sus DDHH (individuales/colectivos).

Así mismo, el proyecto busca fortalecer capacidades y conocimientos de las mujeres indígenas líderes de las organizaciones involucradas en la acción, y de las mujeres de sus comunidades. Tomando en cuenta que, en Guatemala, la violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones es un flagelo muy latente. Las acciones de atención y prevención desde el Estado siguen siendo limitadas, aunado a los altos niveles de impunidad existentes. Por otro lado, las mujeres de las organizaciones quienes viven en zonas rurales y remotas, tienen más dificultades para acceder a los mecanismos de protección, no solamente por una escasa cobertura del sistema de justicia, sino por la creciente criminalización y estigmatización hacia mujeres que buscar superar el silencio.

En ese marco y como parte del proceso de finalización del proyecto, el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', contratará los servicios profesionales de equipo/consultor (a), para realizar una evaluación del proyecto, que busca aportar objetivamente, en cuanto a la pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos, a partir del 31 de marzo al 30 de mayo 2023.

Contexto

Guatemala presenta altos índices de violencia, impunidad, violación a los derechos acentuado en mujeres indígenas, desde el contexto histórico de exclusión racismo, discriminación, condiciones estructurales, violencia política y privada en la que viven, invisibilizada y naturalizada en la sociedad.

Desde 2010 MP registra 107 mil casos de agresiones sexuales contra niñas, el 90% quedan en impunidad; INE con datos del Ministerio Público (2017) refiere denuncias por delitos contemplados en la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (x 10,000 mujeres): Sololá 42.4, Huehuetenango 41.5, Quiché 29.4. Ministerio Público recibió denuncias por violencia sexual (enero-abril, 2019): 255 Huehuetenango, 192 Quiché, 53 Sololá. Denuncias por delitos de violencia sexual (2018): 509 Huehuetenango, 557 Quiché, 161 Sololá. Ministerio de Salud reportó embarazos de niñas menores de 14 años (2018): 202 Huehuetenango, 121 Quiché, 38 Sololá; (enero- abril 2019) 70 Huehuetenango, Quiché 42, Sololá 17.

No se cuenta con información desagregada en registros existentes (edad, sexo, Pueblo Indígena); las MNI enfrentan retos en acceso a justicia estatal; desconocimiento de normativa (nacional e internacional: derechos de las mujeres-mujeres indígenas); en formas de justicia comunitaria se les puede discriminar limitando el acceso a la resolución de casos de violencia. Los

Financiado por:



avances legislativos en el país en la materia no se concretan en la realización efectiva del derecho de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia, la ineficacia del Estado en materia de instrumentos internacionales asumidos, lleva a la inacción en atención integral, protección, justicia, a lo que se suma la normalización y naturalización de VCMNI.

Esto conlleva desafíos a enfrentar: cómo las instancias de Estado responden a las demandas de MNI, acceso al sistema de justicia, prácticas machistas y racistas en la institucionalidad; las MI aprenden derechos, conocen impactos de las violencias, denuncian, van al sistema de justicia pero no hay atención pronta y medidas de protección; no revictimización LD/DDHH y MNI criminalización/amenazas, estigmatización, rechazo por hombres de las familias/esposos/comunidad), cómo en poco tiempo cambiar el imaginario social de naturalización y qué es delito VCMNI (cambio de imaginario y naturalización e un proceso largo). Las nuevas autoridades electas (municipal, sistema de justicia, poderes del Estado) pueden restringir la exigibilidad de derechos de MNI, promover normativas que afecten a organizaciones sociales/OMI fortaleciendo visiones conservadoras y machistas hacia mujeres, racismo-discriminación MNI.

Los desafíos planteados en el proyecto se convierten en estrategias y acciones con OMI-MMITZ/IXTZ'UNUN, a partir del trabajo realizado entre CARE- MMITZ/IXTZ'UNUN generando credibilidad en organizaciones, escuelas y actores, lideresas que han participado acompañaran a las nuevas que se incorporan a los procesos en este proyecto.

Las acciones del proyecto fortalecerán OMI-MMITZ/IXTZ'UNUN y lideresas (asumen como sujetas de derechos, exigen sus derechos, denuncian casos de VCMNI y acuden sistema de justicia), las capacidades de las y los actores participantes asumiendo acciones en la prevención e VCMNI y femicidio. Se abordará violencia dentro de la familia (dentro de la pareja, prácticas nocivas –matrimonio precoz/infantil/forzado-), violencia en la comunidad (femicidio, acoso sexual) y violencias en instituciones/espacios públicos.

En el país programas de ONU/ONUMJERES, UNFPA, UNICEF trabajan en la construcción de la paz y la no violencia. En este marco el proyecto contribuye a la implementación de los ODS, fortaleciendo a las mujeres indígenas en sus iniciativas en el país de OMI, organizaciones de mujeres, Cooperación Internacional, el gobierno (SITIAV, OMI) impulsando iniciativas de derechos de las mujeres a nivel nacional, particularmente en la prevención de VCMNI.

1.1 Descripción del proyecto a ser evaluado.

Información sobre la subvención actual	
a). Título del proyecto	Mujeres y Niñas Mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio
Nombre de la organización:	Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', a través de la Asociación de Organizaciones de Mujeres para la defensa de los derechos individuales y colectivos -IXTZ'UNUN y CARE Guatemala
b.) Duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización	3 años y 3 meses, a partir del 02 de enero 2020 al 31 de diciembre 2022, con extensión sin costo hasta marzo 2023
c). Estado actual de ejecución del proyecto y calendario previsto hasta su finalización	Proyecto en proceso de cierre, hasta el 31 de marzo 2023
d). Descripción de las formas específicas de violencia contra las que lucha el proyecto	El proyecto contribuyó al abordaje de las diferentes formas de violencias que enfrentan las mujeres y niñas indígenas en el ámbito: económico, sexual, género, étnico, emocional, entre otras formas como lo es el racismo estructural, institucional etc. acentuada principalmente en mujeres/niñas indígenas en Guatemala, lo que se ha normalizado y naturalizado. Así mismo, contribuyó en procesos de prevención y atención de las violencias, generando espacios de confianza para mujeres indígenas, para hacer uso de la institucionalidad del Estado, en especial para garantizar el acceso a la justicia. Entre los principales actores: lideresas, madres, padres, docentes, autoridades ancestrales/comunitarias, entre otros, a lo largo de los 3 años y 3 meses de vida del proyecto
e). Objetivos del proyecto: Objetivo General	Contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para ejercicio, demanda, defensa de sus DDHH (individuales/colectivos).
OE1	Lideresas defensoras-DDHH, niñas/adolescentes, actores del entorno MNI, cambian visión-naturalización de violencia hacia ellas, actúan para prevenir y erradicar las violencias.
OE2	Fortalecidas capacidades Autoridades Comunitarias/Acestrales atención de casos VCMNI Estrategia.
OE3	Acciones incidencia... nacional/internacional visibilizan alcances-impactos de los casos de VCMNI en el ámbito de las mujeres indígenas en sus OMI (individuales/colectivos).
f). Descripción de las personas beneficiarias primarias y secundarias a las que se dirige el proyecto	Beneficiarias Primarias: 300 (Lideresas, niñas/adolescentes), 300 OMI (individuales/colectivos); Beneficiarias Secundarias: 1145 (Autoridades Comunitarias/Acestrales, madres/padres, comunidad educativa, OMI, funcionarios sector justicia), con una duración de tres años.



1.2 Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto. Breve descripción del objetivo general del proyecto, sus productos, resultados y actividades clave.

El proyecto tiene como objetivo: Contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para el ejercicio, demanda y defensa de sus Derechos Humanos, individuales y colectivos.

La Meta del proyecto: Mujeres, Niñas Indígenas participantes en proyecto ejercen, demandan, defienden sus Derechos Humanos (individuales/colectivos), particularmente a una vida libre de violencia, y para alcanzarlos, se plantearon cuatro estrategias del proyecto.

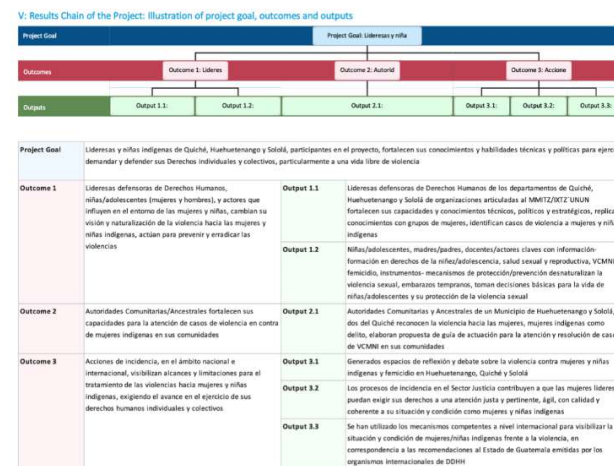
Dichas estrategias, parten de las formas de trabajo del MMITZ/IXTZ'UNUN, un accionar desde abajo hacia arriba (local, departamental, nacional e internacional) y de arriba hacia abajo, comprendiendo que tanto las lideresas defensoras de Derechos Humanos y el Movimiento son en sí un sujeto de derechos y un sujeto político.

Se comprenden las estrategias como un todo articulado, en donde los procesos que se implementen generen condiciones de cambio en las y los sujetos participantes con relación a la naturalización de la violencia hacia mujeres y niñas indígenas, propiciando cambios que permitan que estas ejerzan, demanden y defiendan sus Derechos Humanos individuales y colectivos y a una vida libre de violencia. A continuación las 4 estrategias:

Estrategias	Acciones
Procesos de formación, fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas	<p>Se impulsaron procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a LD/DDHH, niñas/adolescentes, madres/padres, docentes/actores que influyen en la vida de las niñas y adolescentes.</p> <p>Estos procesos buscarán la reflexión crítica para generar cambios en la visión y naturalización de la violencia hacia las mujeres-niñas indígenas, la apropiación de conocimientos que permitan la identificación de violencias en sus vidas/entorno y los mecanismos de atención en casos de violencia, herramientas para la superación de los efectos de la violencia y generar cambios para una vida libre de violencia. Se trabajará con diversas metodologías considerando los distintos grupos, especificidades y contextos, particularmente con las mujeres indígenas desde su cosmovisión e identidad.</p> <p>Los procesos de formación parten de comprender: Permiten el empoderamiento y toma de conciencia para generar cambios de mentalidad. El cambio de mentalidad lleva a cambio de actitudes, y lleva a la exigibilidad de derechos, identificación y denuncia de casos, actuar en la prevención y erradicación de VCMNI.</p>
Acompañamiento y atención psicosocial-sanación	<p>La experiencia del MMITZ/IXTZ'UNUN le ha permitido identificar que cuando se aborda la situación VCMNI, se producen y emergen sentimientos, dolores, efectos de las violencias. En base a ello ha definido una estrategia de acompañar los procesos de formación y acción política, con procesos de atención psicosocial y sanación (desde conocimientos ancestrales desde la Cosmovisión de PI y otros saberes), lo que fortalece a su vez para enfrentar nuevas violencias.</p>

Fortalecimiento de capacidades para la aplicación de normativa nacional y estándares internacionales en materia de pueblos y mujeres indígenas	<p>En esta estrategia se trabajaron en dos ámbitos: comunitario, municipal/departamental: Se fortalecerán las capacidades de Autoridades Comunitarias y Ancestrales en sus procesos de atención de casos de violencia en contra de mujeres indígenas.</p> <p>Se fortalecerán las capacidades de operadores de justicia/organizaciones de mujeres indígenas, de pueblos indígenas para la aplicación de normativa nacional tomando en cuenta estándares internacionales en materia de pueblos y mujeres indígenas</p>
Incidencia nacional e internacional	<p>Ámbito nacional: Los procesos de incidencia en el ámbito nacional, como continuidad del trabajo implementado por MMITZ/IXTZ'UNUN en sector justicia se enmarca en la socialización del Protocolo de Atención de Mujeres Indígenas del OJ y las mejoras realizadas por el Movimiento; información, socialización, y discusión a lo interno (del MP) del Protocolo de Atención del MP. Lo que contribuirá a que las mujeres lideresas puedan exigir sus derechos a una atención justa y pertinente, ágil, con calidad y coherente a su situación y condición como mujeres y niñas indígenas. Es un ámbito de elaboración de propuestas, análisis y de exigibilidad del cumplimiento de la normativa nacional de derechos MI.</p> <p>Ámbito internacional: En el ámbito internacional la finalidad de las acciones se centra en el monitoreo de avances en las recomendaciones al Estado por el Comité EPU, dar a conocer los alcances y limitaciones para el tratamiento de casos de femicidio y violencias sexuales a MNI, utilizando los mecanismos competentes para demandar y exigir el avance en el ejercicio de los derechos humanos (individuales y colectivos) de las mujeres indígenas.</p>

Cadena de resultados:





1.3 Contexto geográfico: descripción de la región, el país y el paisaje. Cobertura geográfica del proyecto.

Guatemala presenta altos índices de violencia, impunidad, violación a los derechos acentuado en mujeres indígenas, desde el contexto histórico de exclusión racismo, discriminación, condiciones estructurales, violencia política y privada en la que viven, invisibilizada y naturalizada en la sociedad.

Desde 2010 MP registra 107 mil casos de agresiones sexuales contra niñas, el 90% quedan en impunidad; INE con datos del Ministerio Público (2017) refiere denuncias por delitos contemplados en la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (x 10.000 mujeres): Sololá 42.4, Huehuetenango 41.5, Quiché 29.4. El Ministerio Público recibió denuncias por violencia sexual (enero-abril, 2019): 255 Huehuetenango, 192 Quiché, 53 Sololá. Denuncias por delitos de violencia sexual (2018): 509 Huehuetenango, 557 Quiché, 161 Sololá. Ministerio de Salud reportó embarazos de niñas menores de 14 años (2018): 202 Huehuetenango, 121 Quiché, 38 Sololá; (enero- abril 2019) 70 Huehuetenango, Quiché 42, Sololá 17.

No se cuenta con información desagregada en registros existentes (edad, sexo, Pueblo Indígena); las MNI enfrentan retos en acceso a justicia estatal; desconocimiento de normativa (nacional e internacional: derechos de las mujeres-mujeres indígenas); en formas de justicia comunitaria se les puede discriminar limitando el acceso a la resolución de casos de violencia. Los avances legislativos en el país en la materia no se concretan en la realización efectiva del derecho de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia, la ineficacia del Estado en materia de instrumentos internacionales asumidos, lleva a la inacción en atención integral, protección, justicia, a lo que se suma la normalización y naturalización de VCMNI.

Esto conlleva desafíos a enfrentar: cómo las instancias de Estado responden a las demandas de MNI, acceso al sistema de justicia, prácticas machistas y racistas en la institucionalidad; las MNI aprenden derechos, conocen impactos de las violencias, denuncian, van al sistema de justicia pero no hay atención pronta y medidas de protección; no revictimización LD/DDHH y MNI criminalización/amenazas, esmatigamización, rechazo por hombres de las familias/esposos/comunidad), cómo en poco tiempo cambiar el imaginario social de naturalización y qué es delito VCMNI (cambio de imaginario y naturalización e un proceso largo). Las nuevas autoridades electas (municipal, sistema de justicia, poderes del Estado) pueden restringir la exigibilidad de derechos de MNI, promover normativas que afecten a organizaciones sociales/OMI fortaleciendo visiones conservadoras y machistas hacia mujeres, racismo-discriminación MNI.

Los desafíos en el proyecto se convierten en estrategias y acciones con OMI-MMITZ/IXTZ'UNUN, a partir del trabajo realizado entre CARE- MMITZ/IXTZ'UNUN generando credibilidad en organizaciones, escuelas y actores, lideresas que han participado acompañaran a las nuevas que se incorporan a los procesos en este proyecto.

Las acciones del proyecto fortalecerán OMI-MMITZ/IXTZ'UNUN y lideresas (asumen como sujetas de derechos, exigen sus derechos, denuncias casos de

VCMNI y acuden sistema de justicia), las capacidades de las y los actores participantes asumiendo acciones en la prevención e VCMNI y femicidio. Se abordará violencia dentro de la familia (dentro de la pareja, prácticas nocivas –matrimonio precoz/infantil/forzado-), violencia en la comunidad (femicidio, acoso sexual) y violencias en instituciones/espacios públicos.

En el país programas de ONU/ONUMJERES, UNFPA, UNICEF trabajan en la construcción de la paz y la no violencia, este marco el proyecto contribuye al cumplimiento de ODS trabajando con MNI desde la local, sumando a iniciativas en el país de ONU, organizaciones de mujeres, Cooperación internacional, de gobierno (SEPREM, DEMI) impulsan en materia de derechos de las mujeres a nivel nacional, particularmente a la prevención de VCMNI.

1.4 Recursos totales asignados a la intervención

E. Total amount requested from the UN Trust Fund	974,667
F. Total contribution from applicants	44,791
G. Total Project budget	1,019,458

1.5 Principales socios involucrados en el proyecto, incluidos los asociados en la ejecución y otras partes interesadas clave.

Para la ejecución del proyecto, fueron dos socios corresponsables:

El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununja', es un espacio que aglutina a más de 80 organizaciones de mujeres indígenas, dicha articulación posibilita la construcción conjunta de propuestas políticas, así como el impulso de acciones encaminadas a fortalecer la formación y espacios organizativos que permitan la presentación de demandas y denuncias relacionadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas de Guatemala; una vida digna y justa para ellas, así como una vida libre de violencia.

CARE es una organización internacional no gubernamental fundada en 1945 con el mandato de superar la pobreza y la desigualdad aumentando la capacidad de autoayuda y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ha operado en Guatemala desde 1959.

Tz'ununja y CARE tienen una relación de trabajo y coordinación desde el año 2009 apoyando a organizaciones de base de mujeres defensoras de derechos humanos.

El MMITZ/IXTZ'UNUN asume la función de solicitante y responsable de administrar y ejecutar programáticamente y financieramente en su mayoría las actividades del proyecto.

CARE tuvo como funciones la formación en derechos a la salud sexual y reproductiva y auditoría social a niñas/niños, adolescentes, madres/padres y docentes (Resultado Intermedio 1), será responsable del componente de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del proyecto y brindará asistencia técnica para el manejo de procedimientos y políticas administrativas y financieras a MMITZ/IXTZ'UNUN.



2. Propósito de la evaluación

La evaluación tiene por objeto identificar los logros y resultados significativos, alcances cualitativos y cuantitativos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de acuerdo al marco de resultados del proyecto.

2.1 ¿Por qué es necesario llevar a cabo la evaluación?:

Es importante evidenciar y documentar los resultados del proyecto, en los aspectos de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, creación de conocimientos e impactos, así como los criterios transversales de igualdad de género, derechos humanos, especialmente de pueblos indígenas, que permita reorientar y escalar estrategias de trabajo a nivel organizacional.

2.2 ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación? ¿Quién y cuándo los utilizará?

Los resultados de evaluación permitirán mejorar metodologías, herramientas y estrategias diferenciadas en los territorios en donde el proyecto intervino, en aspectos de seguimiento o sostenibilidad a nivel organizacional.

2.3 ¿Qué decisiones se adoptarán una vez finalizada la evaluación?

A nivel organizacional, una vez identificado los logros significativos se incorporarán las estrategias utilizadas, en los procesos en otros territorios y mecanismos organizacionales en su eje de trabajo; Situación de violencia contra mujeres y niñas indígenas

3 Objetivo y alcance de la evaluación

- Evaluar el proyecto completo (insertar fechas), en función de los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, creación de conocimiento e impactos, así como de los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos;
- Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas promotoras o emergentes en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje

3.1 Alcance de la evaluación:

Dimensión geográfica de la evaluación: Cobertura geográfica de proyecto: El proyecto se ejecutó en los departamentos de Sololá: 8 organizaciones, 6 municipios; Huehuetenango: 12 organizaciones, 8 municipios y El Quiché: 15 organizaciones, 9 municipios.

Dimensión sectorial de la evaluación: Desarrollo de estrategias y metodologías integradas para la prevención de las diversas formas de violencia y femicidio en contra de mujeres y niñas indígenas, así mismo la generación de mecanismos individuales y colectivos para la incidencia y auditoría social

Dimensión temporal de la evaluación: Se realizará evaluación del período completo de implementación (enero 2020- marzo 2023), teniendo en cuenta el cambio de contexto originado por la pandemia (2020) y la agudización de otras crisis antes de la pandemia

Grupos destinatarios del proyecto: Esta evaluación debe abarcar las personas beneficiarias primarias y secundarias a las que se dirigió el proyecto.

Beneficiarios principales 500:

- Mujeres líderes de las organizaciones articuladas que se incorporan y deben fortalecerse tanto como líderes así como las organizaciones locales de mujeres, participarán procesos formación/sanación/ réplicas de conocimientos
- Líderes participan en sesiones de inducción, seguimiento y evaluación para réplicas
- Líderes participan en sesiones de intercambio/generación de conocimientos CARE- MMITZ/IXTZ 'UNUN sobre Auditoría Social, adaptación de metodología
- Líderes aplican conocimientos de Auditoría Social (una por departamento)
- Líderes que dan seguimiento casos VCMNI identificados
- Líderes participan en socialización Protocolo Atención MP
- Líderes participan en jornadas trabajo informes alternativos Niñas-niños/adolescentes que están dentro del sistema educativo formal y que son parte del Programa de Derechos a la salud sexual y reproductiva en el Quiché que impulsa CARE, participarán en procesos de formación/Plan de Vida; se atenderán 9 casos en acompañamiento psicosocial

Beneficiarios secundarios 1145:

- Madres/padres, docentes en procesos de formación
- Autoridades Comunitarias/Ancestrales procesos de formación/elaboración/validación de Guía para atención-resolución casos VCMNI en comunidades Líderes y Autoridades Comunitarias/Ancestrales en la socialización-conocimiento de Protocolo OJ Operadores de justicia en Mesas de Trabajo para revisar, coordinar acciones de implementación del Protocolo MP
- Población participantes en acciones niñas/adolescentes – madres/padres frente a violencias, embarazos forzados/uniones tempranas, femicidio
- Participantes en reuniones de validación de investigación, diálogos de reflexión/debate sobre VCMNI y femicidio

4 Preguntas de la evaluación

Criterios de evaluación	Pregunta obligatoria
Eficacia	1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?



Pertinencia	2. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas? 3. Los logros del proyecto aportaron en qué medida a las prioridades de los grupos meta del proyecto
Eficiencia	4. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?
Sostenibilidad	5. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto? 6. ¿Cuáles fueron los logros significativos que aportan a la sostenibilidad de los procesos desarrollados en el proyecto?
Impacto	7. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?
Generación de conocimiento	8. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?
Igualdad de género y derechos humanos	9. Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto. 10. ¿Qué otros enfoques se incorporaron al proyecto de acuerdo a su contexto y por qué?

5 Metodología de evaluación

Se espera que el equipo de evaluación proponga una metodología participativa e integral de revisión y análisis desde un enfoque de derechos humanos, de mujeres, pueblos indígenas y de género (principalmente) cualitativos y cuantitativos. Una propuesta resumida que debe formar parte de los documentos de solicitud. Una vez seleccionado, se espera un trabajo detallado en el informe inicial.

6 Criterios éticos de la evaluación

El/la evaluador/a o evaluadores/as deberán establecer salvaguardias y protocolos específicos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, evitando que sufran cualquier tipo de daño. De ese modo debe garantizarse la protección de los derechos individuales y colectivos, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos. **El/la evaluador/a o evaluadores/as deben contar con un plan para:**

- Proteger los derechos de las personas entrevistadas o encuestadas, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad;
- Detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado y garantizar que los nombres de las personas consultadas durante la fase de recogida de datos no se harán públicos;
- En el caso de que el proyecto vaya dirigido a niñas/os (menores de 18 años*), el/la evaluador/a o evaluadores/as deberán tener en cuenta los riesgos adicionales y la necesidad de obtener la pertinente autorización de sus progenitores;
- El/la evaluador/a o evaluadores/as deben ser expertos en la recogida de información sensible y, de manera específica, datos relacionados con la violencia contra las mujeres, y seleccionar a cualquier miembro del equipo de evaluación con base en estos elementos;
- Las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas entrevistadas o encuestadas;
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos debe ser capaz de proporcionar información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo (remisión a organizaciones que puedan ofrecerles asesoramiento, por ejemplo).

7 Principales productos que deben entregar los evaluadores y plazos de entrega

N.º	Documento	Plazo de entrega al equipo de Seguimiento y Evaluación del Fondo Fiduciario de la ONU	Plazo (únicamente con fines ilustrativos)
1	Informe inicial de evaluación	El/la evaluador/a debe presentar este informe en un plazo de 2 a 4 semanas desde el comienzo de la evaluación. El informe inicial debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 15 de abril 2023
2	Informe de evaluación provisional	Según el calendario acordado con el/la evaluador/ha contratado/a por la entidad beneficiaria. No obstante, se recomienda que este informe se presente con una antelación de entre 1 mes y 2 semanas con respecto a la fecha límite para la entrega de la evaluación final. El informe provisional debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar 15 de mayo 2023
3	Informe de evaluación final	A más tardar 2 meses después de la fecha de finalización del proyecto. El informe final debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 30 de mayo 2023



8 Composición del equipo de evaluación y competencias requeridas

- Experiencia en desarrollar evaluaciones externas con organizaciones de mujeres y niñas, especialmente indígenas, con un periodo mínimo de 5 años
- Manejo de herramientas, metodológicas, base de datos amigables para la recopilación de información cualitativa y cuantitativa para evaluaciones externas
- Experiencia específica en evaluación en áreas referidas a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas, específicamente las violencias diferenciadas contra las mujeres y niñas indígenas
- Conocimiento exhaustivo sobre igualdad de género, derechos de pueblos indígenas y empoderamiento de las mujeres y violencia contra las mujeres.
- Antecedentes de liderazgo y conducción de equipos, así como habilidades interpersonales y de comunicación para ayudar a garantizar la comprensión y uso de la evaluación.
- Excelente comunicación y capacidad para comunicarse con distintos actores y expresar ideas y conceptos de forma clara y concisa.
- Experiencia y conocimientos de contexto nacional y territorial relacionado a la violencia contra las mujeres y niñas indígenas y el femicidio
- Experiencia para el manejo de grupos focales, entrevistas a profundidad

9. Mecanismos de gestión de la evaluación

El evaluador o evaluadora líder será responsable de la evaluación y de dirigir al equipo de evaluación, bajo la supervisión de la coordinación de proyecto a cargo del socio ejecutor del proyecto, así como de las acciones de recopilación y análisis de los datos y de la redacción de los productos en español.

El socio ejecutor del proyecto, contratará al equipo consultor, y a su vez garantizará el suministro oportuno del paquete de información del proyecto y garantizará el pago oportuno de los productos entregados. También revisará y aprobará los productos entregados por el consultor de manera que se garantice la calidad requerida y el cumplimiento de los procesos de evaluación.

así mismo apoyará al equipo de evaluación en la organización y/o coordinación de entrevistas con las partes interesadas, todos los costos para la organización de reuniones y talleres deberán ser asumidos por el equipo de evaluación.

10. Cronograma tentativo del proceso de Evaluación

El equipo evaluador o el evaluador/a tendrá deberá regirse por el presente cronograma y productos y entregar al socio ejecutivo y al fondo fiduciario.

Fase de la evaluación	Tarea clave	Responsable	Número de días hábiles requeridos	Plazo (Antes de las 16:00 p.m.)
Fase inicial	Reunión informativa para ofrecer orientaciones a los/as evaluadores/as	Equipo consultor para la evaluación y especialistas por parte de los socios ejecutores del proyecto	8 días hábiles	8 de abril 2023
	Revisión bibliográfica de documentos clave	Equipo evaluador		Primera semana de Abril
	Ulltimación del diseño de la evaluación y los métodos que se emplearán	Equipo evaluador		Primera semana de Abril
	Presentación del informe provisional inicial	Equipo evaluador		Hasta 15 de abril de 2023
	Revisión del informe inicial y comentarios al respecto	Equipo de evaluación, especialistas por parte de socio ejecutor del proyecto y Fondo Fiduciario de la ONU	6 días hábiles	Hasta miércoles 21 de abril 2023
	Incorporación de los comentarios recibidos y revisión del informe inicial	Equipo evaluador	5 días hábiles	Hasta 25 de abril 2023
	Presentación de la versión definitiva del informe inicial	Equipo evaluador		
Fase de recopilación y análisis de datos	Revisión y aprobación del informe inicial definitivo	Equipo de evaluación y especialistas por parte de socios ejecutores del proyecto	7 días hábiles	Hasta 30 de abril 2023
	Revisión de información secundaria	Equipo evaluador	9 días hábiles	Hasta el 8 de mayo 2023
Fase de síntesis y elaboración de informes	Recopilación de datos en campo	Equipo evaluador	A lo largo de 5 semanas	Hasta 31 de mayo
	Análisis e interpretación de las constataciones	Equipo evaluador	3 semanas	Hasta 16 de junio 2023
	Elaboración de un primer informe provisional	Equipo evaluador		
	Revisión del informe provisional con las principales partes interesadas con fines de garantía de calidad	Gestor de tareas de evaluación, especialistas por parte de socios ejecutores del proyecto y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	Hasta 20 junio 2023

Financiado por:



	Consolidación de los comentarios formulados por todos los grupos y presentación de los comentarios consolidados al equipo de evaluación	Equipo de evaluación		
	Incorporación de los comentarios recibidos y preparación del segundo informe provisional	Equipo de evaluación	3 días hábiles	24 de junio 2023
	Revisión y aprobación final del informe	Coordinación del proyecto y especialistas por parte de socio ejecutor del proyecto	3 días hábiles	Hasta 27 de junio
	Correcciones finales y presentación del informe final	Equipo de evaluación	3 días hábiles	Hasta 30 de junio 2023



Anexo b. Matriz de evaluación

Los instrumentos metodológicos detallados en el Anexo B, abordan a los diferentes actores que participarán de la evaluación con preguntas o actividades que responden a los diferentes criterios siendo en su mayoría transversales a todos los actores, esto con el fin de conocer en qué medida fueron cumplidos por el proyecto.

En el cuadro a continuación se observa cómo los instrumentos que recaban las diversas perspectivas de las y los participantes contienen preguntas que responden a los diferentes criterios según el rol que cumplió durante la ejecución del proyecto.

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes y métodos de recopilación de datos
Eficacia	1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?	OE1/I2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia. Fuente: PRODOC	Instrumento 1 Grupos focales presenciales Instrumento 2 Entrevistas virtuales - a profundidad Instrumento 3 Análisis documental eficacia Instrumento 4 e Instrumento 5 Talleres presenciales Instrumento 6 e Instrumento 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada Instrumento 9 Conversatorios presenciales Instrumento 10 Talleres presenciales Instrumento 11 Entrevista a profundidad Análisis documental



<p>Pertinencia</p>	<p>2. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?</p>	<p>OE1/I1.2. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación conocen sus derechos, actúan frente a las violencias; Madres/padres/docentes con conocimientos de derechos de NNA, violencias, embarazos tempranos y femicidios, actúan frente a ello.</p> <p>No. que conocen sus derechos, actúan frente a las violencias; No. con conocimientos de derechos de NNA, violencias, embarazos tempranos y femicidios, actúan frente a ello.</p> <p>Fuente: PRODOC</p>	<p>Instrumento 1 Grupos focales presenciales Instrumento 2 Entrevistas virtuales - a profundidad Instrumento 4 Talleres presenciales Instrumento 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada Instrumento 10 Talleres presenciales Instrumento 11 Entrevista a profundidad</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</p>	<p>OE1/I1. No. Lideresas se han apropiado de conocimientos y herramientas sobre normativa nacional-internacional en DDHH mujeres–MI, Auditoría Social, VCMI, femicidio actúan en demanda-defensa de sus derechos y a una vida libre de violencia</p> <p>OE1/I2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia</p> <p>Fuente: PRODOC</p>	<p>Instrumento 5 Talleres presenciales Instrumento 7. Guía de análisis documental eficiencia Instrumento 11 Entrevista a profundidad Análisis documental</p>



<p>Sostenibilidad</p>	<p>5. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? 6. ¿Cuáles fueron los logros significativos que aportan a la sostenibilidad de los procesos desarrollados en el proyecto?</p>	<p>OE1/ I1.3. Identificación del cambio de visiones y actitudes de Autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres/padres, docentes sobre violencia hacia mujeres y NA Indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos. Fuente: PRODOC</p>	<p>Instrumento 1 Grupos focales presenciales Instrumento 2 Entrevistas virtuales - a profundidad Instrumento 3 Análisis documental eficacia Instrumento 4 Instrumento 5 Talleres presenciales Instrumento 6 e Instrumento 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada Instrumento 9 Conversatorios presenciales Instrumento 10 Talleres presenciales Instrumento 11 Entrevista a profundidad</p>
<p>Impacto</p>	<p>7. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?</p>	<p>OE2/2.1 No. Autoridades Comunitarias/Ancestrales reconocen la violencia hacia las mujeres/mujeres Indígenas como delito y fortalecen sus procesos de atención de casos de violencia contra mujeres en sus comunidades OE2/2.2 Reconstrucción con Autoridades Comunitarias/Ancestrales del cambio en sus procesos de atención de casos de violencia contra mujeres al reconocer la VMI como delito PG. I3. Identificación del cambio de visiones y actitudes de</p>	<p>Instrumento 1 Grupos focales presenciales Instrumento 2 Entrevistas virtuales - a profundidad Instrumento 4 Talleres presenciales Instrumento 6 e Instrumento 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada Instrumento 9 Conversatorios presenciales Instrumento 10 Talleres presenciales Instrumento 11 Entrevista a profundidad</p>



		<p>Autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres/padres, docentes sobre violencia hacia mujeres y NA Indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos</p> <p>Fuente: PRODOC</p>	
<p>Generación de conocimiento</p>	<p>8. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?</p>	<p>OE1/11.1 No. de lideresas que participan en procesos de formación se empoderan de sus derechos y actúan para prevenir y erradicar las violencias</p> <p>Fuente: PRODOC</p>	<p>Instrumento 1 Grupos focales presenciales Instrumento 2 Entrevistas virtuales - a profundidad Instrumento 4 Talleres presenciales Instrumento 6 e Instrumento 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada Instrumento 9 Conversatorios presenciales Instrumento 10 Talleres presenciales Instrumento 11 Entrevista a profundidad</p>
<p>Movimientos Feministas</p>	<p>9. ¿En qué medida contribuyó el proyecto a elevar la conciencia de las mujeres y niñas indígenas con respecto a su opresión y explotación?</p>	<p>OE1/11. No. Lideresas se han apropiado de conocimientos y herramientas sobre normativa nacional-internacional en DDHH mujeres-MI, Auditoría Social, VCMI, femicidio actúan en demanda-defensa de sus derechos y a una vida libre de violencia</p> <p>OE1/12. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de</p>	<p>Instrumento 1 Grupos focales presenciales Instrumento 2 Entrevistas virtuales - a profundidad Instrumento 4 Talleres presenciales Instrumento 6 e Instrumento 8 Entrevistas virtuales - semiestructurada Instrumento 9 Conversatorios presenciales</p>

Financiado por:



		formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia	Instrumento 10 Talleres presenciales Instrumento 11 Entrevista a profundidad
Igualdad de Género y Derechos Humanos	Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.	OE3/3.1 No. lideresas validan resultados de investigación, participan en diálogos, actividades conmemorativas, informes alternativos Fuente: PRODOC	Revisión documental del proyecto, informes técnicos, investigaciones y otros medios de verificación/Cualitativa y cuantitativo

Simbología: OE=Objetivo estratégico, I=Indicador, PG= Project Goal

Anexo c. Ficha de datos de las/os beneficiarias/os

N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO – ejemplo	
Tipo de beneficiarias primarias	Número
Trabajadoras de hogar	No aplica
Trabajadoras migrantes	No aplica
Activistas políticas/defensoras de los derechos humanos	No aplica
Trabajadoras sexuales	No aplica
Refugiadas, desplazadas internas, mujeres solicitantes de asilo	



Mujeres indígenas o pertenecientes a grupos étnicos	452
Mujeres lesbianas, bisexuales o transgénero	No aplica
Mujeres/niñas con discapacidad	No aplica
Mujeres/niñas que viven con VIH/SIDA	No aplica
Mujeres/niñas supervivientes de violencia	No aplica
Reclusas	No aplica
Mujeres y niñas en general	No aplica
Otras (especificar): niñas y adolescentes indígenas	439
TOTAL DE BENEFICIARIAS PRIMARIAS DEL PROYECTO	891
Tipo de beneficiarias/os secundarias/os	Número
Miembros de organizaciones de la sociedad civil	No aplica
Miembros de organizaciones de base comunitaria	No aplica
Miembros de organizaciones religiosas	No aplica
Profesionales de la educación (docentes, educadoras/es)	383
Funcionarias/os públicas/os (responsables de la adopción de decisiones y de la formulación de políticas)	
Profesionales de la salud (médicos, enfermeras/os, profesionales sanitarias/os)	No aplica
Periodistas/profesionales de los medios de comunicación	No aplica
Profesionales de la judicatura (abogadas/os, fiscales, juezas y jueces)	No aplica
Hombres y/o niños	No aplica
Representantes parlamentarios/as	No aplica

Financiado por:



Empleadas/os del sector privado	No aplica
Trabajadoras/es del sector del bienestar social	No aplica
Personal uniformado (policía, ejército, personal de mantenimiento de la paz)	No aplica
Otras/os (especificar):	147
Mujeres participantes en réplicas	188
Madres participantes en procesos de formación	116
Autoridades Ancestrales/comunitarios	312
Participantes en encuentros	
TOTAL DE BENEFICIARIAS/OS SECUNDARIAS/OS DEL PROYECTO	1146
Beneficiarias/os indirectas/os del proyecto	Número
Otras/os (número total únicamente)	No aplica
TOTAL GENERAL	2237

Anexo d. Instrumentos y protocolos para la recopilación de dato

Instrumento 1: guía grupo focal

Dirigido a niñas y adolescentes

Grupo focal No. ____

Departamentos:	Sololá	
Participantes:	Adolescentes entre 15 a 18 años	Total: 10 participantes
Evaluación del resultado/indicador:	OE1/I1.2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación conocen sus derechos, actúan frente a las violencias; No.	



	<p>Madres/padres/docentes con conocimientos de derechos de NNA, violencias, embarazos tempranos y femicidios, actúan frente a ello.</p> <p>OE1/I2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia.</p>
Tiempo estimado:	3 horas aproximadamente
Observaciones:	<p>La premisa de la presente actividad es que las madres y padres acompañantes de las adolescentes participantes hayan sido parte del proyecto, por lo cual se aprovecharía a realizar el taller con ellas y ellos de forma simultánea y de esa forma se garantiza la firma del consentimiento informado.</p> <p>Durante el desarrollo del presente instrumento sólo se contará con la participación de mujeres debido a las características del proyecto.</p> <p>Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.</p>

Bienvenida e introducción (30 min)

Materiales: calcomanías blancas para colocar nombre, marcador grueso, papelógrafo para anotar algunas reglas básicas del espacio.

1. Bienvenida	<p>Agradecemos su tiempo y disposición, su opinión, conocimientos y experiencia es muy importante y por esa razón las hemos convocado. Esta es una actividad liderada por CARE Guatemala.</p>
2. Objetivos	<p>El propósito de la reunión es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Espacio para compartir y convivir, sentirnos seguras ● Intercambiar ideas y experiencias ● Hablar de nuestros planes a futuro <p>Total de tiempo aproximado: 3 horas (incluyendo la refacción)</p>



<p>3. Presentación del equipo y rol de GCC</p>	<p>En este apartado se realizará la presentación de los miembros del equipo facilitador y las participantes de una manera dinámica. En esta primera actividad</p> <p>Indicación de nombre, apellido del facilitador. Indicar que nuestro objetivo es poder generar mejoras en cada uno de los trabajos que se ejecuten con más niñas y adolescentes y escuchar sus opiniones y sugerencias sobre los temas o actividades que fueron efectuadas con CARE.</p>
<p>4. Reglas de oro</p>	<p>En un papelógrafo se anotarán las reglas que se propongan en conjunto para el espacio. Algunas reglas básicas que no deben de faltar son: respeto hacia la diversidad de opiniones, una persona habla a la vez, poner los teléfonos celulares en silencio o en vibrador.</p>

Actividad 1: Guardando el equipaje

Tiempo estimado: 30 minutos

Materiales: marcadores gruesos, hojas carta, papelógrafos, masking tape.

Resultado: ¿Cuáles fueron las contribuciones importantes o productos del proyecto?

Pasos	Guía de la actividad
<p>1. Objetivo actividad 1</p>	<p>Reconocer los aportes entregados por la organización</p>
<p>2. Pasos a seguir</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Dividirse en dos grupos (enumerar a las personas) ● A cada una de las participantes se les entregará 1 ficha en cada ronda, en total 2 rondas, y deberán de colocar la respuesta a las preguntas guías siguientes: ● En cada ronda se pagarán las fichas en el papelógrafo. <p>Eficacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué fue lo que aprendieron durante los talleres con CARE Guatemala? ○ ¿Qué fue lo más valioso que aprendieron durante las formaciones relacionadas con temas de Derechos? <p>Impacto</p>



	<p>○ ¿Cómo les ha servido en su vida diaria? (escuela y casa)</p> <p>Nota: No olvidemos que estas experiencias y conocimientos serán un insumo para nuestro viaje.</p> <p>Tiempo actividad: 15 minutos</p>
<p>3. Exposición por grupo y armado de una sola ruta</p>	<p>En los papelógrafos con las fichas colocadas realizaremos una conclusión a lo colectivo y evaluaremos las contribuciones que más se han dado, obteniendo diversidad de opiniones.</p> <p>Tiempo actividad: 15 minutos</p>

REFACCIÓN: 20 minutos

Actividad 2: El viaje

Tiempo estimado: 75 minutos

Materiales: marcadores gruesos, papelógrafos, masking tape, papel de china, hojas, sombreros, corbatas.

Resultado: Identificar los cambios realizados a raíz de estas experiencias

Pasos	Guía de la actividad
<p>1. Objetivo actividad 2</p>	<p>Identificar cuáles los cambios que las niñas identifican como resultados de las capacitaciones o talleres en los que participaron.</p>
<p>2. Pasos a seguir</p>	<p>Sociodrama:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dividirse en dos grupos (enumerar a las personas) ● Luego se le pedirá a un grupo que realice una escena basada en uno de los temas que fueron fortalecidos durante el periodo del proyecto “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”. El otro grupo observará la escena. El caso a dramatizar/personificar será tomado de los temas fortalecidos durante la ejecución del proyecto. ● Luego al equipo que observa se le hacen las siguientes preguntas:



	<p>Pertinencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué se necesita para mejorar la escena/actuación? ○ ¿Por qué? ¿Qué les influyó para pensar de esta forma? <p>Tiempo actividad: 45 minutos</p>
<p>3. Generación de conclusión en colectivo.</p>	<p>Al final de este proceso se realizará una discusión acerca de:</p> <p>Generación de conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué acciones realizamos para defender o promover los derechos de las niñas y adolescentes indígenas en la escuela, en casa, en otros espacios? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Pueden conversar sobre el tema de derechos de las niñas y adolescentes indígenas abiertamente en público? ○ ¿Pueden compartir lo que aprendieron con otras personas en sus comunidades? <p>Pertinencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Aprender sobre sus derechos como mujeres adolescentes lo consideran como algo necesario? <p>Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Luego de participar en los talleres con CARE Guatemala ¿Observan algún cambio de actitud o pensamiento de sus padres, madres y hermanos? ¿Cómo cuáles? (positivos o negativos) ● ¿A qué obstáculos se enfrentan las niñas y adolescentes para que se cumplan y ejerzan sus derechos? <p>Tiempo actividad: 30 minutos</p>

Actividad 3: conversando en parejas

Tiempo estimado: 30 minutos

Materiales: papelógrafo, marcadores

Instrucciones:



<p>Paso 1:</p>	<p>Se les entrega a cada una de las participantes 3 fichas y un marcador o crayón, y en cada ficha responderá las preguntas (una a la vez).</p>
<p>Paso 2:</p>	<p>El facilitador dice 1 y se les pide que respondan la pregunta de forma individual, sin poder hablar con nadie. Se le da al participante 2 - 3 minutos para que responda la pregunta, luego el facilitador dice 2 y le pide a los participantes que dialoguen con la persona que tenga al lado, o en frente (en el momento se les dará la instrucción). Se les da a las parejas 2 a 3 minutos para que intercambien sus comentarios, ideas y conocimientos. Luego el facilitador dice 4 y le pide a las parejas que dialoguen con la pareja más cercana.</p> <p>Las preguntas a discutir son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué actividades les gusta realizar cuando no están estudiando? <p style="padding-left: 40px;">Sostenibilidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Conocen al movimiento de mujeres Tz'ununija'? ¿Qué saben de ellas? 3. ¿Se ven involucrándose en las actividades del movimiento? <p style="padding-left: 40px;">Criterios feministas</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Qué actividades realizó Tz'ununija /Care para que ustedes aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo del movimiento feminista/de mujeres? ¿Podría describir este trabajo? 5. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?
<p>Paso 3:</p>	<p>Se abre el diálogo y se les pide a una persona representante de la pareja o equipo que cuente brevemente sobre lo que conversaron según cada pregunta.</p>



Paso 4:	Se les pide que peguen sus fichas en el papelógrafo que tenga la pregunta que se discutió en ese momento.
---------	---

Cierre.

Instrumento 2: guía de entrevista a profundidad

Dirigido a adolescentes

Guía de Entrevista a profundidad No. ____

Departamentos:	Quiché	
Participantes:	Adolescentes	Total: 3 Adolescentes participantes por departamento
Evaluación del resultado/indicador:	<p>OE1/I2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia.</p> <p>OE1/I1.2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación conocen sus derechos, actúan frente a las violencias; No. Madres/padres/docentes con conocimientos de derechos de NNA, violencias, embarazos tempranos y femicidios, actúan frente a ello.</p>	
Tiempo estimado	60 minutos aproximadamente	
Observación:	<p>Durante el desarrollo de la presente herramienta solo se contará con la participación de mujeres debido a las características del proyecto.</p> <p>Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.</p>	



DATOS GENERALES							
Lugar:					Fecha:		
Sistema de codificación							
Edad		Sexo		Etnia		Grado de escolaridad	
Entrevistadora:					Celular entrevistadora:		

Instrucciones: Se hace de su conocimiento que la entrevista será grabada y es confidencial, puede ser escrita también. Forma parte de una consultoría para la Evaluación: **Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”**. Enero 2020 a marzo 2023. Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y CARE Guatemala/ Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. El contenido de la entrevista será codificado y reservado a terceros, la misma tendrá una duración de 30-40 minutos aproximadamente. Previo a comenzar, se informa sobre la importancia y otorgamiento del consentimiento informado para proseguir con la entrevista.

1. ¿Cuáles temas de los que aprendiste en los talleres con CARE son los más importantes o interesantes para ti? ¿Por qué?
2. ¿Cómo les ha servido lo aprendido en su vida diaria? (escuela y casa)
3. ¿Ha podido realizar alguna acción para defender o promover los derechos de las niñas y adolescentes indígenas en la escuela, en casa, en otros espacios? ¿Cómo cuál?
 - a. ¿Pueden conversar sobre el tema de derechos de las niñas y adolescentes indígenas abiertamente en público?
 - b. ¿Pueden compartir lo que aprendieron con otras personas en sus comunidades?
4. ¿Aprender sobre sus derechos como mujer adolescente lo considera como algo necesario? ¿Por qué?
5. Luego de participar en los talleres con CARE ¿Observan algún cambio de actitud o pensamiento de sus padres, madres y hermanos? ¿Cómo cuáles? (positivos o negativos)
6. ¿A qué obstáculos se enfrentan las niñas y adolescentes para que se cumplan y ejerzan sus derechos?
7. Sobre el plan de vida que realizaste durante los talleres con CARE
 - a. ¿Hubo algún cambio en ti luego de realizar el Plan de Vida? ¿Por qué?



- b. ¿Cómo piensas hacer realidad tu plan de vida?
8. Sobre los talleres que participaste ¿Considera que se pudo hacer algo de alguna otra forma para aprender los temas dados? ¿Por qué?
 9. ¿Qué conocen del movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija'? ¿Se ven involucrándose en las actividades del movimiento de mujeres?

Movimientos feministas:

10. ¿Cómo trabajó CARE directamente con ustedes y con los grupos de mujeres y niñas que enfrentan formas múltiples manifestaciones de violencia e interseccionalidades de opresión para involucrarlas en el trabajo de construcción del movimiento feminista/de mujeres? ¿Podría describir este trabajo?
11. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos? Y, ¿durante el proyecto?



Instrumento 3. Análisis Documental

Análisis documental

Cumplimiento de indicadores de eficacia

Departamentos:	Huehuetenango, Sololá y Quiché
Pregunta de evaluación Fondo Fiduciario	Eficacia: ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
Evaluación del resultado/indicador	<p>Indicador 1: No. Lideresas se han apropiado de conocimientos y herramientas sobre normativa nacional-internacional en DDHH mujeres–MI, Auditoría Social, VCMI, femicidio actúan en demanda-defensa de sus derechos y a una vida libre de violencia</p> <p>Indicador 2: No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia</p> <p>Indicador 3: Identificación del cambio de visiones y actitudes de Autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres/padres, docentes sobre violencia hacia mujeres y NA indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>
Objetivo	La evaluación cuantitativa de eficacia evidenciará el grado de cumplimiento de las acciones propuestas inicialmente por el proyecto. Pudiendo realizar un análisis diferenciado entre los distintos actores claves con quienes él proyectó trabajó durante los 3 años de ejecución.
Fuente	Para el análisis de cumplimiento cuantitativo del criterio de eficacia, se tendrá como fuente principal la información documental proporcionada por Tz'ununija' y CARE, priorizando documentos como: el PRODOC del proyecto ID22486, informes anuales de monitoreo de las actividades, listados de asistencia y otros medios de verificación.
Análisis de la información y presentación de resultados	La eficacia se medirá integralmente, evaluando si se cumplió con la cobertura territorial propuesta, el abordaje de los actores inicialmente propuestos y el cumplimiento de las actividades planificadas y sus respectivas metas.



	<p>El análisis cuantitativo se llevará a cabo comparando las actividades y metas cuantitativas que correspondan a cada indicador. A continuación se muestra la fórmula general que se utilizará para el análisis de los indicadores:</p> <p>Fórmula análisis de cumplimiento outcomes:</p> <p style="text-align: center;">Meta Outcome final *100</p> <p style="text-align: center;">Meta Outcome programado</p> <p>Fórmula análisis de cumplimiento outputs:</p> <p style="text-align: center;">Meta Output final *100</p> <p style="text-align: center;">Meta Output programado</p> <p>Al finalizar el análisis de cumplimiento de actividades y metas según cada indicador del proyecto, se evaluará el cumplimiento general de cada objetivo.</p>
--	---



Instrumento 4: Taller de madres y padres de familia

Dirigido a Madres y Padres de familia

Guía de taller No. _____

Fecha:		
Departamentos:	Sololá	
Lugar de reunión:		
Participantes:	No. De participantes: 5 madres y 5 padres de familia por departamento	Total: 10
Evaluación del resultado/indicador:	OE1/I1.2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación conocen sus derechos, actúan frente a las violencias; No. Madres/padres/docentes con conocimientos de derechos de NNA, violencias, embarazos tempranos y femicidios, actúan frente a ello	
Tiempo estimado:	2 horas 35 minutos aproximadamente Nota: Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.	

Bienvenida e Introducción (20 min)

Materiales: calcomanías blancas para colocar nombre, marcadores gruesos.

1. Bienvenida	Agradecemos su tiempo y disposición, su opinión, conocimientos y experiencia es muy importante y por esa razón las hemos convocado. Esta es una actividad liderada por Movimiento de mujeres indígenas Tz'ununija/CARE Guatemala
2. Objetivo	El propósito de la reunión es: <ul style="list-style-type: none"> • Espacio para compartir y convivir, sentirnos seguras • Intercambiar ideas y experiencias



	Total de tiempo aproximado: 2 horas 30 minutos
3. Presentación del equipo y rol de GCC	Indicación de nombre, apellido de la facilitadora. Indicar que nuestro objetivo es poder generar mejoras en cada uno de los trabajos que se realicen con más niñas y adolescentes y otros actores, escuchar sus opiniones y sugerencias sobre los temas o actividades que fueron realizadas en con Care.
Reglas de oro	En un papelógrafo se anotarán las reglas que se propongan en conjunto para el espacio. Algunas reglas básicas que no deben de faltar son: respeto hacia la diversidad de opiniones, una persona habla a la vez, poner los teléfonos celulares en silencio o en vibrador.

Actividad 1: La transformación

Tiempo estimado: 35 minutos

Materiales: marcadores gruesos, hojas carta, papelógrafos grandes, figuras recortadas una manita pulgar arriba y cruz (X).

Resultado: identificar los cambios en actitudes de las madres por procesos de formación e información

Pasos	Guía de la actividad
1. Objetivo actividad 1	Visibilizar los cambios de actitudes como resultado del proyecto
2. Pasos a seguir	<p>Eficacia y pertinencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Repartir a cada una de las participantes un recorte de manita o cruz. <ul style="list-style-type: none"> ○ La manita se mostrará cuando se esté de acuerdo a las declaraciones y la cruz cuando se esté en desacuerdo a la declaración. ● Preparar 4 a 6 declaraciones sobre el VCMI, violencia, embarazos tempranos y femicidio. ● Leer una afirmación y preguntar a las solicitantes si están de acuerdo con esta o no.



	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Esta afirmación la aprendió antes o después del proyecto de formación? Si se menciona que ha habido un cambio, ¿Cómo fue que surgió este cambio? • ¿Considera que los temas vistos en los talleres/formaciones se relacionaron con los problemas que viven las mujeres indígenas? Sí ¿Cómo? • Si la mayoría de respuestas no fueron sensibles, generar un debate. <p>Tiempo actividad: 20 minutos</p>
<p>3. Exposición por grupo y armado de una sola ruta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conclusiones según lo discutido y cuáles fueron en las que se estaba desacuerdo, y cuáles fueron a las que no se llegó a un acuerdo. <p>Tiempo actividad: 15 minutos</p>

Actividad 2: Ruta De Cambios

Tiempo estimado: 40 minutos

Materiales: marcadores gruesos, papelógrafos, masking tape, papel de china, hojas

Resultado: Identificar si los contenidos del proyecto son pertinentes a las necesidades de las madres.

Pasos	Guía de la actividad
<p>Objetivo actividad 2</p>	<p>Identificar cuáles fueron los cambios como resultado de estos procesos.</p>
<p>Pasos a seguir</p>	<p>Pertinencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • En una hoja impresa se mostrarán los temas abordados durante los procesos de fortalecimiento con madres/padres con CARE, se ejecutará un análisis personal preguntándoles ¿Cuáles de estos temas son necesarios para su vida?, Para identificar los temas más relevantes se les darán 3 stickers a cada participante para que puedan indicarlos • Luego, se les dará una hoja de papel y se les solicitará a las participantes que dibujen un camino: ascendente si lo que han aprendido ha sido útil, descendente si no ha sido útil o una línea recta si dio lo mismo.



	<ul style="list-style-type: none"> • Pedirle que dibujen dos círculos, uno al principio y uno al fin Eficacia • Luego, colocar en el círculo del principio del camino en una escala del 1 al 3 ¿Cuánto sabía del tema antes de participar en los talleres/formaciones? (siendo 1: nada, 2: poco y 3: mucho) • Seguido, colocar en el círculo del final del camino en una escala del 1 al 3 ¿Cuánto sabe ahora sobre los temas que aprendió en los talleres/formaciones? (siendo 1: nada, 2: poco y 3: mucho) Generación de conocimiento • ¿Cómo ha aplicado lo aprendido en su casa y familia? ¿Han tenido algún problema o dificultad? • Se abre el diálogo sobre las percepciones de las actividades de esta sección. <p>Tiempo actividad: 30 minutos</p>
<p>Discusión final y cierre de la actividad</p>	<p>Se genera una discusión al cierre de la actividad sobre:</p> <p>¿Qué les hubiera gustado que el proyecto hiciera diferente para que se adaptara más a sus necesidades?</p> <p>Tiempo actividad: 15 minutos</p>

Actividad 3: El reto

Tiempo estimado: 40 minutos

Materiales: marcadores gruesos, papelógrafos, masking tape, hojas, fichas

Pasos	Guía de la actividad
<p>Objetivo actividad 1</p>	<p>Identificar factores positivos y negativos que permitan la continuación de los conocimientos y actitudes fortalecidos.</p>



<p>Paso a seguir</p>	<p>Se pegarán 3 cartulinas en una superficie plana en cada cartulina estará escrita las preguntas guías a continuación</p> <p style="padding-left: 40px;">Generación de conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Pueden conversar sobre los temas aprendidos abiertamente en público o con otras personas en su comunidad? <p style="padding-left: 40px;">Pertinencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Aprender sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas lo consideran como algo necesario? <p style="padding-left: 40px;">Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Luego de participar en los talleres con CARE ¿Observan algún cambio de actitud o pensamiento de sus esposos/esposas, hijas/hijos y demás familia? <p style="padding-left: 40px;">Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Al día de hoy ¿Cómo usted continúa aplicando lo que aprendió en los talleres? <p>A cada una de las/los participantes se les entregará un juego de stickers y deberán indicar su opinión colocando el sticker en el cartel donde ellas se sientan cómodas (os).</p> <p>Luego se dividirá el grupo en 2 y se les entregarán un paquete de fichas por grupo, a cada uno y deberán llenar a lo máximo 5 fichas respondiendo las siguientes preguntas</p> <p style="padding-left: 40px;">Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué cambios se han visto luego de haber terminado los procesos de formación? (positivos o negativos) <p style="padding-left: 40px;">Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué acciones ha realizado para defender o promover los derechos de las niñas y adolescentes indígenas en la escuela, en casa, en otros espacios? <p style="padding-left: 40px;">Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿A qué obstáculos se enfrentan las niñas y adolescentes para que se cumplan y ejecuten su plan de vida elaborado? (Se les entrega un círculo)
-----------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podría continuaría aplicando lo aprendido en su vida/familia/casa dentro de 5 años?
<p>Discusión final y cierre de la actividad</p>	<p>Se genera una discusión al cierre de la actividad sobre:</p> <p>¿Cuáles son nuestros compromisos luego de salir de este taller?</p> <p>Tiempo actividad: 15 minutos</p>

Actividad 4: Crecer para hacer crecer

Tiempo estimado: 20 minutos

Materiales:

Resultado: Reconocimiento del trabajo con las organizaciones de implementación .

Pasos	Guía de la actividad
<p>Objetivo actividad 1</p>	<p>Reconocimiento del trabajo de las organizaciones</p>
<p>Paso a seguir</p>	<p>Colocar un papelógrafo dividido en 2 columnas ¿Qué fue lo que más les gustó y lo que menos les gustó de los talleres con CARE? (agradecemos su</p>



	<p>sinceridad, nos sirve para seguir aprendiendo y mejorando), al finalizar este proceso realizar una discusión sobre las siguientes preguntas:</p> <p>Movimiento feminista</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué actividades realizó Tz'ununija' /Care para que ustedes aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo del movimiento feminista/de mujeres? ¿Podría describir este trabajo? 2. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos? <p>Sostenibilidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Se ven involucradas en las actividades del movimiento feministas/mujeres ? o en algún movimiento otro que promueva los derechos de las niñas y mujeres indígenas
<p>cierre de la actividad</p>	<p>Se da un agradecimiento a todas las/ los participantes, por su participación, se cierra la actividad</p> <p>Tiempo actividad: 5 minutos</p>

Instrumento 5: guía del taller de evaluación

Dirigido a integrantes de Tz'ununija' y CARE

Guía de taller No. ____

<p>Ubicación:</p>	<p>Modalidad híbrida, realizado en las oficinas de Tz'ununija' o CARE y con participación del equipo de campo vía Zoom.</p>
--------------------------	---



<p>Participantes:</p>	<p>Coordinadoras (es) del proyecto y equipo administrativo de Tz'ununija' y CARE. Responsable de evaluación y monitoreo del proyecto. Representantes del equipo operativo.</p>	<p>Aproximadamente 5 mujeres y 5 hombres</p>
<p>Objetivo del proyecto</p>	<p>Contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para ejercicio, demanda, defensa de sus DDHH (individuales/colectivos).</p>	
<p>Preguntas clave Fondo Fiduciario</p>	<p>Eficacia: ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto? Eficiencia: ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</p>	
<p>Objetivo de la actividad</p>	<p>Complementar el análisis numérico de eficiencia y eficacia con las perspectivas de las y los integrantes de los equipos ejecutores del proyecto por medio de un espacio de discusión.</p>	
<p>Tiempo estimado</p>	<p>120 minutos Nota: Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.</p>	

Bienvenida e introducción

Tiempo estimado: 20 minutos

<p>Bienvenida</p>	<p>Agradecemos su tiempo y disposición, su opinión, conocimientos y experiencia es muy importante y por esa razón las hemos convocado.</p>
<p>Acuerdos de participantes y presentación de la actividad</p>	<p>Acuerdos de respeto y diálogo entre las y los participantes. (Se anotan en un papelógrafo)</p>



Actividad 1

Tiempo estimado: 40 minutos

Materiales: papelógrafos, marcadores, masking tape, proyector, post-its, lapiceros.

Objetivo: identificar cómo las y los participantes percibieron el desarrollo del proyecto, analizando las Debilidades, Resistencias, Amenazas, Fortalezas, Potencialidades y Oportunidades (DRAFPO) que se encontraron durante los tres años de ejecución, las cuales afectaron (positiva o negativamente) el cumplimiento de la eficiencia y eficacia del proyecto.

Definiciones:

- Debilidades: aspectos internos que incidieron negativamente en el proyecto.
- Resistencias: resistencias observadas en el talento humano u otras partes interesadas.
- Amenazas: elementos no controlables del entorno que incidieron negativamente en el proyecto.
- Fortalezas: características propias del proyecto, organizaciones ejecutoras, contexto que se consideren positivos y que permitieron aprovechar las oportunidades y hacer frente a las amenazas.
- Potencialidades: vinculadas a las personas o partes interesadas del proyecto, relacionado con el talento humano.
- Oportunidades: son las condiciones no controlables del entorno que pudieron resultar ventajosas para el proyecto.

Resultado:

Pasos	Guía de la actividad
Acuerdos de participantes y presentación de la actividad (10 minutos)	1. Acuerdos de respeto y diálogo entre las y los participantes.
Identificación DRAFPO (45 minutos)	2. Identificar las Debilidades, Resistencia, Amenazas, Fortalezas, Potencialidades y Oportunidades que hubo durante la ejecución del proyecto. El Análisis se hará uno a la vez, con el fin de captar la perspectiva de las y los participantes y luego poder hacer una breve discusión sobre los hallazgos.



Receso	10 minutos
Acciones y reflexiones (60 min)	<p>3. Luego se procede a analizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué correcciones se hicieron para compensar las debilidades? ¿Cómo se revirtieron las resistencias? ¿Cómo se afrontaron las amenazas? ¿Cómo se mantuvieron las fortalezas? ¿Cómo se desarrollaron las potencialidades? ¿Cómo se aprovecharon las oportunidades? ¿Qué cosas se pudieron haber hecho mejor?

Matriz DRAFPO

Elementos	Acciones	Elementos	Acciones
Debilidades	¿Cómo corregirlas/compensarlas?	Fortalezas	¿Cómo mantenerlas?
Resistencias	¿Cómo revertirlas?	Potencialidades	¿Cómo desarrollarlas?
Amenazas	¿Cómo afrontarlas?	Oportunidades	¿Cómo aprovecharlas?

Actividad 2

Tiempo estimado: 60 minutos.

Materiales: papelógrafos, marcadores, masking tape, proyector, post-its, lapiceros.

Objetivo específico: conocer sobre los desafíos de comunicación durante la ejecución del proyecto, estrategias que utilizaron y lecciones aprendidas.

Metodología: Mapa de comunicación y censo de problemas

Pasos	Guía de la actividad
Mapa de comunicación, coordinación y articulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar los nombres de los roles que fueron parte del proyecto (apuntarlas en fichas y acomodarlas sobre los papelógrafos) • Evaluar la importancia de la comunicación entre los diferentes actores por medio de conexiones hechas con líneas de colores (alta: verde, medio: amarillo, bajo: anaranjado). • Evaluar la calidad de la comunicación por medio de figuras o stickers (estrella: excelente, curita: regular, piedra: malo).
Medios de comunicación, coordinación y articulación	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar todos los tipos y medios de comunicación utilizados dentro del equipo (llamada telefónica, WhatsApp, Zoom, correo electrónico, instancias presenciales, instancias virtuales, etc.). • Evaluar cuáles fueron los medios más empleados y los más efectivos.
Reflexiones finales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué prácticas se pueden mejorar? • ¿Cuáles se podrían mantener?

Actividad 3

Tiempo estimado: 20 minutos.

Materiales: papelógrafos, marcadores, masking tape, proyector, post-its, lapiceros.

Objetivo: reflexiones finales de la actividad.

Responder las siguientes preguntas:

- En su opinión, ¿Cuáles fueron los logros más significativos del proyecto que usted pueda mencionar?
- En función de los costos, ¿Considera que las actividades del proyecto fueron de alguna manera eficientes y eficaces? Sí, ¿Por qué?

Financiado por:



Instrumento 6: guía de entrevista semiestructurada

Dirigido a: Lideresas

Guía de Entrevista No. ____

Departamentos:	Huehuetenango, Sololá y Quiché	
Participantes:	Lideresas	Total: 9 (3 participantes por departamento)
Evaluación del resultado/indicador:	OE1/I1. No. Lideresas se han apropiado de conocimientos y herramientas sobre normativa nacional-internacional en DDHH mujeres–MI, Auditoría Social, VCMI, femicidio actúan en demanda-defensa de sus derechos y a una vida libre de violencia	
Observación:	Durante el desarrollo del presente instrumento solo se contará con la participación de mujeres debido a las características del proyecto. Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.	

Instrumento XX

DATOS GENERALES							
Lugar:					Fecha:		
Codificación:							
Edad		Sexo		Etnia		Grado de escolaridad	
Entrevistadora:							

Instrucciones: Se hace de su conocimiento que la entrevista será grabada y es confidencial, puede ser



escrita también. Forma parte de una consultoría para la Evaluación: **Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”**. Enero 2020 a marzo 2023. Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’ y CARE Guatemala/ Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. El contenido de la entrevista será codificado y reservado a terceros, la misma tendrá una duración de 30-40 minutos aproximadamente. Previo a comenzar, se informa sobre la importancia y otorgamiento del consentimiento informado para proseguir con la entrevista.

Preguntas:

Generación del conocimiento

1. ¿Qué temas de los que aprendieron en las actividades durante el proyecto podría compartir o replicar con otras lideresas u organizaciones? Sí ¿Por qué?
2. ¿Cómo ha aplicado los conocimientos recibidos en las capacitaciones/talleres del proyecto en temas de VcM, Femicidio, DDHH mujeres–MI para su vida diaria?

Impacto

3. ¿A raíz del proyecto “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio” la organización de mujeres indígenas a la cual pertenece ha crecido? ¿Ha tenido más participación de jóvenes mujeres?
4. ¿Consideran que a raíz del proyecto las mujeres y adolescentes conocen más del tema de violencia? ¿Por qué?
5. En el marco del proyecto, ¿Han identificado cambios de actitud pública con respecto a las autoridades, sobre el tema de violencia contra las mujeres? ¿Existen retos o desafíos?

Aplicación de instrumentos de auditoría social.

6. ¿Considera que las herramientas de auditoría social aprendidas le han servido para fortalecer sus conocimientos a nivel organizacional? Sí, ¿Cómo?
7. Durante el proceso de auditoría social ¿Con qué actores institucionales fortaleció su relación o inició una relación que le sea útil a su organización para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres?
8. ¿Qué clase de acciones a nivel organizacional realizaron en demanda de una vida libre de violencia? Sí, ¿Podría ampliar al respecto?

Movimientos feministas



9. ¿Qué actividades realizó Tz'ununija'/Care para que ustedes aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo del movimiento feminista/de mujeres? ¿Podría describir este trabajo?
10. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?
11. ¿Qué retos y oportunidades, si los hubiera, enfrentó Tz'ununija' cuando trabajó en la construcción de su movimiento para VCMN (p. ej., resistencia y reacción, crisis, COVID-19)?
12. ¿Cómo se adaptó Tz'ununija' y mitigó esos mismos desafíos?
13. ¿Cómo aprovechó y nutrió Tz'ununija' las oportunidades identificadas?



Instrumento 7: guía de análisis documental

Análisis documental

Cumplimiento de indicadores de eficiencia

Departamentos:	Huehuetenango, Sololá y Quiché
Pregunta de evaluación Fondo Fiduciario	Eficiencia: ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?
Evaluación del resultado/indicador	<p>Indicador 1: No. Lideresas se han apropiado de conocimientos y herramientas sobre normativa nacional-internacional en DDHH mujeres–MI, Auditoría Social, VCMI, femicidio actúan en demanda-defensa de sus derechos y a una vida libre de violencia</p> <p>Indicador 2: No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación elaboran sus Planes de Vida; realizan acciones de información y posicionamiento frente a la violencia</p> <p>Indicador 3: Identificación del cambio de visiones y actitudes de Autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres/padres, docentes sobre violencia hacia mujeres y NA indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>
Objetivo	Evaluar el grado en el que la intervención produce resultados por medio de los recursos económicos y en tiempo en función del proyecto.
Fuente	Para la evaluación del criterio de eficiencia, se tendrá como fuente principal la información documental proporcionada por Tz'ununija' y CARE, priorizando documentos como: el PRODOC del proyecto ID22486 a partir de la sección VI, triangulación con informes anuales de monitoreo de las actividades, otros medios de verificación.
Análisis de la información y presentación de resultados	La eficiencia se medirá a nivel presupuestario, evaluando el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria como también si dichas ejecuciones se realizaron en tiempo según lo planificado.

Financiado por:



El análisis cuantitativo se llevará a cabo comparando los montos proyectados por actividad al inicio del proyecto versus los montos finales ejecutados. Además de analizar si las derogaciones de dinero pudieron ser realizadas en tiempo según el año y trimestre planificado. A continuación se muestra la fórmula general que se utilizará para el análisis de la ejecución presupuestaria:

Fórmula de análisis presupuestario:

$$\text{Actividad planificada: } \frac{\text{Monto real ejecutado final}}{\text{Monto presupuestado inicial}} * 100$$

Al finalizar el análisis presupuestario según el criterio de eficiencia, se evaluará el cumplimiento general de cada objetivo.



Instrumento 8: guía de entrevista

Dirigido a: Autoridades comunitarias/Ancestrales, Docentes, MP/OJ, Madres/Padres

Guía de Entrevistas No. ____

Departamentos:	Huehuetenango, Sololá y Quiché	
Participantes:	2 Autoridades Comunitarias/Ancestrales, 2 Madres/padres, 2 Docentes, 1 OJ/MP	Total: 7 por departamento, 21 en total.
Evaluación del resultado/indicador:	<p>OE1/ I1.3. Identificación del cambio de visiones y actitudes de Autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres/padres, docentes sobre violencia hacia mujeres y NA indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>OE1/I1.2. No. Niñas/adolescentes que participan en proceso de formación conocen sus derechos, actúan frente a las violencias; No. Madres/padres/docentes con conocimientos de derechos de NNA, violencias, embarazos tempranos y femicidios, actúan frente a ello.</p> <p>OE1/I1.1 No. de lideresas que participan en procesos de formación, se empoderan de sus derechos y actúan para prevenir y erradicar las violencias.</p>	
Observaciones:	Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecido para la evaluación.	

Instrumento XX

DATOS GENERALES	
Lugar:	Fecha:
Nombre:	



Cargo:							
Entrevistado (a):							
Edad		Sexo		Etnia		Grado de escolaridad	
Entrevistadora:						Celular entrevistadora:	

Instrumento: Se hace de su conocimiento que la entrevista será grabada y es confidencial, puede ser escrita también. Forma parte de una consultoría para la Evaluación: Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”. Enero 2020 a marzo 2023. Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’ y CARE Guatemala/ Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. El contenido de la entrevista será codificado y reservado a terceros, la misma tendrá una duración de 30-40 minutos aproximadamente.

Preguntas (Autoridades comunitarias/Ancestrales, Docentes, MP/OJ)

Eficacia

1. ¿En qué consistió el proyecto “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”?
2. En sus palabras podría explicar ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?
3. ¿Considera que es importante promover los Derechos Sexuales y Reproductivos en las mujeres indígenas? Y, ¿con respecto a NA indígenas?
4. ¿A qué edad se debe comenzar a educar a las NA indígenas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos?
5. ¿Existe voluntad de las Madres/Padres para educar a las NA indígenas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos?

Pertinencia

6. A partir del proyecto ¿Considera que fue posible obtener cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas? Sí, ¿Cuáles y por qué?

Impacto



7. A partir del proyecto ¿Qué cambios ha tenido su organización para tener la capacidad de respuesta a la VCMNI, gracias al proyecto?

Sostenibilidad

8. ¿Al haber finalizado el proyecto “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio” cree usted que su organización tiene la capacidad para continuar con los resultados implementados durante el proyecto?
9. ¿Qué desafíos considera fundamentales mencionar durante la implementación de: la guía de actuación para atención-resolución de casos VCMNI en comunidades (**autoridades ancestrales/comunitarias**), protocolos de atención VCMNI (**OJ, MP**), Protocolos de atención en casos de VCNA y Herramienta del Ministerio de Educación (**Docentes**)?

Movimientos feministas:

10. ¿Qué actividades realizó Tz'ununija' /Care para que ustedes aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo del movimiento feminista/de mujeres? ¿Podría describir este trabajo?
11. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?

(Madres/Padres)

Eficacia

1. ¿Cuánto sabía de los temas antes de participar en los talleres/formaciones del proyecto?
2. ¿Considera que ustedes y las niñas/adolescentes que participaron en los procesos formativos ahora conocen más sus derechos? Sí, ¿Por qué?
3. ¿Cuál es su opinión del trabajo de los planes de vida que las adolescentes trabajaron?
4. Luego de participar en los talleres con CARE ¿Observan algún cambio (positivos o negativos) de actitud o pensamiento de sus esposos/esposas, hijas/hijos y demás familia? ¿se relaciona con Planes de vida?

Generación de conocimiento

5. En lo que usted ha observado ¿Qué acciones han realizado las niñas/adolescentes frente a las diferentes manifestaciones de violencia, después de los procesos de formación o talleres?
6. ¿Cómo ha aplicado lo aprendido en su casa y familia? ¿Han tenido algún problema o dificultad?

Pertinencia



7. ¿Considera que los temas vistos en los talleres/formaciones se relacionaron con los problemas que viven las mujeres indígenas? Sí ¿Cómo?
Sostenibilidad
8. Al día de hoy ¿Cómo usted continúa aplicando lo que aprendió en los talleres?
9. ¿A qué obstáculos se enfrentan las niñas y adolescentes para que se cumplan y ejerzan sus derechos?

Movimientos feministas:

10. ¿Qué actividades realizó Tz'ununija /Care para que ustedes aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo del movimiento feminista/de mujeres? ¿Podría describir este trabajo?
11. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?

Cierre.



Instrumento 9: Guía Conversatorio

Dirigido a Autoridades comunitarias/ancestrales

Conversatorio No. _____

Departamentos:	Huehuetenango, Sololá y Quiché		
Participantes:	Autoridades Comunitarias/ Ancestrales	Público conversatorio: 40 participantes en total.	Participantes: (3 hombres o mujeres autoridades comunitarias/ancestrales; 37 participantes madres, padres, docentes (hombres/mujeres), Lideresas, MNI.
Evaluación del resultado/indicador:	<p>PG. I3. Identificación del cambio de visiones y actitudes de Autoridades Comunitarias/Ancestrales, madres/padres, docentes sobre violencia hacia mujeres y NA indígenas, Derechos Sexuales y Reproductivos</p> <p>OE2/2.1 No. Autoridades Comunitarias/Ancestrales reconocen la violencia hacia las mujeres/mujeres indígenas como delito y fortalecen sus procesos de atención de casos de violencia contra mujeres en sus comunidades.</p> <p>OE2/2.2 Reconstrucción con Autoridades Comunitarias/Ancestrales del cambio en sus procesos de atención de casos de violencia contra mujeres al reconocer la VMI como delito.</p>		
Observaciones:	Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.		

RESUMEN
Título: “Contribuciones para erradicar la Violencia contra las mujeres”



Objetivo: Evaluar el impacto del proyecto para erradicar la VcM
Fecha de ejecución: DE 2023
HORA: ____ A ____
LUGAR:

Justificación

El Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', a partir del año 2020 inició la implementación del proyecto denominado: **“Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el Femicidio”**, financiado por el fondo fiduciario del sistema de naciones unidas en el marco de la iniciativa Spotlight UE-ONU para África Subsahariana 1, en los departamentos de Quiché, Sololá y Huehuetenango.

El proyecto buscó contribuir a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres y niñas indígenas para ejercicio, demanda, defensa de sus DDHH (individuales/colectivos) y principalmente lograr garantizar que lideresas defensoras-DDHH, niñas/adolescentes, actores del entorno cambian la visión naturalización de violencia hacia ellas, actúan para prevenir y erradicar las violencias; asimismo, fortalecer capacidades de las Autoridades Comunitarias/Ancestrales en la atención de casos de Violencia contra la Mujer y la Niña. Implementar acciones de incidencia nacional/internacional visibilizando los alcances-limitaciones de la prevención-tratamiento de Violencia contra las Mujeres, Niña Indígena, exigiendo avance en ejercicio sus DDHH (individuales/colectivos). Así mismo, el proyecto buscó fortalecer capacidades y conocimientos de las mujeres indígenas lideresas de las organizaciones involucradas en la acción, y de las mujeres de sus comunidades.

Por los términos de Referencia se sabe que los desafíos planteados en el proyecto se convirtieron en estrategias y acciones con OMI-MMITZ/IXTZ UNUN, a partir del trabajo realizado entre CARE-MMITZ/IXTZ UNUN generando credibilidad en organizaciones, escuelas y actores, lideresas que han participado acompañarán a las nuevas que se incorporan a los procesos en este proyecto. Las acciones del proyecto fortalecieron OMI-MMITZ/IXTZ UNUN y lideresas (asumen como sujetas de derechos, exigen sus derechos, denunciar casos de VCMNI y acuden sistema de justicia), las capacidades de las y los actores participantes asumiendo acciones en la prevención e VcMI y femicidio.

Sobre las formas específicas de violencia contra las que luchó el proyecto, se comprende que el proyecto contribuyó al abordaje de las diferentes formas de violencias que enfrentan las mujeres y niñas indígenas



en el ámbito: económico, sexual, género, étnica, emocional, entre otras formas como lo es el racismo estructural, institucional etc. acentuada principalmente en mujeres/niñas indígenas en Guatemala, lo que se ha normalizado y naturalizado. Así mismo, contribuyó en procesos de prevención y atención de las violencias, generando espacios de confianza para mujeres indígenas, para hacer uso de la institucionalidad del Estado, en especial para garantizar el acceso a la justicia.

Entre los principales actores: lideresas, madres, padres, docentes, autoridades ancestrales/comunitarias a lo largo de los 3 años y 3 meses de vida del proyecto.

Tipo de actividad: Conversatorio

Título: “Contribuciones para erradicar la Violencia contra las mujeres”

Objetivo: Evaluar el impacto del proyecto para erradicar la VcM.

Fecha: xxx de 2023

Lugar: xx

Coordinación: Creación colaborativa

Modalidad: Presencial

Nota: Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.

Metodología

La actividad es un Conversatorio presencial, que tiene como objetivo evaluar el impacto del proyecto para erradicar la VcM.

En el **Primer momento**, se realizará el ingreso e inscripción de las y los participantes a la actividad, durante este momento se transmitirán videos relacionados con las acciones realizadas en el marco del proyecto. Luego se abrirá el espacio para las palabras de bienvenida, a cargo de TZ'UNUNIA' quienes presentarán a la moderadora del Conversatorio (Creación colaborativa).

En el **Segundo momento** se abrirá el espacio para el Conversatorio, la moderadora actuará la presentación de los y las panelistas invitados, cada participante tendrá un espacio de 5 **minutos** para abordar cada pregunta sobre el **criterio de Impacto y de movimiento Feminista** en cada intervención por bloque. Las intervenciones por bloque serán las siguientes:

Invitado/a A (OE2/2.1_ Autoridad comunitaria/ancestral)

1. ¿Cuál es su opinión con relación al delito de VcM las mujeres/mujeres indígenas?
2. ¿Podría comentarnos sobre los procesos de atención de casos de violencia contra mujeres en sus comunidades?
3. En caso de VcM ¿A dónde acuden las mujeres en sus comunidades? Y, ¿Por qué?



4. En su opinión , ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?

Invitado/a B (OE2/2.2_ Autoridad comunitaria/ancestral)

1. ¿A dónde acuden las mujeres en sus comunidades en un caso de VcM? Y, ¿Por qué?
2. En el marco del proyecto, ¿Ha observado un cambio en los procesos de atención de casos de violencia contra mujeres en su comunidad?
3. ¿Los hombres en su comunidad valoran que la VcM sea delito? Sí, ¿Por qué?
4. En su opinión , ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?

Invitado/a C (PG. I3 Autoridad comunitaria/ancestral)

1. ¿Cuál es la causa de la VcM?
2. ¿Considera que los estereotipos de género limitan la erradicación de la VcM? Sí, ¿Por qué?
3. En su opinión, ¿Es importante educar a mujeres y NA indígenas en temas de Derechos Sexuales y Reproductivos? Sí, ¿Por qué?
4. En su opinión , ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y buenas prácticas durante el proyecto para que las MNI aprendieran a enfrentar las diversas manifestaciones de violencia o para involucrarlas en el trabajo de construcción de los movimientos?

En el **Tercer momento**, se tendrá un espacio de 15 minutos para las preguntas de las participantes, la moderadora del Conversatorio realizará una lectura de las preguntas del público.

Para finalizar en el **Cuarto momento**, se elaboran las conclusiones y se informa a las personas participantes de las actividades subsiguientes.

Logos del proyecto

Conversatorio

“Contribuciones para erradicar la Violencia contra las mujeres”

Guatemala, xx de xx de 2023



Hora:

Lugar:

Agenda				
Hora	Actividad	Desarrollo	Responsable	Materiales
	Inscripción	Inscripción de invitados y se utilizará un video alusivo al proyecto.	Creación colaborativa	Video de actividades del proyecto y listados de asistencia
	Palabras de bienvenida TZ'UNUNIA'	Se explica quién es Creación colaborativa y el objetivo del Conversatorio	Creación colaborativa	Hoja de vida de Creación colaborativa
	Palabras de bienvenida Creación colaborativa	Creación colaborativa	Creación colaborativa	N/A
	Panel de invitados al Conversatorio "Contribuciones para erradicar la Violencia contra las mujeres"	La moderadora de Creación Colaborativa presenta a cada una de las Autoridades comunitarias/ancestrales invitados y explica la metodología del Conversatorio	Moderadora de Creación colaborativa	Nota conceptual con metodología del Conversatorio
	Conversatorio	La moderadora presenta a las panelistas, explica que cada intervención deberá responder a una pregunta generadora, y que para ello cuenta con 15 minutos por bloque de preguntas, que se realizará una señal especial cuando queden dos minutos para cerrar la intervención. Invitados/as:	Creación colaborativa	Hoja de vida de los invitados



		<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitado/a A (OE2/2.1_ Autoridad comunitaria/ancestral) 2. Invitado/a B (OE2/2.2_ Autoridad comunitaria/ancestral) 3. Invitado/a C (PG. I3 Autoridad comunitaria/ancestral) 		
Refacción				
	Espacio para preguntas y respuestas	Se abre un espacio para que el público presente haga sus preguntas	Creación colaborativa	N/A
	Conclusiones de la actividad	Se realiza una breve síntesis de las participaciones	Creación colaborativa	N/A
	Palabras de cierre	Se agradece la participación del público y se cierra la actividad	Creación colaborativa	N/A

Nota: en esta herramienta no se consideró al Ministerio Público y al Organismo Judicial como actores participantes del conversatorio debido a que los indicadores estratégicos hacían énfasis solamente en las autoridades ancestrales, pero si Tz'ununija' considera que es conveniente se podrían invitar como ponentes para el conversatorio.



Instrumento 10: taller evaluación

Dirigido a lideresas

Taller de evaluación

Departamentos:	Huehuetenango, Sololá y Quiché	
Participantes:	Lideresas	2 talleres por departamento. Total: (25-30 mujeres lideresas participantes por departamento)
Evaluación del resultado/indicador:	OE1/I1.1 No. de lideresas que participan en procesos de formación se empoderan de sus derechos y actúan para prevenir y erradicar las violencias	
Observación:	Durante el desarrollo de la presente herramienta solo se contará con la participación de mujeres debido a las características del proyecto. Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.	

Bienvenida e introducción (10 min)

Materiales: calcomanías blancas para colocar nombre, marcador grueso.

1. Bienvenida	Agradecemos su tiempo y disposición, su opinión, conocimientos y experiencia es muy importante y por esa razón las hemos convocado. Esta es una actividad coordinada en conjunto con el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'
2. Objetivos	El propósito de la reunión es: <ul style="list-style-type: none"> ● Espacio para compartir y convivir, sentirnos seguras ● Intercambiar ideas y experiencias ● Evaluar conocimientos <p>Total de tiempo aproximado: 3 horas 30 minutos</p>



<p>3. Presentación del equipo y rol de GCC</p>	<p>En este apartado se realizará la presentación de los miembros del equipo facilitador y las participantes de una manera dinámica. En esta primera actividad</p> <p>Indicación de nombre, apellido del facilitador. Indicar que nuestro objetivo es poder generar mejoras en cada uno de los trabajos que se ejecuten con más niñas y adolescentes y escuchar sus opiniones y sugerencias sobre los temas o actividades que fueron efectuadas con Care.</p>
---	--

Actividad 1:

Tiempo estimado: 65 minutos

Materiales: marcadores gruesos, hojas carta, papelógrafos, masking tape .

Resultado: ¿Qué conocimiento tienen las lideresas, sobre las acciones de prevención y erradicación de la violencia?

Pasos	Guía de la actividad
<p>1. Objetivo actividad 1</p>	<p>Reconocer los aprendizajes de las lideresas</p>
<p>2. Pasos a seguir</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Distribuir a las participantes en grupos de 4 – 5 personas ● Se le entregarán los insumos necesarios a cada grupo para que genere su campaña publicitaria. ● Cada uno de los grupos definirá si desea realizar su campaña basada en prevención o erradicación de la violencia. ● Para poder generar su contenido, sus materiales visuales, tendrán alrededor de 20 minutos. ● Luego cada grupo expondrá en 5 minutos cada una de sus campañas. <p>Tiempo actividad: 45 minutos</p>
<p>3. Exposición por grupo y armado de una sola ruta</p>	<p>En los papelógrafos al finalizar generamos una conclusión a lo colectivo.</p> <p>Tiempo actividad: 20 minutos</p>



Actividad 2

Tiempo estimado: 60 minutos

Materiales: marcadores gruesos, hojas carta, papelógrafos, masking tape .

Resultado: ¿Reconocer si las organizaciones con las que se ha trabajado, existe la percepción de que ha cambiado el comportamiento hacia las VMNI?

Pasos	Guía de la actividad
<p>4. Objetivo actividad 1</p>	<p>Evaluar la percepción de las lideresas, hacia las diferentes organizaciones de justicia, si hubo un cambio de comportamiento.</p>
<p>5. Pasos a seguir</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Distribuir a las participantes en grupos de 4 – 5 personas <ul style="list-style-type: none"> ○ Se le entregarán los insumos necesarios a cada grupo ● Iniciar hablando sobre aspectos institucionales ● Solicitar a las participantes, nombrar a las diferentes instituciones que tienen incidencia en temas de VCMNI: ● Iniciar la discusión con la siguiente pregunta: Eficacia <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cuál es su percepción acerca de cuál es la institución que genera la mejor atención en casos de VCMNI la peor atención? ¿Por qué? ○ ¿Cuál es su percepción acerca de cuál es la institución que genera la peor atención en casos de VCMNI? ¿Por qué? ● ¿Se reconoce algún cambio (positivo o negativo) en estas instituciones luego de la implementación del proyecto? ● Escribir los nombres de las organizaciones con mejor servicio en los círculos más grandes, e ir reduciendo los círculos según se vaya planteando hasta los más pequeños con el peor servicio. <p>Tiempo actividad: 40 minutos</p>
<p>6. Exposición por grupo y armado de una sola ruta</p>	<p>En los papelógrafos al finalizar generamos una conclusión a lo colectivo.</p> <p>Tiempo actividad: 20 minutos</p>



Actividad 3: Una taza de café

Tiempo estimado: 70 minutos

Materiales: marcadores gruesos, hojas carta, papelógrafos, masking tape.

Resultado: ¿Cuáles fueron las contribuciones importantes o productos del proyecto?

Pasos	Guía de la actividad
<p>7. Objetivo actividad 1</p>	<p>Reconocer los aprendizajes de las lideresas y</p>
<p>8. Pasos a seguir</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escoger un espacio cómodo, donde se pueda adecuar para colocar entre 4 y 5 mesas con 4 sillas. ● Luego las participantes se distribuirán en grupos de 4, luego se lanzan de 3 a 4 rondas de preguntas, donde se exploren distintas perspectivas. ● En cada ronda las participantes cambian de mesa, buscando crear y compartir nuevos conocimientos. <p style="margin-left: 40px;">a. Algunas preguntas guías que se realizarán son:</p> <p>Eficacia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál creen que fue el mayor/menor aporte del proyecto en el fortalecimiento de las lideresas? <p>Impacto</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Cuáles han sido los cambios que ha tenido su organización, familia y hogar, luego de la implementación del proyecto? <p>Sostenibilidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Después de que el proyecto terminó, qué insumos, conocimientos, redes les permiten replicar el proceso en el tiempo y que cosas aún hacen falta? 4. Si tuviéramos una máquina del tiempo y nos fuéramos 5 años en el futuro ¿Todo lo que aprendieron lo seguiría poniendo en práctica? Mencione qué cosas identifica le hicieron falta para continuar poniendo en práctica lo que aprendió. <p>Generación de conocimiento</p>



	<p>5. Mencione 2 temas de los vistos en el proceso, que actualmente se ha puesto en práctica.</p> <p>Criterio feminista:</p> <p>6. ¿Qué impactos (intencionales y no intencionales) en EVCMMNI contribuyó su trabajo como movimiento feminista/de mujeres (Tz'ununija')?</p> <p>7. ¿Qué retos y oportunidades, si los hubiera, enfrentó Tz'ununija' cuando trabajó en la construcción de su movimiento para VCMN (p. ej., resistencia y reacción, crisis, COVID-19)?</p> <p>8. ¿Cómo se adaptó Tz'ununija' y mitigó esos mismos desafíos?</p> <p>9. ¿Cómo aprovechó y nutrió Tz'ununija' las oportunidades identificadas?</p> <p>10. ¿Podría mencionar lecciones aprendidas identificadas durante el proyecto que contribuyeran en su trabajo como movimiento feminista/de mujeres?</p> <p>Nota: No olvidemos que estas experiencias y conocimientos serán un insumo para nuestro viaje.</p> <p>Tiempo actividad: 50 minutos</p>
<p>9. Exposición por grupo y armado de una sola ruta</p>	<p>En los papelógrafos con las fichas colocadas realizaremos una conclusión a lo colectivo y evaluaremos las contribuciones que más se han dado, obteniendo una opinión en común</p> <p>Tiempo actividad: 20 minutos</p>

Financiado por:



Instrumento 11: guía entrevista a profundidad

Dirigido a: coordinadoras de las organizaciones Tz'ununija' y CARE

Guía de Entrevista a profundidad No. ____

Participantes:	Coordinadoras de las organizaciones ejecutoras del proyecto	Total: 2
Observación:	Durante el desarrollo de la presente herramienta solo se contará con la participación de mujeres debido a las características del proyecto. Recoger consentimiento informado y seguir protocolos preestablecidos para la evaluación.	

Instrumento XX

DATOS GENERALES							
Lugar:					Fecha:		
Codificación:							
Edad		Sexo		Etnia		Grado de escolaridad	
Entrevistadora:					Celular entrevistadora:		

Instrucciones: Se hace de su conocimiento que la entrevista será grabada y es confidencial, puede ser escrita también. Forma parte de una consultoría para la Evaluación: **Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”**. Enero 2020 a marzo 2023. Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y CARE Guatemala/ Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. El contenido de la entrevista será codificado y reservado a terceros, la misma tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente. Previo a comenzar, se informa sobre la importancia y otorgamiento del



consentimiento informado para proseguir con la entrevista.

Eficacia

1. ¿En qué medida (%) y cómo se logró cumplir con el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
2. ¿Cuáles considera que han sido los efectos del proyecto en las lideresas, adolescentes, autoridades ancestrales, madres, padres, docentes y sistema de justicia?
3. ¿Cuáles fueron los mayores retos enfrentados por el proyecto? ¿Cómo los lograron superar?

Pertinencia

4. ¿En qué medida los objetivos del proyecto continúan siendo una necesidad sentida para las mujeres y las niñas indígenas de los territorios donde trabajan?

Eficiencia

5. ¿Considera que el proyecto se ejecutó de acuerdo a lo planificado en tiempos y costos? ¿Hubo problemas durante la implementación? ¿Cuáles?
6. ¿Los desembolsos ofrecidos por el donante se realizaron a tiempo y según las cantidades acordadas? En caso de que no, ¿Qué efectos tuvo?

Sostenibilidad

7. Social: ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) ahora que finalizó el proyecto?
8. Económica: ¿Al terminar el proyecto **“Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”**, su organización tiene los recursos económicos para dar continuidad a los resultados del proyecto? Y, ¿Fortalecimiento del movimiento feminista/mujeres?

Impacto

9. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las MNI (efectos tanto intencionados como no intencionados)?
10. A su criterio ¿Cómo podría medirse el impacto de largo plazo del proyecto en los territorios donde se ejecutó?

Generación de conocimiento

11. ¿Identifica prácticas o conocimientos prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas a raíz del proyecto que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Esas prácticas se podrían replicar en otros



proyectos y contextos? ¿Cómo?

12. ¿Consideran que a raíz del proyecto las mujeres y adolescentes hablan más del tema de violencia?
13. En el marco del proyecto ¿Han identificado cambios de actitud pública en las comunidades con respecto a las autoridades, sobre el tema de violencia contra las mujeres?

Movimientos feministas

14. ¿Qué acciones ha realizado CARE/ Tz'ununija' con el movimiento feminista/de mujeres (Tz'ununija') para poner fin a la VCMN en la comunidad?
15. ¿En qué tipo de trabajo de creación de movimientos feminista/de mujeres (Tz'ununija') para poner fin a la VCMN considera que participó su organización durante el periodo de la subvención?
16. ¿De qué maneras participó su organización en el trabajo de construcción de movimientos en relación con: 1) mejorar la prevención de la VCMN, 2) mejorar la prestación de servicios y 3) aumentar la eficacia de las leyes y políticas y su implementación? Por favor, descríbalas.
17. ¿De qué manera trabajó su organización para construir poder para el movimiento feminista/de mujeres para poner fin a la VCMN? Por favor, describir
18. ¿Qué impactos (intencionales y no intencionales) en EVCMMNI contribuyó su trabajo como movimiento feminista/de mujeres (Tz'ununija')?
19. ¿Qué retos y oportunidades, si los hubiera, enfrentó Tz'ununija' cuando trabajó en la construcción de su movimiento para VCMN (p. ej., resistencia y reacción, crisis, COVID-19)?



Anexo d.1. Protocolos para la recopilación de datos

4.1 Marco conceptual

La evaluación se rige por los principios del documento “Ethical Guidelines for Evaluation” del UNEG (UNEG, 2020), con arreglo a los requisitos establecidos en los términos de referencia. En este sentido, los principios y conceptos que el equipo consultor considera implementar durante el proceso de evaluación son:

- Integridad
- Rendición de cuentas
- Respeto
- Beneficencia

Fuente: elaboración propia con datos del documento: “Ethical Guidelines for Evaluation” de la UNEG.

4.2 Definiciones

A continuación se definen cada uno de estos principios:

a. Integridad: es la adhesión activa a los valores morales y estándares profesionales, que son esenciales para la práctica responsable de la evaluación.

La integridad en la evaluación implicará:

- Honestidad y veracidad en las comunicaciones y actuaciones.
- Profesionalismo basado en la competencia, el compromiso, la práctica reflexiva continua y el comportamiento creíble y digno de confianza.
- Independencia, imparcialidad e incorruptibilidad.

Estos son interdependientes y se refuerzan mutuamente, previenen los conflictos de interés, los prejuicios o la influencia indebida de otros, que de otro modo pueden comprometer la práctica de evaluación responsable y profesional.

b. Rendición de cuentas: La rendición de cuentas es la obligación de responder por todas las decisiones y acciones tomadas, y ser responsable de honrar los compromisos, sin calificación ni excepción, así como de informar los daños potenciales o reales observados a través de los canales apropiados.

La rendición de cuentas en la evaluación implicará:



- Transparencia en cuanto al propósito de la evaluación y las acciones tomadas, generando confianza y aumentando la responsabilidad sobre el desempeño del público, particularmente aquellas poblaciones afectadas por la evaluación.
 - Capacidad de respuesta a medida que surgen preguntas o eventos, adaptando intenciones y planes según sea necesario. Cuando se identifique corrupción, fraude, explotación o abuso sexual u otra mala conducta o desperdicio de recursos, consultar los canales apropiados indicados en el apartado 2.1.
 - Asumir la responsabilidad de cumplir con el propósito de la evaluación y de las acciones realizadas, de ejercer el debido cuidado y de garantizar la reparación y el reconocimiento necesarios.
 - Rendición de cuentas a través de la justificación y la presentación de informes justos y precisos a las partes interesadas, incluidas las personas afectadas, sobre decisiones, acciones e intenciones.
- b. **Respeto:** implica comprometerse con todas las partes interesadas de una evaluación de una manera que honre su dignidad, bienestar y agencia personal mientras se responde a su sexo, género, raza, idioma, país de origen, estado LGBTQ, edad, antecedentes, religión, etnia, capacidad y entornos culturales, económicos y físicos.

El respeto en la evaluación representará:

- Acceso al proceso y los productos de evaluación por parte de todas las partes interesadas relevantes, con la debida atención a los factores que pueden impedir el acceso, como el sexo, el género, la raza, el idioma, el país de origen, la condición LGBTQ, la edad, los antecedentes, la religión, etnia y capacidad.
 - Participación significativa y trato justo de todas las partes interesadas relevantes en los procesos de evaluación, desde el diseño hasta la difusión, facilitando la participación de las partes interesadas para que puedan informar activamente el enfoque y los productos de la evaluación en lugar de ser únicamente un tema de recopilación de datos.
 - Representación justa de diferentes voces y perspectivas en los productos de evaluación.
- a. **Beneficencia:** significa esforzarse por hacer el bien a las personas y al planeta mientras se minimizan los daños derivados de la evaluación como intervención.

La beneficencia en la evaluación requiere:

- Consideración explícita y continua de los riesgos y beneficios de los procesos de evaluación, los productos y las consecuencias a largo plazo.
- Maximizar los beneficios a nivel sistémico (incluido el ambiental), organizacional y programático.
- No hacer daño y no proceder cuando los daños no pueden mitigarse.

- Asegurar que la evaluación haga una contribución positiva general a los sistemas humanos y naturales.

4.2 Protocolos

a. Seguridad de las/os participantes y del equipo de evaluación

Para asegurar la seguridad de las/os participantes y del equipo de evaluación, durante la evaluación, el equipo:

Integridad	<ul style="list-style-type: none"> a. Asegurará que la cultura de trabajo y las dinámicas interpersonales entre las personas involucradas en la evaluación estén alineadas con los principios éticos antes descritos. b. Fomentará un ambiente caracterizado por la honestidad, la justicia y el respeto. c. Será consciente y reflexivo sobre cómo las personas se tratan entre sí. Cuando sea útil, intercambiará puntos de vista con otros para generar consenso. d. Se adhiere a principios y estándares para garantizar que la conducta y el trabajo de evaluación se guíen y se adhieran a principios éticos y estándares profesionales. e. Garantizará una práctica de evaluación competente y ética con base en la formación y experiencia del equipo evaluador. f. Garantizará que la evaluación se realizará de manera competente, incluida la conciencia y el conocimiento de las pautas éticas. Esto incluye ser conscientes de los propios sesgos y cómo estos afectan los procesos. g. Trabajaré con independencia y evitaré los conflictos de intereses.
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> a. Recopilarán solo datos que realmente se necesitan y crean valor a la evaluación. b. Protegerán la privacidad de los datos personales, los mismos serán tratados con especial prudencia y cuidado con respecto a los datos de personas y/o grupos vulnerables. c. Aplicarán gobernanza de datos para aclarar roles, responsabilidades, estándares y protocolos de datos y para garantizar la responsabilidad de los activos de datos, percepciones y acciones.



	<ul style="list-style-type: none"> d. Procurarán la gestión transparente de datos y productos analíticos, asegurando que los resultados de la evaluación sean comprensibles y rastreables. e. Durante la recopilación, almacenamiento y uso de datos, el equipo evaluador tomará medidas internas para evitar el riesgo de fuga de datos o las violaciones de la confidencialidad. f. El uso de datos será responsable, imparcial y de respeto, con énfasis en la promoción de los derechos humanos, estándares internacionales. Esto incluye eliminar los prejuicios y no discriminar por motivos de género, raza, religión, etc.
<p>Respeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Invertirá suficientes recursos y tiempo para garantizar una representación y un tratamiento adecuados e inclusivos de las diferentes partes interesadas, en todas las etapas del proceso de evaluación, incluso en las fases de diseño y validación, cuando sea factible. Esto incluye no presupuestar deliberadamente desde el principio. b. Reconocerá e intentará abordar los desequilibrios de poder. Asegurando que el diseño de la evaluación permita que se escuchen las voces de los más vulnerables. c. Respetará las obligaciones del equipo evaluador y salvaguardar la información sensible de los participantes no quieren revelar a otros, asegurando la confidencialidad y el anonimato dentro de sus límites. d. Trabjará de manera colaborativa, respetando el conocimiento y la experiencia de las y los participantes y partes interesadas.
<p>Beneficencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. La evaluación se trabajará como una intervención hacia la realización del mayor bien para las personas y el planeta. Identifica claramente estos beneficios en los términos de referencia (TdR) de la evaluación. Por ejemplo: minimizar el impacto ambiental negativo de la evaluación se procurará utilizar alternativas que no involucren platos y/o cubiertos desechables como envoltorios de un solo uso. b. Se asegurará de que la evaluación tenga un propósito claro y relevante. c. Anticipará daños o consecuencias no previstas del proceso de evaluación y los resultados, a nivel sistémico (incluido el ambiental), como parte de la evaluación de riesgos y las medidas de mitigación en curso. d. Sopesar cuidadosamente los daños y beneficios a lo largo del proceso de evaluación (Ejemplo: los beneficios de la recopilación remota de datos en términos de eficiencia, adaptabilidad a situaciones donde el movimiento está

	<p>restringido frente a la necesidad de capturar las opiniones de los más impotentes y marginados a los que es posible que no podamos acceder remotamente).</p> <p>e. No hará daño y evitará causar lesiones o molestias, tanto por acción como por omisión, con especial diligencia requerida cuando se trabaja en contextos sensibles y con poblaciones vulnerables (enlace con datos/privacidad).</p> <p>f. Garantizará la seguridad y la protección de los informantes y sus datos.</p>
--	---

Adicionalmente, se observarán protocolos existentes de TZ'UNUNIJA' y CARE, además de los Principios sobre Protección de Datos Personales y Privacidad adoptados por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas (HLCM).

b. Recursos y mecanismos de remisión para las/os participantes que puedan necesitarlos

En las situaciones en las cuales las y los participantes requieran un mecanismo de remisión podrán abocarse en primera instancia al equipo de Tz'ununija' y en segunda al equipo de Creación Colaborativa. En caso de que no sea posible contactar al equipo de Tz'ununija', los participantes se abocarán directamente con el equipo de Creación Colaborativa.

c. Protección de datos personales

En cuanto a la protección de los datos, el proceso de evaluación se rige por los "Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales" de la Organización de los Estados Americanos (OEA) siguientes:

- **Finalidades legítimas y lealtad:** Los datos personales deberían ser recopilados solamente para finalidades legítimas y por medios legales y legítimos.
- **Transparencia y consentimiento:** Antes o en el momento en que se recopilen, se deberían especificar la identidad y datos de contacto del responsable de los datos, las finalidades específicas para las cuales se tratarán los datos personales, el fundamento jurídico que legitima su tratamiento, los destinatarios o categorías de destinatarios a los cuales los datos personales les serán comunicados, así como la información a ser transmitida y los derechos del titular en relación con los datos personales a ser recopilados. Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, los datos personales solamente deberían ser recopilados con el consentimiento previo, inequívoco, libre e informado de la persona a que se refieran.



- **Pertinencia y Necesidad:** Los datos personales deberían ser únicamente los que resulten adecuados, pertinentes, y limitados al mínimo necesario para las finalidades específicas de su recopilación y tratamiento ulterior.
- **Tratamiento y Conservación Limitados:** Los datos personales deberían ser tratados y conservados solamente de manera legítima no incompatible con las finalidades para las cuales se recopilaron. Su conservación no debería exceder del tiempo necesario para cumplir dichas finalidades y de conformidad con la legislación nacional correspondiente.
- **Confidencialidad:** Los datos personales no deberían divulgarse, ponerse a disposición de terceros, ni emplearse para otras finalidades que no sean aquellas para las cuales se recopilaron, excepto con el consentimiento de la persona en cuestión o bajo autoridad de la ley.
- **Seguridad de los Datos:** La confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales deberían ser protegidas mediante salvaguardias de seguridad técnicas, administrativas u organizacionales razonables y adecuadas contra tratamientos no autorizados o ilegítimos, incluyendo el acceso, pérdida, destrucción, daños o divulgación, aun cuando estos ocurran de manera accidental. Dichas salvaguardias deberían ser objeto de auditoría y actualización permanente.
- **Exactitud de los Datos:** Los datos personales deberían mantenerse exactos, completos y actualizados hasta donde sea necesario para las finalidades de su tratamiento, de tal manera que no se altere su veracidad.
- **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad:** Se debería disponer de métodos razonables, ágiles, sencillos y eficaces para permitir que aquellas personas cuyos datos personales han sido recopilados puedan solicitar el acceso, rectificación y cancelación de sus datos, así como el derecho a oponerse a su tratamiento y, en lo aplicable, el derecho a la portabilidad de esos datos personales. Como regla general, el ejercicio de esos derechos debería ser gratuito. En caso de que fuera necesario restringir los alcances de estos derechos, las bases específicas de cualquier restricción deberían especificarse en la legislación nacional y estar en conformidad con los estándares internacionales aplicables.
- **Datos Personales Sensibles:** Algunos tipos de datos personales, teniendo en cuenta su sensibilidad en contextos particulares, son especialmente susceptibles de causar daños considerables a las personas si se hace mal uso de ellos. Las categorías de estos datos y el alcance de su protección deberían indicar claramente en la legislación y normativas nacionales. Los responsables de los datos deberían adoptar medidas de privacidad y de seguridad reforzadas que sean acordes con la sensibilidad de los datos y su capacidad de hacer daño a los titulares de los datos.
- **Responsabilidad:** Los responsables y encargados del tratamiento de datos deberían adoptar e implementar medidas técnicas y organizacionales que sean apropiadas y efectivas para asegurar y poder demostrar que el tratamiento se realiza en conformidad con estos Principios. Dichas medidas deberían ser auditadas y actualizadas periódicamente. El responsable o encargado del



tratamiento y, en lo aplicable, sus representantes, deberían cooperar, a petición, con las autoridades de protección de datos personales en el ejercicio de sus tareas.

d. Proceso para la obtención del consentimiento informado

Se informará del derecho sobre el consentimiento libre, previo e informado a las beneficiarias primarios y secundarios en cada fase del proceso de evaluación, principalmente durante la fase de recopilación de información. (véase **Tabla 3. Ejemplo de Consentimiento Informado - Participante**)

e. Menores de edad participantes

En el caso de adolescentes indígenas menores de 18 años, el procedimiento es el siguiente:

- El Consentimiento se rige por los principios indicados en el apartado 11.4
- El documento para recopilar el consentimiento informado a utilizar en actividades presenciales será impreso y no consignará en ningún momento el nombre de la persona menor de edad. Igualmente, en las actividades virtuales, el equipo consultor realizará un formato Google Form en donde tampoco se consignará dicha información.
- En el caso de las adolescentes indígenas menores de 18 años, serán informadas de la actividad tal y como se aprecia en la Tabla 3 ; sin embargo, el documento será únicamente firmado por los padres/madres para avalar la participación de las adolescentes en las actividades.
- La identidad del padre/madre se comprobará con el documento de identificación personal (DPI), únicamente para validar la representación legal que está otorgando con el consentimiento.
- En el caso de que los padres/madres no autoricen la participación de sus hijas, este punto se respetará por parte del equipo evaluador.
- Las fotografías y video de las adolescentes no serán utilizados por el equipo evaluador como medio de verificación. Los únicos medios de verificación de la evaluación y las actividades serán los listados de asistencia los cuales serán para uso exclusivo de la evaluación.
- Para efectos de informe el equipo evaluador utilizará un Sistema de Codificación para identificar a los y las diversas fuentes, con el objeto de resguardar su seguridad para efectos de elaboración del informe final de la evaluación, el cual incluirá un anexo con el Sistema de Codificación utilizado durante el proceso.



Tabla 3. Simbología en la codificación de transcripciones

Actor	Código	No. De entrevista	Lugar de origen del actor	Código	Persona que entrevista	Código	Ejemplo Sistema codificado
Adolescente	AN	1	Huehuetenango	H	Claudia	C	AN- 3Q-L
Autoridad Ancestral	AC	2	Quiché	Q	Lucía	L	AC-2Q-L
Personal Técnico	PT	3	Sololá	S	Susana	S	PT-3S-2
Docentes Directores	DD	4					
Lideresas	LA	5					
Madres/ Padres	MP	6					

Tabla 4. Ejemplo de Consentimiento Informado - Participante

Consentimiento informado - Participantes

Acepto participar voluntariamente en la Evaluación del **Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”**. Enero 2020 a marzo 2023. Co-ejecutado por el **Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija’** y **CARE** Guatemala Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight. Proceso conducido por **Creación Colaborativa**. He sido informada/o de los objetivos de esta investigación y estoy consciente que se grabarán mis opiniones y comentarios en forma individual y/o grupal.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta evaluación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los términos de referencia de esta evaluación sin mi consentimiento. He sido informado/a que puedo participar o no libremente sin que



esto me afecte y hacer preguntas sobre la evaluación en cualquier momento, así mismo entiendo que participación no acarrea ningún perjuicio alguno para mi persona y/o familia.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de la evaluación cuando ésta haya concluido. Para esto, puedo contactar a Tz'ununija', CARE o al equipo evaluador por medio de sus contactos

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre del participante: _____

DPI: _____ Firma o huella: _____

Consentimiento de la madre/padre responsable (menores de edad)

Nombre de la madre/padre responsable _____

DPI: _____ Firma o huella: _____

Anexo e. Relación de partes interesadas entrevistadas o consultadas

En total se abordaron 132 personas durante el proceso de evaluación por medio de instrumentos individuales como las entrevistas semiestructuradas o entrevistas a profundidad, como también se abordaron actores por medio de instrumentos grupales como lo fue el grupo focal, los talleres participativos y conversatorios. A continuación se enlistan los códigos de las personas abordadas según los diferentes tipos de herramientas.

No.	Identificación tipo de actor entrevistada/ entrevistado	Departamento	Código o identificación	Tipo de herramienta	Cantidad personas participantes
1	Adolescente	Quiché	AN-3Q-L	Entrevista	1
2	Adolescente	Quiché	AN-2Q-L	Entrevista	1



3	Adolescente	Quiché	AN-1Q-L	Entrevista	1
4	Autoridad Ancestral	Sololá	AC-5S-S	Entrevista	1
5	Autoridad Ancestral	Sololá	AC-4S-S	Entrevista	1
6	Autoridad Ancestral	Quiché	AC-1Q-S	Entrevista	1
7	Autoridad Ancestral	Quiché	AC-2Q-S	Entrevista	1
8	Autoridad Ancestral	Huehuetenango	AC-3H-S	Entrevista	1
9	Autoridad Ancestral	Huehuetenango	AC-4H-S	Entrevista	1
10	CARE	Guatemala	PT-2G-C	Entrevista	1
11	Conversatorio Autoridades Ancestrales	Huehuetenango	Conversatorio Autoridades Ancestrales Huehuetenango	Conversatorio	13
12	Conversatorio Autoridades Ancestrales	Sololá	Conversatorio Autoridades Ancestrales Sololá	Conversatorio	14
13	Conversatorio Autoridades Ancestrales	Quiché	Conversatorio Autoridades Ancestrales Quiché	Conversatorio	12
14	Docente	Quiché	DD-1Q-L	Entrevista	1
15	Docente	Sololá	DD-3S-C	Entrevista	1



16	Docente	Sololá	DD-2S-C	Entrevista	1
17	Lideresa	Sololá	LA-2S-C	Entrevista	1
18	LD/DDHH	Sololá	LA-3S-C	Entrevista	1
19	LD/DDHH	Huehuetenango	LA-8H-C	Entrevista	1
20	LD/DDHH	Sololá	LA-5S-C	Entrevista	1
21	LD/DDHH	Huehuetenango	LA-7H-C	Entrevista	1
22	LD/DDHH	Quiché	LA-3Q-C	Entrevista	1
23	LD/DDHH	Quiché	LA-1Q-C	Entrevista	1
24	LD/DDHH	Quiché	LA-4Q-C	Entrevista	1
25	LD/DDHH	Quiché	LA-6Q-C	Entrevista	1
26	Madre	Quiché	MP-2Q-L	Entrevista	1
27	Madre	Quiché	MP-1Q-L	Entrevista	1
28	Madre	Quiché	MP-3Q-L	Entrevista	1
29	Organización	Sololá	DD- 2S-S	Entrevista	1
30	Organización	Sololá	DD- 2S-S	Entrevista	1
31	Madres	Sololá	No aplica	Taller 1	8



32	Tz'ununija' y CARE	Guatemala	No aplica	Taller 1	5
33	LD/DDHH	Quiché	No aplica	Taller 1	8
34	LD/DDHH	Quiché	No aplica	Taller 2	10
35	LD/DDHH	Huehuetenango	No aplica	Taller 1	10
36	LD/DDHH	Huehuetenango	No aplica	Taller 2	9
37	LD/DDHH	Sololá	No aplica	Taller 1	8
38	Tz'ununija'	Guatemala	PT-1G-C	Entrevista	1
39	Adolescente	Sololá	No aplica	Grupo Focal	7
				Total	132

Anexo f. Lista de documentos examinados

Referencias bibliográficas externas al proyecto

- United Nation Trust Fund (2019) “Manual de la Entidad Beneficiaria”, Sección 7, versión 2.
- ONU Mujeres. (2015) Oficina Independiente de Evaluación. “Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de Género”
- Organización de los Estados Americanos (2021) Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales.
- UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions.
- Fondo Fiduciario de la ONU para eliminar la Violencia contra la Mujer (2022) “Movimientos Feministas y de Mujeres en el Contexto de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas: Implicaciones para Financiadores y Donantes”.
- ACNUDH Human Rights. A basic handbook for UN staff.
- UNEG. (2020). Ethical Guidelines for Evaluation. United Nation.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. (Sexta Edición. ed.). Mcgraw-Hill.
- OECD DAC Network on Development Evaluation (Ed.). (2020). Mejores criterios para una mejor evaluación - Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización.



- Observatorio de la Mujer del Ministerio Público (2023)
- Grupo Guatemalteco de Mujeres (2022) Informe Narrativo De Muertes Violentas De Mujeres Y Femicidios
- Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014
<https://www.inec.gov.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjnvdb4izswoj0ztuivpicaaxet8lzqz.pdf>
- Mercy Corps y Naciones Unidas (2018), “Evaluación final del proyecto “Paz, de y diálogo: Mujeres comprometidas para tener resultados —PODER—.
- Censo 2018. Véase en: <https://www.censopoblacion.gt> Recuperado el 1 de junio de 2023.
- Sistema de Naciones Unidas. (2019) **ANÁLISIS COMÚN DE PAÍS GUATEMALA**. Recuperado el 1 de junio de 2023. Informe Nacional de Desarrollo Humano. (2019) Panorama nacional: desarrollo humano en Guatemala. Véase en: https://indhguatemala.org/app/uploads/2022/07/IDH_Guatemala_2.pdf Recuperado el 1 de junio de 2023.
- Informe de Desarrollo Humano. PNUD. Disponible en: <https://indhguatemala.org/panorama-nacional-desarrollo-humano-en-guatemala/> Recuperado el 1 de junio de 2023.
- “La pandemia de COVID-19: El alto costo de la crisis para América Latina y el Caribe, y la respuesta de educación a distancia. Disponible en: <https://www.unicef.org/guatemala/media/4676/file/dos%20a%C3%B1os%20despu%C3%A9s,%20salvando%20a%20una%20generaci%C3%B3n.pdf> Recuperado el 1 de junio de 2023.
- Informe “Guatemala: Coronavirus COVID 19 Informe de Situación No. 01 (20/03/2020)”, producido por OCHA en colaboración con socios humanitarios. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/guatemala/guatemala-coronavirus-covid-19-informe-de-situacion-01-20032020> Recuperado el 1 de junio de 2023.
- PNUD (2019) Informe de Desarrollo Humano. Disponible en: https://indhguatemala.org/app/uploads/2022/07/IDH_Guatemala_2.pdf Recuperado el 2 de junio de 2023.
- Prensa libre. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/desafios-de-la-educacion-ante-la-crisis-del-covid-19/> Recuperado el 2 de junio de 2023.
- E. Jacir de Lovo, “Brechas de acceso a la educación en Guatemala: transformación educativa para la igualdad, con énfasis en las poblaciones rurales y los pueblos indígenas”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/164 -LC/MEX/TS.2022/20), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.
- Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48360/1/S2200956_es.pdf Recuperado el 2 de junio de 2023.



Referencias internas

Documentos Tz'ununija'

- Términos de referencias contratación de consultoría externa de evaluación: Evaluación: Proyecto: “Mujeres y niñas mayas conscientes, activas y propositivas en la prevención y desnaturalización de las violencias y el femicidio”. Enero 2020 a marzo 2023. Co-ejecutado por el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija' y CARE Guatemala. Financiado por el Fondo de Naciones Unidas, programa Spotlight.
- Tz'ununija' y CARE. (2019). GTM_MT_22486_PRODUC/Application ID: 22486. In PRODOC (p. 124).
- https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/guatemala_a_october_2018_project_evaluation_spanish_1.pdf
- Posicionamiento MPND sobre violencia.docx
- Posicionamiento Autoridades 140323 FINAL .pdf
- PLANIFICADOR 2022 TZ FEBRERO IMP.pdf
- Plan de Comunicación Final FONDO FIDUCIARIO.pdf
- INFORME SISTEMATIZACIÓN FONDO FIDUCIARIO MMITZ ROSA MACZ.pdf
- Informe Final Investiga para impresión (1).pdf
- EJERCICIO INDICADORES EPU.pdf
- Planes anuales aprobados
- MEL- Monitoreo y evaluación Fondo Fiduciario 18 informes
- Informe final de LB 21
- Enero a junio 2020 Reporte financiero.pdf
- Enero a junio 2020 UNTF results and activity report template_2020.en.es.docx
- Enero a junio 2020 Progress Report bajado del sistema.pdf
- Enero a junio 2020 NOTAS DE RESUMEN 3 DEPARTAMENTOS JULIO A DICIEMBRE 20.docx
- Enero a junio 2020 10. I. Anexo complementario I - Manual _ Sección 10 plantilla para informe narrativo (V.1.2019).docx
- Julio a diciembre 2020 Project and Activities-UNTF second financial report template 311220.pdf
- Julio a diciembre 2020 10 INF Jul a Dic 20.docx
- Julio a diciembre 2020 NOTAS DE RESUMEN 3 DEPARTAMENTOS JULIO A DICIEMBRE.docx
- Julio a diciembre 2020 10. I complementario I - Manual _ Sección 10_Plantilla para informe narrativo (V.1.2019).docx
- Enero a junio 2021 282021 I SEM 2021 10. I. Anexo complementario I - Manual _ Sección 10 Plantilla para informe narrativo (V.1.2019).doc
- Enero a junio 2021 282021 I SEM 20201 UNTF results and activity report template_2020.en.es.doc
- Enero a junio 2021 Notas de resumen enlaces enero a julio 2021.docx
- Julio a diciembre 2021 II Semestre 2021 MMITZ CARE Anexo complementario.doc
- Julio a diciembre 2021 MMITZ CARE II SEM 20201 UNTF.doc
- Julio a diciembre 2021 Invest sobre VICMNI.pdf



- Enero a junio 2022 [NOTAS DE RESUMEN 3 DEPARTAMENTOS ENERO A JUNIO 2022 \(3\).docx](#)
- Enero a junio 2022 [REV 3072022 MMITZ CARE I SEMESTRE 2022 UNTF results and activity report template.doc](#)
- Enero a junio 2022 [REV 3072022 I SEMESTRE 2022 MMITZ CARE 10. I. Anexo complementario I.doc](#)
- Julio a diciembre 2022 [A II SEMESTRE 2022 MMITZ CARE UNTF results and activity report template \(1\).doc](#)
- Enero a junio 2022 [RESUMEN 3 DEPTOS julio a dic2022. Final.docx](#)
- Julio a diciembre 2022 [B II SEMESTRE 2022 MMITZ CARE 10. I. Anexo complementario I.docx](#)
- [Presentación FF RESULTADOS INDICADORES A MARZO DEL 2023.pdf](#)
- Marzo 2023 [NOTAS DE RESUMEN 3 DEPARTAMENTOS FEBRERO-MARZO 2023.docx](#)

Referencias internas

Documentos CARE

- [Atención psicosocial NA](#)
- [Formación dirigida a docentes y directores Quiché y Sololá](#)
- Proceso de formación docentes Quiché [Informe_sesión 1 Quiché.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Quiché [Informe_sesión 2 Quiché.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Quiché [Informe_sesión 3 Quiché.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Quiché [Informe_sesión 4 Quiché.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Sololá [Informe_sesión 1 Sololá.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Sololá [Informe_sesión 2 Sololá.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Sololá [Informe_sesión 3 Sololá.pdf](#)
- Proceso de formación docentes Sololá [Informe_sesión 4 Sololá.pdf](#)
- [Diseño, producción y difusión de cuñas radiales](#)
- [Diseño y reproducción de un cuaderno de notas](#)
- [Diseño y reproducción de materiales](#)
- Informe de avances del periodo [Enero - junio 2021](#)
- Informe de avances del periodo [Julio - diciembre 2021](#)
- Informe de avances del periodo [Enero - Junio 2022](#)
- Informe de avances del periodo [Julio - Diciembre 2022](#)
- Compendio de consultorías de los procesos de (Atención Psicosocial y los procesos de formación Adolescentes, docentes y madres) [Consultorías](#)
- Sololá - [Informe Psicosocial CARE y Tz'ununija' Corregido.docx](#)
- Guías Metodológicas de los procesos de formación para niñas de forma virtual —Sololá [Atención y acompañamiento psicosocial](#)
- Informe de Atención y Acompañamiento Psicosocial en caso de reincidencia de intento de suicidio [Atención de un caso personalizado](#)



- 11 Módulos para las niñas de Educación Integral en Sexualidad [Diseño de materiales educativos en EIS para docentes](#)
- Diseño del sistema Gestión del Conocimiento y Monitoreo de Casos [DISEÑO-SISTEMA-CARE.pdf](#)
- Guía de desarrollo de Gestión del Conocimiento y Monitoreo de Casos [GUIA DE DESARROLLO - SGC-CARE.pdf](#)
- [Informe de Sistema y Capacitación e Implementación del SGC.pdf](#)
- [Plan de capacitación.pdf](#)
- Informe de funcionalidades del Sistema de Gestión del conocimiento y Monitoreo de Casos [Informe de Funcionalidades SGC_CARE.docx](#)
- [Manual del administrador Corregido.docx](#)
- [Materiales didácticos y pedagógicos para niñas y adolescentes](#)
- Guía para desarrollar proceso de auditoria social desde la experiencia de mujeres indígenas [Guía para la Auditoría Social Versión Completa.docx](#)
- [1. Informe de Proceso de Formación Auditoria Social.docx](#)
- Informe Final de Auditoría Social [Informe Final.docx](#)
- Listados de Participación Auditoría Social [Asistencia](#)
- Material audiovisual por Taller [Presentaciones utilizadas en talleres](#)
- [Fotografías de talleres](#)
- Metodologías de sesiones de la 4 a las 9 [Cartas metodológicas](#)
- Informe inicial del proceso formativo dirigido a docentes y directores/as de Centros Educativos del departamento de El Quiché y Sololá [INFORME - Segundo Producto.docx](#)
- [Proceso de formación presenciales con niñas y adolescentes](#)
- Atención psicosocial [Plan y cronograma.pdf](#)
- Atención psicosocial [Informe ejecutivo.pdf](#)
- Atención psicosocial [INFORME DE RESULTADOS CASO-1— LM.pdf](#)
- Atención psicosocial [INFORME DE RESULTADOS CASO-2-MG.pdf](#)
- Atención psicosocial [INFORME DE RESULTADOS CASO-3-SC.pdf](#)
- Atención psicosocial [INFORME DE RESULTADOS CASO-4-DU.pdf](#)
- [Planes de vida, INED, FINAL .pdf](#)
- [Planes de vida, IMEBCO, FINAL.pdf](#)
- [Planes de vida, IEBSA, FINAL.pdf](#)
- [Base de datos, proceso formativo, adolescentes, FINAL,,.pdf](#)
- [Base de datos, proceso formativo, adolescentes, consolidado, FINAL.pdf](#)
- [Informe de vaciado, post-test y pre-test, proceso formativo con niñas. Adolescentes.pdf](#)
- [Informe de resultados del proceso formativo con niña, adolescentes.pdf](#)
- [INFORME FINAL DE PROCESO FORMATIVO CON NIÑAS, ADOLESCENTES.pdf](#)
- Memorias de los talleres realizados con las niñas [Memorias](#)
- [APLICACIÓN PROTOCOLO MINEDUC-individual.pdf](#)



- [PROTOCOLO MINEDUC-Colectivo.pdf](#)
- [Consolidado de base de datos de los y las participantes \(GRUPO 2\).pdf](#)
- [Consolidado de base de datos de los y las participantes \(GRUPO 1\).pdf](#)
- [Informe de resultados de la aplicación del instrumento de medición pre y post.pdf](#)
- [INFORME FINAL del proceso de formación dirigida a docentes.pdf](#)
- Memorias de los Talleres y de los encuentros con los docentes [Memoria de taller 3-Grupo 2.pdf](#)
- Memorias de los Talleres y de los encuentros con los docentes [Memoria de taller 3-Grupo 1.pdf](#)
- Memorias de los Talleres y de los encuentros con los docentes [Memoria de taller 2-Grupo 2.pdf](#)
- Memorias de los Talleres y de los encuentros con los docentes [Memoria de taller 2-Grupo 2-CORRECTO.pdf](#)
- Memorias de los Talleres y de los encuentros con los docentes [Memoria de taller 2-Grupo 1.pdf](#)
- Memorias de los Talleres y de los encuentros con los docentes [Memoria de ENCUENTRO PRESENCIAL 17-18-NOV-22.pdf](#)
- Formación de madres [Base de datos madres Paguacal 2022.pdf](#)
- Formación de madres [Base de datos madres Patzilin Ab'aj2022.pdf](#)
- Formación de madres [Base de datos madres Tzanchali 2022.pdf](#)
- Formación de madres [Base de datos madres-La Cumbre-2022.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 1-Taller 4-Memoria 4.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 1-Taller 5-Memoria 5.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 2-Taller 3-Memoria 3.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 2-Taller 4-Memoria 4.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 3-Taller 3-Memoria 3.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 3-Taller 4-Memoria 4.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 3-Taller 5-Memoria 5.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 4-Taller 2-Memoria 2.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 4-Taller 3-Memoria 3.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 4-Taller 4-Memoria 4.pdf](#)
- Memorias de los Talleres Madres/Padres [Grupo 4-Taller 5-Memoria 5.pdf](#)
- Informe Final del proceso formativo [INFORME FINAL CONSULTORIA-CERRO DE ORO 2022.pdf](#)
- Test de evaluación inicial y final de los conocimientos de las madres y padres [MADRES DOCUMENTO ANALÍTICO PRE TEST POST TEST.pdf](#)
- Historias de Vida de Las Adolescentes, Madres, Padres y Docentes o Directores [Historias de vida](#)

Anexo G: Glosario de términos técnicos

Actividad. Acciones, intervenciones y/o servicios que se ejecutan directamente en el marco del proyecto.



Plan de trabajo anual. Estrategia que se deriva automáticamente del plan bienal o trienal en el marco de resultados y recursos. Toma las actividades y el presupuesto por año y, a partir de ahí, elabora un plan para cada año con el fin de posibilitar la planificación y presupuestación anuales.

Base de referencia inicial. Información recopilada al inicio de un proyecto o intervención sobre cada indicador. Representa el punto de partida del proyecto; la base de comparación que se utilizará para medir sus avances.

Método de recopilación de datos. Instrumentos que se utilizarán para recabar la información necesaria para el cálculo de cada indicador.

Indicador. Una forma de medir el cambio. En el marco de resultados y recursos deben enumerarse los indicadores para medir el objetivo, los resultados y los productos del proyecto. Los indicadores deben ser factibles, medibles y realistas.

Resultado. Realizaciones intermedias de un proyecto, que se pueden lograr a lo largo del período de ejecución de este y requieren un esfuerzo colectivo de los socios. Por lo general se necesita una combinación de productos para obtener un resultado.

Producto. Resultados inmediatos del proyecto, que se pueden lograr a lo largo del período de ejecución de este y resultan directamente de la ejecución de las actividades. El proyecto tiene pleno control sobre la consecución de los productos.

Beneficiaria primaria. Personas (mujeres y niñas) que se beneficiarán directamente del proyecto y cuya vida se espera que experimente un cambio a mejor como consecuencia de este.

Beneficiaria/o secundaria/o. Personas (por ejemplo, hombres y niños) con las que trabajará el proyecto con el fin de lograr un cambio a mejor en la vida de las beneficiarias primarias.

Objetivo del proyecto. Máximo resultado que el proyecto pretende conseguir a su finalización. El cambio en este nivel se produce mediante la consecución de los resultados y productos del proyecto y el esfuerzo colectivo y sostenido de los socios participantes en este y de otros agentes.

Marco de resultados y recursos. Herramienta que le permite planificar cómo se conseguirá la cadena de resultados a través de las aportaciones de la organización y los asociados en la ejecución; en concreto, las actividades que se realizaran (y cuándo) para lograr los resultados, y a cuánto ascenderá su costo. Ofrece un espacio para planificar los resultados y las actividades, así como para asignar un presupuesto. Además, orienta las tareas de recopilación de datos, seguimiento y evaluación.



Cadena de resultados. Método sencillo que describe e ilustra los resultados que pretende obtener el proyecto y los pasos que seguirá para ello. Presenta la conexión interna lógica entre los diferentes tipos de resultados: productos (directamente resultantes de las actividades ejecutadas), resultados (realizaciones intermedias generadas gracias a la consecución de los productos) y objetivo del proyecto (resultado de más alto nivel de la intervención en su conjunto). La cadena de resultados debe reflejar la teoría de cambio del proyecto.

Meta. Representación de los resultados perseguidos dentro de cada objetivo, producto y resultado. Las metas permiten a las/os responsables de la ejecución de un proyecto llevar a cabo un seguimiento de los avances de este y asegurarse de que el cambio se está materializando (y, si no es así, introducir los ajustes necesarios en el plan del proyecto).

Teoría de cambio. Se deriva del análisis del contexto y del problema, así como de las opciones de intervención, que realiza la entidad beneficiaria. Constituye la narrativa del proyecto, que debe explicar el proceso de cambio propuesto mediante la descripción de los vínculos causales de una intervención.

Movimientos feministas: Movimientos que van en consonancia con el feminismo como ideología política y tratan de desafiar las desigualdades e injusticias entre las mujeres y los hombres, enamorándose como un desafío al patriarcado y a las relaciones de poder patriarcales. (Karim et al, 2022)

Derechos humanos: Comúnmente se entiende que los derechos humanos son los derechos inherentes a los seres humanos. El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. Los derechos humanos están garantizados legalmente por el derecho de los derechos humanos, que protege a las personas y los grupos contra las acciones que interfieran con las libertades fundamentales y la dignidad humana. Están expresados en tratados, derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios y otras fuentes de derecho. El derecho de los derechos humanos adjudica una obligación a los Estados de actuar de cierta manera y les prohíbe realizar determinadas actividades. Todos los derechos humanos y los instrumentos correspondientes se aplican de igual manera a hombres y mujeres. Además, la CEDAW ha precisado y complementado algunos de ellos desde la perspectiva de los derechos de las mujeres. (ACNUDH)

Género: El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El



género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc. (UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming).

Pueblos Indígenas. El equipo consultor el enfoque de Pueblos Indígenas reconoce la necesidad de respetar y promover los derechos fundamentales de los pueblos originarios (con énfasis en MNI), que derivan de sus estructuras políticas, económicas, sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios, recursos y demás derechos afirmados en tratados y convenios internacionales (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas)

Anexo H. Asistencia, consentimientos, fotografía productos, transcripciones

Listados de asistencia, consentimientos informados y planillas de transporte

- Huehuetenango: https://drive.google.com/drive/folders/1zq07ZaSBD4ro0hpYJDqkF8MSY3YirNsT?usp=drive_link
- Sololá: https://drive.google.com/drive/folders/1n4H-o4zOu3-uv-l-T1JmvFMzLolGX_b5?usp=drive_link
- Quiché: https://drive.google.com/drive/folders/16H8HyiPYa-uZfonbb6K9LZ2zmtdAAyXg?usp=drive_link

Fotografías de los productos por taller presencial

- Huehuetenango: https://drive.google.com/drive/folders/1IUTYfzWlPv6ukJpCoeDcD5djM0hYcGI?usp=drive_link
- Quiché: https://drive.google.com/drive/folders/1Gx_12W-hlqxnmpoOd3nArPg_Xntl59p?usp=drive_link
- Sololá: https://drive.google.com/drive/folders/1LmVwuODqE9fNaL_imZcihaxzEBfdxNe_?usp=drive_link

Transcripciones anónimas

- Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1uE79G-Lvo_3ZGG97JTdZjmt07t2ICDrb

ii citado de la Entrevista de fecha 11 de mayo de 2023.